



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

El papel de las mujeres dentro de las pandillas desde una óptica de violencia de género: el caso de la Mara Salvatrucha (MS-13) en El Salvador

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A:

Pamela Balcázar Sánchez

DIRECTORA DE TESIS:

Selene Romero Gutierrez



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por brindarme todo lo necesario para mi desarrollo personal.

A mi asesora, Lic. Selene Romero Gutiérrez por conducirme en esta etapa, creer en mí, por su paciencia, tiempo y dedicación y sobre todo, por compartir sus conocimientos conmigo.

Al Proyecto PAPIIT del doctor Germán Pérez del Castillo: Implementación de políticas públicas de cohesión social en México durante el sexenio actual. Un análisis crítico (IN304014), en el cual logre ampliar la investigación de mi tema.

A mis sinodales: la Maestra Guadalupe Cortés Altamirano por brindarme su ayuda para corregir este trabajo y su valioso tiempo para leer el mismo. A la Lic. Beatriz Adriana Canseco Gómez por su valiosa ayuda para mejorar este trabajo, amabilidad, consejos y el tiempo brindado para leer mi tesis. A el Dr. Pablo Armando González Ulloa, quien me brindo su asesoría desde la elaboración de mi proyecto de tesis, hasta el final del mismo, agradezco su tiempo, correcciones y el tiempo que siempre me brindo. A la Dra. Sandra Kanety Zavaleta Hernández por sus comentarios y el tiempo dedicado a leer mi tesis.

# DEDICATORIAS

A Dios, porque sus tiempos son perfectos y por sus infinitas bendiciones.

A mis padres, Armando y Sara, porque este logro es gracias a ustedes. Agradezco el haberme cuidado desde que nací, su esfuerzo, amor y la dedicación que tuvieron para educarme. Gracias por sus enseñanzas, por los valores, por enseñarme lo correcto e incorrecto, por hacerme fuerte, responsable y sobre todo, feliz. Nunca podría agradecerles todo el apoyo que me han dado, todas las veces que me han apoyado para lograr mis metas, por acompañarme en todo momento. Gracias por siempre confiar en mí, por impulsarme, por enseñarme a nunca rendirme, por ser tan pacientes conmigo, por darme todo y mucho más de lo necesario. Gracias por siempre apoyar mis decisiones, porque hasta ahora me siguen apoyando, porque me estado conmigo en cada paso importante que he dado. Valoro todas las noches de desvelo, el trabajo que hicieron para que yo llegara hasta aquí, el cansancio con el que cada día iban a trabajar para poder darme lo mejor, valoro los regaños y los consejos. No podría agradecerles de una mejor manera que cumpliendo con mi única obligación como siempre me lo dijeron, la de estudiar. Agradezco haber sido privilegiada con unos padres como ustedes, que siempre hicieron hasta lo imposible para que mi única preocupación fuera obtener buenas calificaciones, gracias por todo lo que han hecho desde el momento en que nací, por cambiar todas sus prioridades a las mías. Sin su ayuda esto hubiera sido imposible de lograr, son los mejores papás del mundo, gracias por elegirme como su hija, los amo.

A mi mamá Ana Bertha por darme la vida, por tus consejos, por enseñarme a ser cada día mejor y por fijarme la meta de irnos superando, te amo. A mi ángel de la guarda, a mi papá Martin, por el esfuerzo para siempre darnos lo mejor, sé muy bien que me sigues cuidando a cada momento y estoy segura que estas muy orgulloso de mí, te amo.

A mi esposo Mitchell, gracias porque has estado conmigo recorriendo este camino desde hace diez años, por siempre estar a mi lado, por apoyar cada una de mis metas, por impulsarme a lograrlas y por acompañarme a realizarlas. Gracias por siempre estar en los buenos y malos momentos, por siempre escucharme, por tu apoyo cuando sentía que ya no podía, por nunca dejar que me diera por vencida y darme ánimos, gracias por estar a cada momento, por cuidarme tanto, por acompañarme a investigar, por aportar tanto a este trabajo y apoyarme siempre con mi tema. Gracias por todas de palabras, por amarme tanto y por hacerme tan feliz, gracias por todo lo que hemos vivido y por lo que aún nos falta por vivir. Este logro también es tuyo, gracias por ser mi mejor amigo, es una fortuna tenerte a mi lado, te amo muchísimo.

A mis hermanos: Tatiana y Hugo, por ayudarme en los momentos difíciles, por enseñarme lo correcto e incorrecto y por trazar el camino que había que superar, los quiero muchísimo. Gracias a mi tío Arturo, porque sin duda es parte de este logro, porque siempre has estado presente en mi vida, gracias por tu apoyo, te quiero mucho.

A mis hermosas sobrinas: Tamara y Renata, gracias por alegrar mi vida cada día, espero ser ejemplo y servir como un objetivo a superar, son lo más bello de la vida, las amo princesas.

A mis amigos, a Mariela por ser mi hermana, por apoyarme siempre, por escucharme, por estar ahí siempre, te amo sis. A Eduardo, por todo su apoyo, por todo lo que hemos vivido y por ser un gran amigo. A mis amigos de la licenciatura por todo lo bueno y malo que hemos pasado, por los viajes, las experiencias y por la gran amistad que tenemos, gracias Yarel, Erick, Jacky, Lalo, Brenda, Jorge, los quiero mucho.

## Tabla de Contenido

Introducción .....	7
Capítulo 1. Un problema mundial: la violencia de género .....	14
1.1. Género.....	15
1.2. Violencia de género.....	21
1.3. Marco legal de la violencia de género.....	26
<b>1.4. Situación mundial de la violencia de género</b> .....	<b>33</b>
1.4.1. La situación de la violencia de género en El Salvador .....	39
Capítulo 2. La Mara Salvatrucha (MS-13).....	47
2.1. Migración salvadoreña a Los Ángeles .....	48
2.1.1. Creación de la Mara Salvatrucha.....	53
2.1.2. Deportación de mareros y concentración de la Mara Salvatrucha en el triángulo del norte.....	59
2.2. La situación de El Salvador .....	68
2.2.1. Delitos que comete la Mara Salvatrucha .....	79
Capítulo 3. Las mujeres de la Mara Salvatrucha .....	86
3.1. Factores que influyen en el ingreso de las mujeres a la MS-13 .....	87
3.1.1. Vías de ingreso .....	92
3.1.2. Papeles dentro de la Mara Salvatrucha .....	97
3.2. Violencia que sufren las mujeres dentro de la Mara Salvatrucha .....	103
3.2.1. Posibilidades para salir de la Mara Salvatrucha y cómo atacar el problema.....	111
Conclusiones .....	118
Fuentes de consulta .....	125
Anexos .....	140
Anexo 1.....	140
Anexo 2.....	142

# Introducción

En 1979 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), debido a la constante violencia en contra de la misma. Dicha violencia, entre otras características, se basaba en la jerarquía que la sociedad ha impuesto, donde a los hombres se les permite ocupar puestos de poder y a las mujeres se les mantiene al servicio de los hombres.

Si bien el propósito principal de esta Convención era lograr igualdad entre mujeres y hombres, se mostró la violencia en contra de las mujeres por el único hecho de ser mujeres, de ahí que se comience a hablar de violencia de género.

Dicho término comenzó a cobrar fuerza tras la Conferencia Mundial para los Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993; la Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer que se celebró el mismo año; la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en 1994; y la Conferencia Mundial de Mujeres en Beijing en 1995<sup>1</sup>.

A pesar de que en la actualidad la violencia de género figura como uno de los problemas sociales más graves a nivel mundial, se considera que el término es poco empleado debido a que no se reconoce que la violencia contra las mujeres se trate únicamente de una cuestión de género, la cual tiene su origen en la estructura social basada en el patriarcado y que este tipo de violencia sólo busca reforzar la dominación masculina. Cabe señalar que en muchas ocasiones dicha violencia es perpetrada por las mujeres al repetir comportamientos machistas al momento de educar a sus hijos bajo conductas que fortalecen la estructura patriarcal.

Si bien la violencia de género se presenta a gran escala en todos los países, El Salvador en 2015 recibió 1,100 denuncias por violencia intrafamiliar, hubo 575 feminicidios, se presentaron 506 denuncias por desapariciones y 1,728 denuncias

---

<sup>1</sup> María Luisa Maqueda Abreu, *La violencia de género: concepto y ámbito*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/sisjur/familia/pdf/15-189s.pdf>, [consulta: 25 de marzo de 2016].

por delitos sexuales<sup>2</sup>, convirtiéndolo en uno de los países más peligrosos para las mujeres.

Tomando estas cifras como base, muchas de las mujeres salvadoreñas buscan una alternativa para protegerse, una de ellas es integrarse a una pandilla con el propósito de salir de casa, cuando sufren violencia dentro de la misma y/o de protegerse de las demás pandillas existentes.

La presente investigación se centra en las mujeres salvadoreñas que deciden unirse a la Mara Salvatrucha MS-13, la cual actualmente es catalogada como una de las pandillas más numerosas y peligrosas a nivel internacional, de acuerdo con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos<sup>3</sup>, la cual se originó en Estados Unidos y logró trasladarse y concentrarse en Centroamérica, principalmente en El Salvador.

Si bien desde 2003 se permite el ingreso de mujeres a la Mara Salvatrucha, pocas investigaciones se dirigen a analizar su participación dentro de esta pandilla, la cual es de suma importancia para el funcionamiento de la MS-13 y para entender los papeles de género que se les asigna, pues se sabe que existe una desigualdad entre hombres y mujeres, el claro ejemplo es que no existe ninguna mujer que ocupe un puesto de poder dentro de la MS-13, pues a la mayoría se le asignan tareas como cocinar, limpiar, cuidar hijos y enfermos.

A pesar de estas desigualdades, para una mujer que vive en un país como El Salvador, catalogado como peligroso para las mujeres según el Observatorio de violencia de la ONG Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)<sup>4</sup>, convertirse en marera es una alternativa para mantenerse con vida debido a dicha ONG señala que alrededor de 2,521 mujeres han sido asesinadas en los últimos seis años, con un promedio de 420 por año. Por lo que ser miembro de una pandilla tan temida como el caso de la Mara Salvatrucha *parece ser la mejor* alternativa para obtener respeto y seguridad.

---

<sup>2</sup>ORMUSA, Indicadores de violencia, Dirección URL: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/impunidad.php>, [consulta: 27 de marzo de 2016].

<sup>3</sup> Douglas Farrah, *Pandillas de Centroamérica: más peligrosas que nunca*, Dirección URL: <http://es.insightcrime.org/analisis/pandillas-centroamerica-mas-peligrosas-nunca>, [consulta: 25 de enero 2016].

<sup>4</sup> Observatorio para la violencia, *Indicadores de violencia en El Salvador*, Dirección URL: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/feminicidios.php>, [consulta: el 16 de febrero 2016].

Si bien la presente investigación emana de mi formación internacionalista, es importante señalar que Relaciones Internacionales desde su aparición como disciplina se ha centrado en los estudios de las relaciones entre Estados o entre actores internacionales (empresas transnacionales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, etc.), así como en el análisis de los conflictos, la dicotomía guerra-paz y la seguridad, pero ha dejado fuera del análisis a las mujeres, pues la disciplina privilegia las experiencias de los hombres para abordar los personajes, las guerras o los Estados, debido a que se considera que poseen mayores conocimientos en relación con los temas señalados.

Una manera de complementar las teorías tradicionales es a través del feminismo, entendido como

todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres causadas por las estructuras patriarcales imperantes y lograr, por tanto, su emancipación y la constitución de una sociedad en la que ya no tenga cabida las discriminaciones por razón de sexo o género<sup>5</sup>.

mismo que debe integrarse en el análisis de las Relaciones Internacionales para así poder hablar de una realidad social completa, además se lograría que el campo de las relaciones internacionales fuera más accesible para las mujeres, lo cual generaría una completa visión y comprensión del mundo.

Esto debido a que las Relaciones Internacionales han priorizado los problemas con los cuales los hombres tienen mayor afinidad, dejando completamente de lado los problemas principales de las mujeres, por ende, las teorías buscan resolver los problemas masculinos. El feminismo permitiría renovar las teorías de relaciones internacionales; proporcionar nuevos objetos de estudio; complementar y enriquecer los métodos de análisis ya conocidos; y revitalizar conceptos<sup>6</sup>.

Pues desde la aparición de la disciplina, se ha excluido y omitido de su objeto de estudio a las mujeres, por lo cual se puede considerar que la visión

---

<sup>5</sup> Yetzi Villarroel, "Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales", *Revista Politeia*, núm. 39, vol. 30, Venezuela, Instituto de Estudios Políticos, 2007, p.68.

<sup>6</sup> *Ibíd*, p. 83.

internacional actual se presenta de manera parcial y distorsionada al mostrar sólo las experiencias masculinas, pues “Desde Platon, el pensamiento occidental ha estado estructurado mediante categorías duales o dicotómicas como racional-irracional, objeto-sujeto, universal-particular, a su vez están sexualizados y jerarquizados y en las que se privilegia como superior a lo masculino”<sup>7</sup>.

Esto no sería importante si las características entre hombres y mujeres no tuvieran distinto valor, pues así no se legitimaría la subordinación del sexo femenino. Si bien es cierto que hay avances en el reconocimiento de igualdad, mismos que se han plasmado en declaraciones, tratados, convenciones, pactos, protocolos, leyes, etc., como el acceso a la educación, derechos laborales, derechos políticos, derechos civiles, acceso al sistema de salud, derechos sexuales y reproductivos y acceso a la justicia, entre otros.

Es importante la integración del feminismo, para mantener dichos avances, lograr más y disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, así como el hecho de que la mujer sea incorporada en condiciones de igualdad a la política, creando igualdad de oportunidades, igualdad en derechos y representación de en el plano nacional e internacional.

Ademas de que el feminismo busca generar una visión desde la perspectiva de la mujer, aportando una alternativa a la toma de decisiones y soluciones al problema de la desigualdad y la no discriminación.

Por dichas causas, observamos que existe desigualdad al abordar los temas de la disciplina, es así que el tema de las mujeres pertenecientes a la Mara Salvatrucha cobra relevancia, pues aunque existen múltiples estudios sobre esta pandilla, muy pocos se centran en el estudio de las mujeres y los que abordan dicho tema no tocan la problemática del género, es decir, aunque pertenezcan a la pandilla, continúan siendo víctimas de desigualdad y violencia.

Además de que la disciplina de Relaciones Internacionales es ideal para analizar este tema debido a que la Mara Salvatrucha es una pandilla transnacional, pues es activa criminalmente en más de un país; las operaciones criminales realizadas en un país, son planeadas y dirigidas por un líder en un país

---

<sup>7</sup> *Ibíd*, p. 72.

diferente; se adaptan a nuevas áreas de operación; y sus actividades trascienden fronteras<sup>8</sup>. Debido a su participación en el tráfico de drogas, secuestro, homicidio, tráfico de personas y extorsión, la MS-13 es la primera pandilla callejera en ser catalogada como transnacional por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos desde 2012<sup>9</sup>.

Para la obtención de información de la presente investigación, se utilizaron fuentes documentales de segunda mano, buscando conocer cuál es el papel de las mujeres dentro de la Mara Salvatrucha en El Salvador y la violencia de género dentro de la misma, para lo cual se ahondó en las causas de la creación de la Mara Salvatrucha y los factores que permitieron su concentración en El Salvador; la desigualdad y violencia existente hacia las mujeres dentro de las pandillas y qué lo origina; y cuál ha sido la transformación del papel de las mujeres salvadoreñas dentro de la Mara Salvatrucha y las razones de la transformación de dicho papel.

La hipótesis que guía a esta investigación es que las mujeres pertenecientes a la Mara Salvatrucha sufren violencia de género debido a que esta pandilla sigue una estructura basada en la dominación del hombre y la subordinación de la mujer.

Las mujeres, al ingresar a una *clica*, siguen ocupando los mismos roles históricos determinados por su sexo/género, aunado a un contexto de suma violencia desde el momento en que deciden ingresar a la MS-13, pues las vías de ingreso son completamente diferentes a la de los hombres, además de que una vez dentro la Mara no se les permite acceder a ningún puesto de poder, así como la existencia de reglas específicas para ellas, que en caso de no cumplirse, son castigadas con la muerte.

La investigación es importante para la sociedad y específicamente para la UNAM debido a que la violencia de género ha aumentado en la actualidad, por lo

---

<sup>8</sup> Cfr. Jhon P. Sullivan, "Pandillas transnacionales. El impacto de las pandillas de tercera generación en América Central", *Air and Space Power Journal*, Segundo trimestre 2008, Dirección URL: <http://www.au.af.mil/au/afri/aspij/apjinternational/apj-s/2008/2tri08/sullivan.htm> [consulta: 22 febrero 2017].

<sup>9</sup> s/a, "EE.UU cataloga a la Mara Salvatrucha como una transnacional del crimen", [en línea], Georgia, *CNN en español*, 12 de octubre de 2012, Dirección URL: <http://cnnespanol.cnn.com/2012/10/12/eeuu-cataloga-la-mara-salvatrucha-como-una-transnacional-del-crimen/> [consulta: 7 de agosto 2017].

que es conveniente dar a conocer más información sobre el impacto que ha tenido la violencia de género, pues la misma ha provocado la muerte de miles de mujeres que buscan resguardarse de la violencia social en las pandillas, un mundo aún más violento y que repite la jerarquización donde las mujeres se encuentran subordinadas, por lo que es necesario hacer conciencia sobre la equidad de género y terminar con todos los tipos de violencia hacia la mujer.

La investigación destaca para México debido a que también somos un país violento con las mujeres y hemos reproducido la subordinación de la mujer, además de que El Salvador se encuentra cerca de nuestro territorio y es importante crear políticas que aseguren el bienestar de los jóvenes para que no se integren a la Mara Salvatrucha en México<sup>10</sup> y que se construya una mejor sociedad para que así, las mujeres víctimas de violencia no tengan que integrarse a una pandilla como una alternativa para mantenerse a salvo.

Los objetivos que guían la investigación son:

- I. Conocer cuál es el papel de las mujeres dentro de la Mara Salvatrucha en El Salvador y la violencia de género dentro de la misma.
- II. Entender las causas de la creación de la Mara Salvatrucha y los factores que permiten su concentración en El Salvador.
- III. Comprender qué desigualdad y violencia existe hacia las mujeres dentro de la Mara Salvatrucha y qué lo origina.
- IV. Notar cuál ha sido la transformación del papel de las mujeres salvadoreñas dentro de la Mara Salvatrucha y las razones de la transformación de dicho papel.

La investigación se presentará en tres capítulos, el primero se titula: *Un problema mundial: la violencia de género*, dentro del cual se presentan los conceptos básicos para entender la problemática relacionada con la violencia de

---

<sup>10</sup> Se sabe que desde 1996 se han extendido en México, para 2010 se tenía conocimiento de su presencia en 23 de los 32 estados del país. Aguascalientes, Chiapas, Baja California, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Ciudad de México y Estado de México, son los estados donde se han detectado mayor presencia de *clicas* de la MS-13. Tomasa Mendoza, "Las maras están invadiendo México por la frontera sur", [en línea], México, *CC NEWS*, 20 de julio de 2017, Dirección URL: <https://news.culturacolectiva.com/noticias/maras-en-chiapas/> [consulta: 31 agosto 2018]

género, misma que se presentará a lo largo de este trabajo, de igual forma se expondrán las diferentes leyes existentes a nivel internacional enfocadas en prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres. Para entender plenamente la problemática de la violencia de género, se ahondará en los diferentes tipos de violencia de género que existen, las etapas en la vida de las mujeres en las que se presentan cada tipo de violencia de género. Además, a través de estadísticas y datos duros, en este capítulo se evidencia que la violencia de género es un problema mundial, sin embargo se enfatiza en aquellos países considerados más peligrosos para las mujeres y los tipos de violencia a los que comúnmente se enfrentan en tales países.

El segundo capítulo: *La Mara Salvatrucha (MS-13)*, se centrará completamente en la creación de esta pandilla, los factores que permitieron que se trasladara a Centroamérica, se concentrara y creciera en El Salvador, además de analizar la evolución que ha tenido desde su aparición, así como las vías de ingreso para los nuevos miembros y las reglas que siguen sus integrantes dentro de las clicas, además de presentar cifras sobre los delitos que cometen y analizar la situación que actualmente se presenta en El Salvador, así como examinará el por qué se comienza a permitir la entrada de mujeres a la MS-13.

El tercer y último capítulo: *Las mujeres de la Mara Salvatrucha*, presentará los factores que orillan a las mujeres salvadoreñas a unirse a la MS-13, las reglas que deben seguir las mujeres al interior de las clicas, los papeles que desarrollan como miembros de la Mara Salvatrucha, los tipos de violencia a los que se enfrentan siendo parte de esta pandilla y las posibilidades que tienen para salir de la MS-13. En este capítulo también se presentan las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales encargadas de apoyar a las mujeres que han ingresado a la Mara Salvatrucha y se presentan alternativas para solucionar el problema de las mujeres que deciden ingresar a la MS-13.

# Capítulo 1. Un problema mundial: la violencia de género

*Una de cada 3 mujeres ha sufrido de abuso y violencia durante su vida. Esto es una abominable violación a los Derechos Humanos, pero continúa siendo una de las pandemias más invisibles y poco conocidas de nuestros tiempos.*

*-Organización de las Naciones Unidas (ONU)*

## FEA Género

Para entender la problemática de este capítulo, es fundamental definir qué es el género, pues se considera que dicho término es relativamente actual. Para comenzar a entender dicho concepto debemos dejar en claro en primera instancia que la especie humana se divide en sexos y en términos generales el sexo puede definirse como “la diferencia biológica entre hombres y mujeres a través de la presencia de determinados órganos, hormonas, cromosomas y gónadas que se encuentran en el cuerpo”<sup>11</sup>.

Una definición más sobre sexo se refiere a la “dotación genética y genital con la que nacemos las personas, manifestada en un dimorfismo sexual genital, necesario en la reproducción”<sup>12</sup>. Como observamos, el sexo incorpora cuestiones pertenecientes a la reproducción, en el caso de los seres humanos, el sexo se diferencia en masculino y femenino, entendiendo que el sexo masculino pertenece a los hombres y considerando que éstos son los que poseen dos testículos. Mientras que el sexo femenino se refiere a las mujeres y se entiende que son quienes tienen dos ovarios.

Una vez entendiendo que existe el sexo femenino y masculino, es posible hablar sobre el género: se considera que las primeras mujeres en abordar este concepto fueron “Kate Miller y Gail Rubin quienes definieron al género en sus obras *Sexual Politics* en 1970 y *The Traffic in Women: Notes on the Political Economy* en 1975 respectivamente como el sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en un producto de la actividad humana”<sup>13</sup>. A partir de este momento se comenzó a dar importancia a la definición de género.

Algunas definiciones más señalan que “el género debiera entenderse como aquella serie de valores y creencias que se manifiestan en un trato distinto hacia

---

<sup>11</sup> Carlos Fonseca Hernández y Ma. Luisa Quintero Soto, *Género, familia y alternativas sociales*, México, Plaza y Valdés Editores, 2014, p.17.

<sup>12</sup> Silvia Tubert, *et al*, *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Valencia, Cátedra, 2003, p.47.

<sup>13</sup> Gemma Nicolás, *et al*, *Género y Dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*, Barcelona, Anthropos, 2009, p.31.

hombres y mujeres por la presencia o no de un órgano sexual”<sup>14</sup> y que “se entiende por género la construcción sociocultural de la diferencia sexual, aludiendo con ello al conjunto de símbolos, representaciones, reglas, normas, valores y prácticas que cada sociedad elabora colectivamente a partir de las diferencias corporales de hombres y mujeres”<sup>15</sup>.

Con base en estas definiciones, es posible afirmar que el género se refiere a las ideas, creencias o representaciones sociales que se le asignarán a cada persona basándose en la diferencia de su sexo y se catalogarán como hombres o mujeres, es importante destacar que cada sociedad construye sus propias ideas sobre el género. A través del sexo-género es que se puede entender la diferenciación social que se ha realizado a lo largo del tiempo entre hombres y mujeres.

Dicha diferenciación social se materializa en los estereotipos de género, los cuales se consideran como “el conjunto de creencias acerca de lo que significa ser hombre o mujer, incluyendo información sobre la apariencia física, actitudes, intereses, rasgos psicológicos, relaciones sociales y ocupaciones”<sup>16</sup>. Es decir, los estereotipos de género se construirán dentro de una sociedad y dictarán las características y comportamientos sociales y culturas que deben seguir los géneros para poder considerarse como tal, ya sea como hombres o mujeres.

Dentro de los estereotipos se pueden entender tres categorías:

Estereotipos basados en las diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres, un ejemplo de lo anterior sería el hecho de afirmar que los hombres son más fuertes que las mujeres.

Estereotipos sobre el comportamiento sexual de hombres y mujeres, donde se asevera qué formas de ejercer la sexualidad son socialmente aceptables, un ejemplo de esto es que se considera actualmente que la

---

<sup>14</sup> Carlos Fonseca Hernández, “Reflexiones sobre masculinidad y sexualidades periféricas en la teoría de género”, en *El género y sus Ámbitos de expresión en lo cultural, económico y ambiental*, México, Porrúa, 2006, p. 19.

<sup>15</sup> María Esmeralda Ramos Olea y Laura Catalina Rodríguez Mendoza, “Análisis de la masculinidad desde la perspectiva de género”, en *El género y sus Ámbitos de expresión en lo cultural, económico y ambiental*, México, Porrúa, 2006, p.31.

<sup>16</sup> Cecilia Correa y Fanny Cubilan, *Salud sexual y reproductiva. Desde una mirada de género*, Venezuela, IAESP, 2009, p. 24.

sexualidad de la mujer está vinculada únicamente a la procreación, el matrimonio, las relaciones amorosas y la creación de una familia, mientras que la del hombre no necesariamente debe cumplir dichos comportamientos.

1. Estereotipos de acuerdo a los roles sociales de cada uno de los sexos, el ejemplo más cotidiano es el que dicta que los hombres deben ser los proveedores económicos, mientras que las mujeres deben quedar al cuidado de la casa y los hijos<sup>17</sup>.

Un ejemplo de estereotipos de género se muestra en la tabla 1. *Estereotipos de género*

<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>Ternura</b>	Violencia
<b>Debilidad</b>	Fuerza
<b>Subordinación</b>	Autoridad
<b>Pasividad</b>	Inteligencia
<b>Sumisión</b>	Dominio
<b>Abnegación</b>	Rudeza
<b>Suavidad</b>	Razón
<b>Dependencia</b>	Independencia

Elaboración propia basada en: FONGDCAM, Sexo-género, conceptos básicos, Dirección URL:

[http://fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1\\_ARTICULOS\\_Y\\_DOCUMENTOS\\_DE\\_REFERENCIA/A\\_CONCEPTOS\\_BASICOS/CONCEPTOS\\_BASICOS.pdf](http://fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/A_CONCEPTOS_BASICOS/CONCEPTOS_BASICOS.pdf), [consulta: 13 abril 2016].

Como se menciona en los ejemplos anteriores, dentro de los estereotipos de género se encuentran los papeles de género, que se pueden definir como “las habilidades sociales y formas de actuar que se piensan apropiadas para los miembros de una sociedad dependiendo de si son hombres o mujeres”<sup>18</sup>, estos papeles se presentan en el ámbito laboral, político, doméstico, social, educativo, entre otros, y en la mayoría de éstos, las mujeres tienen un papel desfavorecido, pues de manera histórica se ha considerado que las mujeres deben desarrollarse

<sup>17</sup> Cfr. Aurelia Martínez Casares, *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*, Valencia, Catedra, 2006, p.58.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p.27.

dentro de la esfera privada, es decir, en el trabajo doméstico no remunerado y por tanto han mantenido mayoritariamente un papel reproductivo, mientras que los hombres han mantenido su papel en la esfera de lo público, donde se toman decisiones, por tanto su papel se considera más importante.

Los papeles de género se construyen de manera social y dictan las conductas e incluso la manera de pensar que la sociedad considera apropiada para cada género y que de no seguirlos, son mal vistos e inclusive rechazados. Aunque es innegable que existen diferencias físicas entre ambos sexos, no se puede comprobar que ciertas actividades, habilidades, formas de pensar y actuar estén vinculados al género, por ende es preocupante que actualmente se sigan considerando las tareas como exclusivas ya sean de hombres o mujeres.

Es así que esta serie de imposiciones sociales han desfavorecido históricamente a la mujeres, pues existe una obvia desigualdad, debido a que la sociedad está estructurada y jerarquizada en un sistema donde los hombres ocupan puestos claves de poder (patriarcado). Esta desigualdad es reforzada por el androcentrismo:

Que existe cuando el hombre, lo masculino o la masculinidad son considerados la medida de todas las cosas; cuando las acciones individuales reflejan perspectivas, intereses o valores masculinos; cuando el hombre, lo masculino y la masculinidad son considerados fuente única o primordial de sabiduría y autoridad, o cuando las experiencias masculinas son las preeminentes, las normativas, las imitables, las deseables<sup>19</sup>.

Es decir, el androcentrismo es una visión distorsionada y empobrecedora de la realidad, pues se desplaza a las mujeres y no se toma en cuenta la historia de las mismas, además de ser un claro ejemplo de las relaciones de poder existentes entre mujeres y hombres, donde regularmente el hombre es quien ejerce el poder. La mayoría de las culturas que han existido a lo largo de la historia han presentado androcentrismo debido a que se consideraba que por cuestiones biológicas las mujeres debían permanecer en el ámbito privado porque eran débiles y debían depender por completo de los hombres, que al ser más fuertes,

---

<sup>19</sup> Araceli González Vázquez, *Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades*, Francia, Colegio de Francia, 2012, p. 493.

eran los encargados de mantener a su familia, dicho modelo se ha repetido a lo largo de la historia hasta fechas recientes, donde se busca la igualdad de género para así terminar con el androcentrismo.

Hasta el presente, esta práctica se ha reproducido como algo *normal* y que no tendría por qué cambiarse, en gran medida esto ha sucedido debido a que se ha mantenido a la mujer en un papel que se considera *tradicional*, es decir, realizando las actividades exclusivas del ámbito privado: el trabajo doméstico no remunerado.

De la mano del androcentrismo se encuentra el lenguaje sexista, el cual consiste en referirse en masculino para expresar ideas correspondientes a la humanidad, es decir, se deja de lado lo femenino y se da por hecho que al hablar en masculino también se está incluyendo a las mujeres. El lenguaje sexista no sólo invisibiliza a las mujeres, sino que además las humilla, menosprecia y refuerza los estereotipos y papeles de género creados por la sociedad.

Cuando se habla en masculino para referirse a hombres y mujeres se está utilizando un lenguaje sexista, pues cuando se utilizan palabras como *vecinas*, *alumnas*, *trabajadoras*, únicamente se considera que se está hablando de las mujeres y que constituyen una categoría diferente a la de los hombres. Este lenguaje sexista de igual forma se manifiesta en los refranes, canciones o cuentos infantiles, un ejemplo es el siguiente refrán: *la mujer como la sardina, en la cocina*<sup>20</sup>, lo cual provoca que la mujer continúe siendo estereotipada en el trabajo doméstico.

Podemos observar que las mujeres son las perjudicadas dentro del lenguaje sexista, pues se ha considerado que entran en la categoría de lo masculino y los refranes, canciones o cuentos las estereotipan dentro del ámbito de lo privado, además de encasillarlas como frágiles, no capaces de realizar tareas de *hombres* y que además necesitan del género masculino para poder desarrollarse plenamente.

---

<sup>20</sup> Refrán popular.

La tabla 2. *Lenguaje sexista*, muestra el ejemplo de dicho lenguaje y cómo puede ser solucionado:

<b>LENGUAJE SEXISTA</b>	<b>ALTERNATIVA</b>
<b>El hombre</b>	La humanidad
<b>Los alumnos</b>	El alumnado
<b>Los médicos</b>	El personal médico
<b>Los adolescentes</b>	La adolescencia
<b>Los jóvenes</b>	La juventud
<b>Los vecinos</b>	El vecindario
<b>Los electores</b>	El electorado

Elaboración propia basada en: Federación de Mujeres Progresistas (FMP), *El lenguaje sexista*, [en línea], p. 18, Dirección URL: <http://www.nodo50.org/ameco/LENGUAJESEX.pdf>, [consulta: 15 abril 2016].

Otra cuestión relacionada al lenguaje sexista es la manera en que nos referimos a las mujeres, es decir, si como madres, esposas o hijas, pues estos términos reafirman los papeles de género y fomentan los estereotipos donde las mujeres deben continuar con el considerado papel tradicional. También este tipo de lenguaje se presenta en los adjetivos como zorro/zorra, mientras que el primero generalmente se refiere a un hombre con habilidades para ser astuto, el segundo se refiere comúnmente a una mujer y representa un insulto.

Los estereotipos, papeles de género, androcentrismo y el lenguaje sexista, contribuyen a la invisibilización de la mujer, a su menosprecio y humillación, pues en cada uno de ellos se deja al hombre en un papel de dominio, mientras que la mujer queda subordinada, lo cual se propicia únicamente por el género, creando desigualdad, misma que esta basada en las características biológicas, las cuales son utilizadas para justificar y construir la serie de disparidades prevalecientes entre hombres y mujeres, en donde las perjudicadas son las mujeres, provocando la marginación sobre todo del género femenino.

La desigualdad también se proyecta en la discriminación padecida por las mujeres, la cual se presenta sobre todo en el ámbito educativo, de salud y político, pues no se les concede el libre acceso a diferencia de los hombres, lo cual atenta contra los derechos humanos al no permitir que las mujeres accedan a dichos

ámbitos únicamente por su género, por tanto no posibilitan que se desarrollen plenamente.

Debido a la diferencia de género, los hombres a lo largo de la historia han estimado inferiores a las mujeres y han considerado que tienen derecho de ejercer discriminación, menosprecio, humillación y en general, cualquier tipo de violencia en contra de ellas, sólo por considerarlas como subordinadas de manera cultural.

Dicha desigualdad de género existe hasta nuestra época, pero fue desde la IV Conferencia Mundial sobre la mujer, donde se creó la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, con el propósito de identificar las áreas principales donde la mujer sufre mayor desigualdad, éstas son pobreza, educación, salud, trabajo, política, medios de comunicación y violencia<sup>21</sup>.

#### ~~FIGA~~ Violencia de género

Es precisamente la desigualdad persistente entre hombres y mujeres una de las causas de violencia de género, específicamente en contra de las mujeres. La declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, realizada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 1994, define la violencia en contra de la mujer de la siguiente manera:

Es todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual y psicológico, incluidos las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea ocurra en la vida pública o en la vida privada. Esta violencia incluye la violencia física, sexual o psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra las mujeres; la violencia ejercida por personas distintas al marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física psíquica y sexual a nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educativas y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y

---

<sup>21</sup> Cfr. ONU Mujeres, *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>, [consulta: 20 de abril de 2016].

psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra<sup>22</sup>.

Una definición más, realizada por la ONU en 1995, dicta que la violencia de género se refiere a “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”<sup>23</sup>.

Por ende, se entiende que la violencia de género es llamada de tal manera debido a que se ejerce en mayor medida en contra de las mujeres por la única razón de ser del género femenino y la misma puede presentarse en el ámbito público y privado, este tipo de violencia no es fortuita, el factor de riesgo es ser mujer y se ejerce porque se pretende tener el control sobre las mujeres, es decir, el mensaje es la dominación.

Aunque en un primer momento se consideraba que sólo existía la violencia física, psicológica y sexual, actualmente se pueden encontrar más tipos de violencia de género, que tienen como propósito fortalecer las estructuras de poder del género masculino. La tabla 3. *Tipos de violencia de género*, muestra estas problemáticas actuales:

TIPO DE VIOLENCIA	CONCEPTO
<b>Física</b>	Toda acción realizada voluntariamente que provoque o pueda provocar daños y lesiones físicas en las mujeres. Incluye el uso de la fuerza física o de objetos para atentar contra su integridad física, como empujones, tirones de pelo, bofetadas, patadas, pellizcos, tortura, etc.
<b>Sexual</b>	Cualquier atentado contra la libertad sexual de la mujer por el que se la obliga a soportar actos de naturaleza sexual o realizarlos. Incluye cualquier acto o expresión sexual realizado contra su voluntad que atente contra su integridad física o afectiva como bromas, expresiones groseras, comentarios desagradables, llamadas telefónicas obscenas, propuestas sexuales indeseables, forzarla a

<sup>22</sup> ONU, *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, [en línea], Dirección URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2018.pdf>, [consulta: 19 de abril de 2016].

<sup>23</sup> Rosa Cobo Bedia (Coordinadora), *Educación en la ciudadanía*. Perspectivas feministas, Madrid, Catarata, 2008, p.91.

	ver pornografía, cualquier relación o acto sexual que la mujer considere humillante o doloroso o la obligación de prostituirse
<b>Psicológica</b>	Acción, normalmente de carácter verbal o económico, que provoca o puede provocar daño psicológico en las mujeres. Incluye el empleo de mecanismos de control y comunicación que atentan contra su integridad psicológica, su bienestar, su autoestima o su consideración, tanto pública como privada, ante las demás personas, como podrían ser: denigrarla, despreciar lo que hace, hacer que se sienta culpable, hacer comentarios desatentos sobre su físico, humillarla en público o en privado, limitar su espacio vital o no respetarlo, amenazas de suicidio si la pareja manifiesta su deseo de separarse
<b>Económica</b>	Desigualdad en el acceso a los recursos compartidos. Incluye negarle y /o controlar su acceso al dinero común, generar dependencia económica, impedir su acceso a un puesto de trabajo, a la educación o a la salud, negarle los derechos de propiedad, etc.
<b>Estructural</b>	Barreras invisibles o intangibles que impiden el acceso de las mujeres a los derechos básicos. Incluye la negación de la información inherente a los derechos fundamentales y las relaciones de poder en los centros educativos o de trabajo
<b>Espiritual</b>	Destrucción de las creencias culturales o religiosas de las mujeres mediante el castigo, la ridiculización o la imposición de un sistema de creencias ajeno al propio, incluye el sometimiento e invisibilidad de las creencias culturales o religiosas de las mujeres o el analizarlas desde una perspectiva etnocéntrica
<b>Política o Institucional</b>	Uso de un doble código por el que se legitima alguna forma o expresión de violencia mientras se lucha contra otras formas de ésta; también la omisión de actuaciones contra ella constituye una forma de violencia. Se manifiesta cuando las instituciones (educativas, legislativas, judiciales, etc.) no desarrollan políticas de igualdad de oportunidades o las desarrollan insuficientemente, cuando no se implementan programas de prevención de la violencia, cuando se permite la violencia y/o no se protege a las mujeres que las sufren
<b>Simbólica</b>	Se refiere a los mecanismos socializadores del patriarcado incluyendo la invisibilización de las mujeres en los textos, el cine o la publicidad, o su reproducción desarrollando aquellos roles tradicionalmente considerados como propios de ellas

Elaboración propia con base en: Esperanza Bosch Fiol (coordinadora), *Violencia de género. Algunas cuestiones básicas*, España, Formación Alcalá, 2007, p. 63-66.

Observamos que los tipos de violencia que sufren las mujeres son numerosos y se presentan tanto en el ámbito público como en el privado, además se debe dejar

claro que ninguna mujer está exenta de padecer algún tipo de violencia a lo largo de su vida, sin embargo se considera que de acuerdo a la etapa en la que se encuentra, son más susceptibles de sufrir algún tipo de violencia, como se muestra en la tabla 4. *Tipos de violencia durante la vida de las mujeres:*

Fase de la vida	Tipo de violencia
<b>Antes del nacimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aborto selectivo en función del sexo</li> <li>• Consecuencias para el feto de los malos tratos a la madre durante el embarazo</li> </ul>
<b>Infancia precoz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infanticidio femenino</li> <li>• Violencias físicas, sexuales o psicológicas</li> </ul>
<b>Niñez</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incesto</li> <li>• Matrimonio de niñas</li> <li>• Mutilación genital femenina</li> <li>• Pornografía infantil</li> <li>• Prostitución infantil</li> <li>• Violencias físicas, sexuales y psicológicas</li> </ul>
<b>Adolescencia y edad adulta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abuso de mujeres discapacitadas</li> <li>• Abusos y homicidios relacionados con la dote</li> <li>• Acoso sexual</li> <li>• Embarazo forzado</li> <li>• Incesto</li> <li>• Pornografía forzada</li> <li>• Prostitución forzada</li> <li>• Relaciones sexuales impuestas</li> <li>• Trata de mujeres</li> <li>• Violencias físicas, sexuales y psicológicas</li> </ul>
<b>Vejez</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Homicidio de viudas</li> <li>• Suicidio forzado de viudas</li> <li>• Violencias físicas, sexuales y psicológica</li> </ul>

Elaboración propia con base en Victoria A. Ferrer Pérez, "Las diversas manifestaciones de la violencia de género", en *Violencia de género. Algunas cuestiones básicas*, Esperanza Bosch Fiol (Coordinadora), España, Formación Alcalá, 2007, p. 66.

La violencia de género se presenta en cualquier mujer, es decir no hay una barrera por edad, educación, cultura, o clase social, además de que el principal violentador es el hombre y generalmente es uno conocido, que generalmente comparte un vínculo afectivo o de parentesco, como el padre, hermano, esposo,

hijo o compañero sexual o que representa una relación de poder, es decir, alguien con autoridad: jefe, compañero de trabajo, clientes, médicos, terapeutas, líderes religiosos, policías o fuerzas armadas.

La violencia de género se puede manifestar en el ámbito familiar, donde se pueden percibir:

Insultos, menosprecios, indiferencias, prohibiciones, golpes, abusos físicos, sexuales y psicológicos; así como los sometimientos que se realizan hacia las mujeres al interior de la familia por alguna persona cercana, comúnmente su pareja o expareja; es lo que se conoce como violencia familiar, aunque también puede vivirla los niños y las niñas, adultos mayores o cualquier otro integrante de la familia<sup>24</sup>.

La violencia en el ámbito laboral es considerada como la:

Negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, amenazas, intimidación, humillaciones, explotación, el impedimento a la mujeres de llevar acabo el periodo de lactancia previsto en la ley y todo tipo de discriminación por condición de género<sup>25</sup>.

La violencia en el ámbito docente se refiere a “conductas que dañan la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestros o maestras”<sup>26</sup>.

La violencia en la comunidad se presenta en lugares públicos como la calle, transporte, parque, etc., y comprende:

*piropos*, tocamientos, insinuaciones que te hacen sentir mal, el trato discriminatorio por ser mujer en los servicios considerados masculinos (información automovilística, de informática, trámites bancarios o administrativos e inmobiliarias), la negación de tu libre tránsito y acceso en bares, tiendas,

---

<sup>24</sup> INMUJERES, *Clasificación y modalidades de la violencia*, [en línea], Dirección URL: <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia/?q=clasificacion>, [consulta: 15 de abril de 2016].

<sup>25</sup> *Ídem*.

<sup>26</sup> *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, [en línea], Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamvlv.htm>, [consulta: 15 de abril de 2016].

deportivos, clubs, así como a la participación en festividades, actividades o tomas de decisiones comunitarias<sup>27</sup>.

La violencia en el ámbito de las instituciones se refiere a “imponer, negar o condicionar el ejercicio de los derechos humanos en los servicios públicos, cuando al denunciar, el servidor público, duda de tu palabra y te responsabiliza de la violencia que has vivido, no respeta tu privacidad y confidencialidad, tratos o comentarios que reciban en una institución pública y que atente contra la dignidad humana”<sup>28</sup>.

La violencia de género va en aumento y apenas en años recientes ha existido una preocupación sobre la misma debido al aumento de denuncias por parte de mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia de género, pero sobre todo por el aumento de muertes relacionadas a este tipo de violencia. Por tales motivos, se comenzó a poner énfasis en revisar y retomar las leyes internacionales que se enfocan en atender el problema de la violencia de género, para posteriormente crear leyes a nivel Estado, que previnieran, sancionaran y erradicaran este problema, las cuales se presentarán a continuación.

#### ~~El~~ Marco legal de la violencia de género

Para la creación de leyes internacionales enfocadas a la violencia de género, debemos remitirnos a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la cual es el principal órgano internacional que se ha dedicado a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, esta comisión se considera crucial dentro de la promoción de los derechos de la mujeres, además de documentar la realidad que viven ellas alrededor del mundo, por lo cual se encargarían de elaborar normas internacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

Como resultado del trabajo de esta Comisión, “el 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por

---

<sup>27</sup> *Ídem.*

<sup>28</sup> *Ídem.*

sus siglas en inglés), que entró en vigor el tres de septiembre de 1981<sup>29</sup>. La CEDAW es el documento más amplio sobre la discriminación ejercida en contra de la mujer, estableciendo una declaración internacional de derechos para la mujer y un programa que garantice el pleno goce de dichos derechos. La Convención establece lo siguiente:

Preocupados, al comprobar que las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones; recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad; preocupados por el hecho de que en situaciones de pobreza la mujer tiene un acceso mínimo a la alimentación, la salud, la enseñanza, la capacitación y las oportunidades de empleo, así como a la satisfacción de otras necesidades; convencidos de que el establecimiento del nuevo orden económico internacional basado en la equidad y la justicia contribuirá significativamente a la promoción de la igualdad entre el hombre y la mujer; convencidos de que la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz; reconociendo que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia; resueltos a aplicar los principios enunciados en la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer y, para ello, a adoptar las medidas necesarias a fin de suprimir esta discriminación en todas sus formas y manifestaciones<sup>30</sup>.

La CEDAW tiene una importancia fundamental debido a que es el primer instrumento internacional con perspectiva de género, donde amplía la responsabilidad estatal a actos cometidos por personas, empresas o instituciones

---

<sup>29</sup> ONU, *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>, [consulta: 5 de mayo de 2016].

<sup>30</sup> *Ídem*.

no estatales y organizaciones no gubernamentales, lo cual es relevante puesto que la discriminación contra las mujeres no sólo se genera en el ámbito estatal.

Además de que al existir, esta Convención permite la creación e implementación de nuevos instrumentos legales que prevengan, sancionen y eliminen cualquier tipo de violencia en contra de la mujer. Actualmente 187 Estados han ratificado la CEDAW y al ser resultado de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se ha pretendido que se deje de lado el considerado papel tradicional de la mujer, es decir, en la esfera de lo privado, encaminando la Convención al goce pleno de la mujer sobre sus derechos humanos, para lo cual los Estados parte se han comprometido a:

Consagrar, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio; adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer; establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales o competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación; abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación; tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas; adaptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer; derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer<sup>31</sup>.

Esta Convención es la primera en reconocer que el papel de la mujer se ha mantenido en la esfera privada y en la reproducción, lo cual ha generado que los hombres sean considerados como superiores y exista una desigualdad por condición de género, de ahí la importancia de la Convención, pues además, los

---

<sup>31</sup> *Ídem*.

Estados parte se han comprometido a modificar e incluso derogar las leyes internas que discriminen a la mujer. Esta Convención también prevé que:

Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre<sup>32</sup>.

Tras la CEDAW aumentó la preocupación por la creación de leyes que protegieran a las mujeres, esto debido a que a lo largo de la historia han sido más vulnerables y al existir una dominación del hombre y una subordinación de la mujer de manera cultural, la violencia de género ha ido en aumento. Por ende, a partir de 1990 la Comisión Interamericana de Mujeres, parte de la Organización de Estados Americanos (OEA), comenzó la realización de investigación y propuestas encaminadas a la regulación de la violencia de género en la región de América Latina, el resultado de su trabajo se plasmó en el anteproyecto de Convención Interamericana para luchar contra el problema de la violencia de género<sup>33</sup>.

Tras la creación de este anteproyecto, en 1993 la Reunión Intergubernamental de Expertas para Considerar el Proyecto de la Convención Interamericana sobre la Mujer y la Violencia celebró sesiones en abril y octubre, por lo que logró una Asamblea Extraordinaria de Delegadas en abril de 1994 para estudiar y presentar la Convención que presentarían a la Asamblea Nacional de la OEA.

La Convención fue adoptada el nueve de julio de 1994 en la sesión de dicha Asamblea, la cual tuvo lugar en Belem do Para, Brasil, de ahí su nombre. Esta convención es la primera en su tipo, pues además de definir la violencia, también crea mecanismos con el fin de sancionarla y erradicarla y aunque no se ha

---

<sup>32</sup> *Ídem.*

<sup>33</sup> Monserrat Pérez Contreras, *Comentarios a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer: Convención Belem do Para*, México, UNAM, [en línea], p.667, Dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/95/el/el15.pdf>, [consulta: 25 de mayo de 2016].

ratificado alrededor del mundo a diferencia de la CEDAW, sin duda es un primer paso para dar cuenta de que la violencia de género es un problema mundial.

La "Convención de Belem do Para", dicta lo siguiente:

Afirmando que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades; preocupados porque la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres; recordando la Declaración sobre la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Vigésimoquinta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, y afirmando que la violencia contra la mujer trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión y afecta negativamente sus propias bases; convencidos de que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida, y convencidos de que la adopción de una convención para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos, constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas<sup>34</sup>.

Como se menciona, dentro de esta Convención se adopta una definición sobre la violencia contra la mujer, la cual se entenderá como:

Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. La violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas,

---

<sup>34</sup> OEA, **Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem do Para"**, [en línea], Dirección URL: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>, [consulta 3 de mayo de 2016].

prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra<sup>35</sup>.

Esta convención al identificar la violencia de género como un problema mundial que va en aumento, reconoce que es necesario emprender acciones que protejan los derechos de las mujeres y se les garantice una vida libre de violencia, actualmente 32 de los 35 Estados miembros de la OEA han ratificado la Convención. Entre las obligaciones de estos Estados se encuentran:

abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar porque las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación; actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer; incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas; adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad; tomar todas las medidas apropiadas, incluyendo medidas de tipo legislativo, para modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes, o para modificar prácticas jurídicas o consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer; establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan medidas de protección, juicio oportuno y acceso efectivo a tales procedimientos; establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces<sup>36</sup>.

Observamos que los Estados parte se comprometen a garantizar que la violencia de género no provendrá del Estado, no se permitirá dentro del Estado y que en caso de ocurrir, existirán mecanismos capaces de sancionar la violencia sufrida y

---

<sup>35</sup> *Ídem.*

<sup>36</sup> *Ídem.*

además, ayudará a las víctimas a superar la violencia que han sufrido, para lo cual:

los Estados Partes tendrán especialmente en cuenta la situación de vulnerabilidad a la violencia que pueda sufrir la mujer en razón, entre otras, de su raza o de su condición étnica, de migrante, refugiada o desplazada. En igual sentido se considerará a la mujer que es objeto de violencia cuando está embarazada, es discapacitada, menor de edad, anciana, o está en situación socioeconómica desfavorable o afectada por situaciones de conflictos armados o de privación de su libertad<sup>37</sup>.

Uno de los países que ha ratificado la CEDAW y la Convención Belem do Para es El Salvador, no obstante, la Asociación Salvadoreña de Mujeres (ASM) determinó que las mujeres sufren violencia en el 90% de los municipios de dicho país, y reporta que de enero a noviembre de 2014 se han reportado 2,098 casos de violencia intrafamiliar y 724 casos de abuso sexual<sup>38</sup>. Estas cifras muestran la amenaza que representa ser mujer en este país.

De manera nacional, dentro de El Salvador existe la Ley Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, la cual se aprobó el 25 de noviembre de 2010, debido al aumento de casos de violencia de género en el país registrados desde 2008, dicha ley tiene por objetivo:

Establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad<sup>39</sup>.

---

<sup>37</sup> *Ídem*.

<sup>38</sup> Byron Sosa, "Violencia contra las mujeres presente en 90% del país", [en línea], El Salvador, *La Prensa Gráfica.com*, 20 de noviembre de 2014, Dirección URL: <http://www.laprensagrafica.com/2014/11/20/violencia-contra-las-mujeres-presente-en-90-del-pais>, [consulta: 18 de mayo de 2016].

<sup>39</sup> Asamblea Legislativa de El Salvador, *Ley Integral para una vida libre de violencia para las mujeres*, [en línea], Dirección URL: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-especial-integral-para-una-vida-libre-de-violencia-para-las-mujeres>, [consulta: 8 de mayo de 2016].

Esta ley asevera el derecho a las mujeres a ejercer una vida libre de violencia, para la cual sostiene que deben ser libres de toda forma de discriminación, deben ser educadas libres de estereotipos de comportamientos y prácticas sociales y culturales que se basen en la subordinación.

Además de dejar claro que se debe garantizar el goce y protección de los derechos humanos consagrados en la Constitución, incluyendo el derecho a que se respete su vida e integridad física, la dignidad inherente a su persona, que se brinde protección a su familia, libertad y seguridad personal, no ser sometidas a tortura o tratos humillantes, igualdad de protección ante la ley, libertad de asociación, profesar la religión y creencias y participar en asuntos públicos, incluyendo cargos políticos<sup>40</sup>.

A pesar de la existencia de un marco legal internacional, mediante el cual las leyes internas de los países se apoyan para lograr la prevención, erradicación y sanción de cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres y aunque se realicen nuevas leyes con el propósito descrito, nos percatamos que la violencia de género continúa en aumento y se puede observar alrededor del mundo, lo cual podremos percibir con las cifras presentadas a continuación.

### **% Situación mundial de la violencia de género**

A pesar de que actualmente existen leyes internacionales que protegen a las mujeres para no sufrir algún tipo de violencia, así como las leyes creadas por cada país con el mismo fin, la violencia de género aún se presenta alrededor del mundo y se considera un problema de salud pública debido a que debe intervenir el sector salud y no se logran encaminar los esfuerzos colectivos para proteger, prevenir y promover la salud de las mujeres.

La violencia de género se presenta sin importar la condición económica o social de las mujeres y tiene múltiples consecuencias físicas y mentales, este tipo de violencia provoca desde huesos rotos hasta problemas mentales o deterioro en el comportamiento social. El reporte emitido por ONU Mujeres en 2013, indicó que entre el 35% y el 70% de mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o

---

<sup>40</sup> Cfr. *Ídem*.

sexual por parte de su pareja sentimental o por una persona ajena, en algún momento de su vida. También se indica que tres de cada 10 mujeres que ha mantenido alguna relación sentimental, refiere haber sufrido violencia por parte de su pareja<sup>41</sup>.

La violencia contra las mujeres no debe considerarse como un hecho aislado, sino como un patrón de comportamiento que no respeta los derechos de las mismas, que se vincula a la desigualdad de la distribución del poder, a las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres que se establecen en nuestra sociedad y que también, se empeña en mantener los papeles de género impuestos, los cuales se basan en la dominación masculina y la subordinación femenina, además debe quedar muy claro que la violencia en contra de las mujeres se presenta por razón de género.

Los datos son importantes debido a que muestran la magnitud del problema a nivel internacional y sirven para ayudar a mejorar la situación de las mujeres alrededor del mundo, además de que se debe considerar que las mujeres son susceptibles de sufrir cualquier tipo de violencia y en cualquier ámbito debido a la estructura social que se mantiene.

El informe realizado por ONU Mujeres, señaló que el 38% de las mujeres asesinadas en 2012, lo fueron por sus parejas sentimentales, en el caso de los hombres, dicho porcentaje se reduce al seis por ciento de las víctimas. La violencia conyugal es uno de los principales factores que provocan problemas en la salud mental de las mujeres, pues las mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja sentimental tienen el doble de probabilidad de sufrir depresión, en comparación con las mujeres que no han sufrido violencia por parte de su pareja<sup>42</sup>.

Otro problema asociado a la violencia de género por parte de un compañero sentimental, es el uso excesivo de alcohol, pues las mujeres que han sufrido este tipo de violencia, son dos veces más propensas a tener problemas con el uso del

---

<sup>41</sup> Cfr. Organización Mundial de la Salud (OMS), *Violencia contra la mujer*, [en línea], Dirección URL: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>, [consulta: 21 de mayo de 2016].

<sup>42</sup> ONU Mujeres, *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*, [en línea], Dirección URL: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>, [consulta: 31 de mayo de 2016].

mismo, en comparación con las que no han sufrido dicha violencia. Además de que tienen uno punto cinco veces más probabilidad de contraer sífilis, clamidia, gonorrea o VIH, debido a que además de ser víctimas de violencia física y mental, también lo son de violencia sexual<sup>43</sup>.

En relación con la violencia sexual, la principal consecuencia es el embarazo no deseado, pues en muchos países el aborto es punible aún cuando el embarazo haya sido producto de una violación, por otro lado, las mujeres víctimas de violencia sexual que desean continuar con el embarazo, son más susceptibles de sufrir un aborto espontáneo y en el caso de que el bebé nazca, los mismos tienen mayores probabilidades de nacer con bajo peso.

La violencia de género se presenta de manera reiterada, provocando que sea la principal causa de muerte entre las mujeres de 15 y 44 años. Las mujeres y niñas conforman el 80% de las víctimas de trata de personas<sup>44</sup>, a nivel mundial y en su mayoría con fines de explotación sexual<sup>45</sup>.

También debemos tomar en cuenta que 2,600 millones de niñas y mujeres viven en países donde la violación en el matrimonio no está penalizada, de modo que sufren de constante violencia sexual por parte de su cónyuge, sólo 52 países han penalizado la violación por parte de la pareja sentimental. Amnistía Internacional plasmó en su informe de 2015 que Irán e India son los países con mayores casos de violencia sexual por parte de la pareja sentimental, pues se

---

<sup>43</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS), *Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es un problema de salud global de proporciones epidémicas*, [en línea], Dirección URL: [http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence\\_against\\_women\\_20130620/es/](http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/), [consulta: 31 de mayo de 2016].

<sup>44</sup> Entendida como la acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Delincuencia organizada: el fenómeno de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes*, [en línea], Dirección URL: [https://www.unodc.org/documents/ropan/Vanguardia\\_Iberoamericana/Presentacion\\_Dr.\\_Amado\\_Philip\\_de\\_Andres.pdf](https://www.unodc.org/documents/ropan/Vanguardia_Iberoamericana/Presentacion_Dr._Amado_Philip_de_Andres.pdf), [consulta: 2 de junio de 2016].

<sup>45</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Estudio mundial sobre el homicidio 2012*, [en línea], Dirección URL: [https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL\\_HOMICIDE\\_Report\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf), [consulta: 2 de junio de 2016].

considera que las mujeres deben cumplir con las *obligaciones de esposa*, además de que se cree que deben procrear para ser consideradas mujeres.

De acuerdo con ONU Mujeres, en la Unión Europea, entre el 45% y 55% de las mujeres declaró haber sufrido acoso sexual desde los 15 años, el acoso se considera como “la solicitud de favores sexuales, para sí o para un tercero, en el ámbito de una relación laboral, docente o de prestación de servicios, continuada o habitual”<sup>46</sup>, hay que tener claro que esta práctica es parte de la violencia sexual y es de las más notorias alrededor del mundo, además de que es una situación que genera que la víctima sea sometida a una situación altamente intimidatoria, por lo cual, muy pocas mujeres denuncian estos actos.

Es importante tomar en cuenta que se considera que el grupo más vulnerable de sufrir violencia de género son las jóvenes, pues se estima que hasta un 50% de las agresiones sexuales a nivel mundial son cometidas en contra de mujeres menores de 16 años, además debemos tomar en cuenta que de acuerdo con el Informe mundial sobre la violencia en el mundo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2012, refleja que un tercio de las adolescentes afirmaron que su primera relación sexual fue forzada, además de señalar que el 23% de las mujeres en Londres declaró haber sido víctima de un intento de violación o violación consumada por parte de su pareja, en Guadalajara (México) y Lima (Perú), se registró a un 23% de mujeres como víctimas<sup>47</sup>.

Continuando con la violencia sexual, 133 millones de las niñas y mujeres en la actualidad, han sido víctimas de mutilación genital femenina, la cual consiste en los “procedimientos que de forma intencional y por motivos no médicos, alteran o lesionan los órganos genitales femeninos”<sup>48</sup>, dichas víctimas se concentran en 29 países de Medio Oriente y África, donde dicha práctica es más frecuente, este tipo de violencia en contra de las mujeres provoca múltiples consecuencias como

---

<sup>46</sup> Wise Sue, Stanley Liz, *El acoso sexual en la vida cotidiana*, Barcelona, Paidós, 1992, p. 15.

<sup>47</sup> Cfr. en Organización Mundial de la Salud (OMS), *Informe mundial sobre la violencia en el mundo 2012*, [en línea], Dirección URL: [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/), [consulta: 2 de junio de 2016].

<sup>48</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS), *Mutilación genital femenina*, [en línea], Dirección URL: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs241/es/>, [consulta: 4 de junio de 2016].

hemorragias, problemas urinarios, infecciones, infertilidad, complicaciones en el parto e incluso la muerte.

En el sentido de continuar con la dominación masculina, se considera a la mujer como un objeto y por tales motivos, alrededor del mundo se producen cerca de 700 millones de matrimonios infantiles, el cual se considera así antes de cumplir 18 años, y un tercio del total de dichos matrimonios se produjo antes de que las mujeres cumplieran 15 años<sup>49</sup>. Es importante resaltar que esta práctica no está penalizada en diversos países y que además pone fin a las actividades propias de la infancia y regularmente a la educación, así como el hecho de que estas víctimas son más susceptibles de sufrir cualquier tipo de violencia y son obligadas a conservar los papeles de género tradicionales, debido a lo cual deben cocinar, lavar ropa, barrer, limpiar y cuidar a sus hijos.

Recordemos que la violencia de género se puede presentar en cualquier ámbito, sin embargo, se considera que la misma se presenta principalmente en el hogar, seguido por el ámbito laboral y docente, posteriormente en la comunidad y por último, se presenta en las instituciones.

Si bien la violencia de género es un problema a nivel mundial, existen ciertos factores sociales, culturales, económicos y políticos que provocan que en ciertas regiones del mundo este tipo de violencia sea mayor y por ende, existen países donde es altamente peligroso ser mujer. Respecto a los violentadores, los factores asociados a un mayor riesgo de cometer actos violentos se encuentran: bajo nivel de educación, maltrato infantil o haber presenciado escenas de violencia dentro de la familia y uso nocivo del alcohol. En cuanto a los factores que propician el ser víctima, destacan el bajo nivel de educación, estar expuesto a escenas de violencia dentro de la familia y maltrato durante la infancia.

De acuerdo con el reporte sobre violencia de género realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual se vio limitado por la escasa información que logró recopilar en Medio Oriente, Asia y África Subsahariana, se estimó que la región del sureste asiático es la que presenta mayor violencia de género, estimando que el 37.7% de la población femenina ha sufrido violencia,

---

<sup>49</sup> *Op. Cit.*, ONU Mujeres, *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*.

posteriormente con 37.5% se situó al bloque de países conformado por Egipto, Irán, Irak, Jordania y Palestina.<sup>50</sup>

África se ubicó en la tercer zona con mayor violencia de género con un 37%; seguido de América Latina con 29.8%; Europa se ubicó en quinto lugar con 25.4%; posteriormente con 24.6% se situó al grupo de países conformado por Camboya, China, Filipinas y Vietnam; en último lugar se ubicó a Canadá, Australia, Francia, Hong Kong y Estados Unidos como los países con menor violencia de género con un 23.3%<sup>51</sup>.

Respecto a América Latina, el Programa Nacional para el Desarrollo junto con ONU Mujeres, presentaron un informe donde señalan que el 53% de las mujeres latinoamericanas han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida y entre el 75% y 80% de dicha violencia es ejercido por su pareja sentimental o alguien conocido. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), señaló los países con mayores casos de mujeres víctimas de violencia física o sexual en 2013, los cuales se pueden observar en la tabla 5. *Países latinoamericanos con mayor índice de violencia contra mujeres:*

País	Porcentaje de violencia
<b>Bolivia</b>	53.3
<b>Colombia</b>	39.7
<b>Perú</b>	39.5
<b>Ecuador</b>	32.9
<b>Nicaragua</b>	29.3
<b>Guatemala</b>	27.6
<b>El Salvador</b>	26.3
<b>Paraguay</b>	20.4

Elaboración propia con base en Comisión Económica para América Latina (CEPAL), *Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe*, [en línea], 2013, Dirección URL: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/paho-vaw-exec-summ-spa.pdf>, [Consultado: 20 de junio de 2016].

<sup>50</sup> *Op. Cit.*, Organización Mundial de la Salud (OMS), *Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es un problema de salud global de proporciones epidémicas*.

<sup>51</sup> ONU Mujeres, *Centro virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas*, [en línea], Dirección URL: <http://www.endvawnow.org/es/articles/301-consecuencias-y-costos.html>, [consulta: 5 de junio de 2016].

Aunque la violencia de género se presenta en todos los países de América Latina, la situación se agrava en el Triángulo del Norte, debido a que dicha región, conformada por El Salvador, Honduras y Guatemala es más vulnerable a la delincuencia organizada. Dichos países son paso para traficar drogas, existen pandillas, maras, múltiples problemas económicos, sociales y falta de capacidad del gobierno para hacer cumplir la ley, por lo cual hay mayor impunidad al momento de cometer delitos y en mayor medida los relacionados con violencia de género.

La Red Feminista Centroamericana contra la violencia hacia las mujeres dio a conocer que en esta región se asesinan 10 de cada 100 mil mujeres, y que uno de cada cuatro de estos crímenes se comete con violencia sexual. Aunque en la mayoría de los casos el asesinato es cometido por la pareja sentimental de la víctima, desde 2010 se han incrementado los crímenes perpetrados por la migración, las maras y el crimen organizado<sup>52</sup>.

No hay que olvidar que cualquier tipo de violencia de género afecta de manera negativa la salud física, sexual, mental y reproductiva de las mujeres y que se debe poner especial atención a aquellos países donde es peligroso ser mujer, como lo es en el caso de los países centroamericanos, pero sobre todo en El Salvador, pues es precisamente un país que se ha visto afectado por la existencia de narcotráfico, pandillas y maras, y es debido a estos factores que desde 2008 se ha presentado un aumento de violencia de género en tal país, lo cual se presentará a continuación.

#### 1.4.1. La situación de la violencia de género en El Salvador

El Salvador es un país que sirve de paso para traficar droga hacia Estados Unidos, además de que existen entre 30,000 y 60,000 pandilleros y se estima que hay cerca de 500,000 personas relacionadas con la Mara Salvatrucha (MS-13) y el

---

<sup>52</sup> Red Feminista Centroamericana Contra la Violencia Hacia las Mujeres, *No olvidamos ni aceptamos. Femicidio en Centroamérica*, [en línea], Dirección URL: <http://www.redfeminista-noviolenciaca.org/>, [consulta 7 de junio de 2016].

Barrio 18<sup>53</sup>. Debido principalmente al enfrentamiento que existe entre pandillas y maras, la violencia en El Salvador ha incrementado desde 2008, año que se registró como el más violento de su historia, debido al asesinato de 4,367 personas<sup>54</sup>.

En 2012 se realizó una tregua entre la Mara Salvatrucha y el Barrio 18, dado que la violencia en El Salvador iba en aumento, por lo cual el gobierno del Presidente Mauricio Funes apoyo la misma, si bien no se firmó ningún documento que avalara dicha tregua, la violencia disminuyó en consideración con años anteriores, sin embargo esta tregua se dio por terminada a finales de 2014, lo que provocó que la violencia comenzara a incrementar e incluso sobrepasara las cifras de asesinatos que se tenían registradas en 2012.

Dicha violencia incrementó en contra de las mujeres, debido principalmente a la impunidad, pues muy pocos casos denunciados de violencia de género son llevados ante la justicia. La impunidad también provoca que los derechos humanos del 53% de las mujeres no se respeten, a pesar de haber ratificado la CEDAW, la Convención Belem do Pará y aplicar en su territorio la Ley Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, las leyes no se aplican y no se sanciona a las personas que las incumplen, provocando que la violencia de género vaya en aumento.

El Observatorio de Violencia de la Organización de Mujeres Salvadoreñas (ORMUSA) informó que alrededor de 2,521 mujeres han sido asesinadas desde 2006, con un promedio de 420 por año, los departamentos con mayores índices de feminicidios son: San Salvador, San Miguel y La Paz concentrando el 72% de los asesinatos. Los datos presentados por dicha organización, señalan que de enero a octubre de 2015, 475 mujeres fueron asesinadas, es decir, cada 16 horas una mujer era asesinada. La gráfica 1. *Edad de las mujeres víctimas de asesinato*

---

<sup>53</sup> Gustavo Arias, "Así Funcionan las pandillas en El Salvador", [en línea], Colombia, *La Nación.com.co*, 8 de agosto de 2015, Dirección URL: [http://www.nacion.com/mundo/centroamerica/como\\_funcionan\\_pandillas\\_El\\_Salvador\\_0\\_15044\\_49607.html](http://www.nacion.com/mundo/centroamerica/como_funcionan_pandillas_El_Salvador_0_15044_49607.html), [consulta: 9 de junio de 2016].

<sup>54</sup> Natalia Guerrero, "¿Por qué El Salvador vive los días más violentos del siglo?", [en línea], Reino Unido, *BBC Mundo.com*, 22 de agosto de 2015, Dirección URL: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150821\\_salvador\\_record\\_muertos\\_maras\\_pandillas\\_ng](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150821_salvador_record_muertos_maras_pandillas_ng), [consulta: 9 de junio de 2016].

muestra la edad de las mujeres asesinadas en 2015, donde la mayoría de las víctimas tiene entre 20 y 29 años de edad.



Fuente: Organización de mujeres salvadoreñas (ORMUSA), *Indicadores de violencia*, [en línea], Dirección URL: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/feminicidios.php>, [Consulta: 11 de julio de 2016].

Respecto a las armas con las fueron asesinadas las mujeres salvadoreñas en 2015, se presentan en la tabla 6. *Armas utilizadas para el asesinato de mujeres*

Tipo de arma	Porcentaje
Arma de fuego	79
Objeto punzocortante	25
Arma blanca	6
Asfixia	4
Artefacto explosivo	1

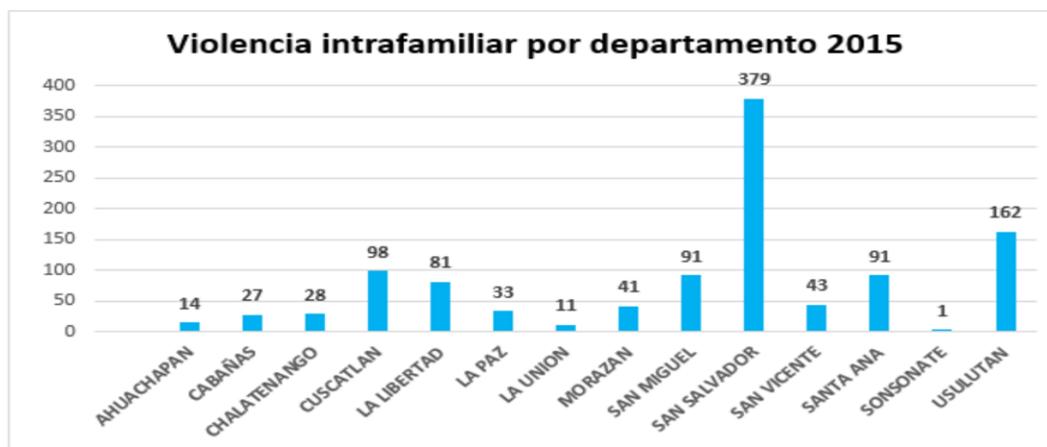
Fuente: Organización de mujeres salvadoreñas (ORMUSA), *Indicadores de violencia*, [en línea], Dirección URL: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/feminicidios.php>, [Consulta: 11 de julio de 2016].

Si bien dentro de las muertes totales en El Salvador mueren más hombres que mujeres, hay que dejar en claro que la muerte de las mismas no son resultado de efectos colaterales de situaciones de crimen, sino que son violentadas y asesinadas por razón de género, como resultado de conductas machistas que han sido toleradas por la sociedad salvadoreña, así como la disparidad de poder entre

ambos sexos y la permanente búsqueda de superioridad del sexo masculino, donde se considera a la mujer como inferior.

De acuerdo con el Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera” (CIMUJER), de las mujeres asesinadas en 2015, sólo el dos por ciento de los responsables están en prisión por el crimen cometido, al resto de los casos de asesinato no se les ha dado seguimiento y en los casos donde los asesinos se presentaron ante la justicia, fueron encontrados inocentes<sup>55</sup>, lo cual refleja la impunidad que existe en los casos de violencia en contra de las mujeres.

Otro tipo de violencia que muestra dicha situación, es la que se presenta en el ámbito doméstico, pues de acuerdo con los datos de la Policía Nacional Civil, en 2015 se recibieron 1,100 denuncias por violencia intrafamiliar, es decir, tres denuncias al día, el departamento con más denuncias es San Salvador y se distribuyen como se observa en la gráfica 2. Indicadores de *violencia intrafamiliar*



Fuente: ORMUSA, Indicadores de violencia intrafamiliar, [en línea], Dirección URL: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/violenciaintrafamiliar.php>, [Consulta: 11 de junio de 2016].

Si bien la violencia en el ámbito doméstico disminuyó en un 61.7%, en comparación con los casos de 2014, año en el que se registraron 2,873 denuncias, esto no necesariamente indica que en realidad la violencia contra las

<sup>55</sup> Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera” (CIMUJER), *Conferencia de prensa: impunidad y violencia contra las mujeres*, [en línea], Dirección URL: <http://speednetwork14.adk2x.com/imp?p=70459751&openNewTab=true&popunderPrivateSize=800x600&ci=3&ap=1304&ct=html&u=http%3A%2F%2Fwww.angelfire.com%2Ffil%2Fcemujer%2F&r=https%3A%2F%2Fwww.google.com.mx%2F&iss=0&f=1>, [consulta: 12 de julio de 2016].

mujeres esté disminuyendo, sino que en 2015 las mujeres realizaron menos denuncias o que la violencia de género se está presentando en mayor medida en ámbitos diferentes al del hogar.

Respecto a la violencia sexual en contra de las mujeres, desde 2006 hasta el 2016, se han registrado 16 mil violaciones sexuales en el país, donde el 97% de las víctimas, son mujeres entre los ocho y 14 años, cabe resaltar que el 68% de las violaciones se llevaron a cabo por padres, tíos o hermanos de las víctimas<sup>56</sup>. De estos delitos, sólo el siete por ciento fueron llevados ante la justicia y el violador recibió condena, lo cual muestra un mensaje de tolerancia hacia este delito, además de la minimización del mismo, donde la culpabilidad recae sobre la víctima, lo cual demuestra de nueva cuenta la inmensa impunidad existente contra la violencia de género.

Continuando con la violencia sexual, en 2015, los datos oficiales presentados por la Policía Nacional Civil, dictan que se recibieron 1,728 denuncias por delito de violación, la mayor concentración de víctimas corresponde a mujeres de cero a 17 años, seguido por el grupo de mujeres de 18 a 30 años. Aunado a los casos de violaciones por parte de familiares, la violencia sexual se genera en gran medida por las maras existentes en El Salvador, pues hay mujeres con severos problemas psicológicos por causa de violaciones tumultuarias realizadas por mareros, además de que en caso de haber sufrido violencia sexual por parte de un integrante de la Mara, la víctima no puede presentar una denuncia debido a que ella y su familia estarían en riesgo.

La violencia sexual es el claro ejemplo del machismo presente en nuestra sociedad, debido a que los agresores demuestran mediante acciones de irrespeto y menosprecio contra el cuerpo de la mujer, la prevalencia de las creencias donde la mujer es la subordinada del hombre, así que se considera que los hombres están autorizados para violentar el cuerpo de la mujer.

---

<sup>56</sup> Silvia Juárez, "Niños y niñas las mayores víctimas de abuso sexual del El Salvador", [en línea], Colombia, *Contagio Radio.com*, 27 de enero de 2016, Dirección URL: <http://www.contagioradio.com/ninos-victimas-violencia-sexual-el-salvador-19742-articulo-19742/>, [consulta: 15 de junio de 2016].

Con relación a la violencia física, es importante mencionar que las últimas cifras presentadas por la Procuraduría General de la República de El Salvador, fueron en 2012, donde se señala que únicamente se recibieron 463 denuncias, de las cuales 26.78% recibieron empujones; 24.62% recibieron golpes con puño y 16.63% recibieron bofetadas, de acuerdo con dichas denuncias, la mayor violencia física se presenta en el ámbito familiar, seguido por el laboral y posteriormente en el ámbito comunitario<sup>57</sup>. Sin embargo el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), presentó un informe donde señala que de enero de 2013 a marzo de 2015, se recibieron 11,012 denuncias por violencia física, debido a que esta organización contempla que la violencia física es:

Toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Así mismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral<sup>58</sup>.

De acuerdo con ISDEMU la violencia física se presenta a lo largo de toda la vida de las mujeres, sin embargo el 90% de las agresiones registradas, se presentan en mujeres entre 10 y 49 años y los objetos más utilizados para ejercer este tipo de violencia son los objetos contundentes; manos; manos y pies; arma de fuego; caída provocada; punzocortante; piedra; quemadura por agua; quemadura por fuego; mordida humana; estrangulación.

Además de las consecuencias físicas que causan este tipo de violencia, las consecuencias psicológicas son preocupantes, pues las mismas están altamente relacionadas con la violencia física y sexual, en 2015 se presentaron 3,626 casos de mujeres con secuelas psicológicas a raíz de sufrir algún tipo de violencia, de

---

<sup>57</sup> Gobierno de El Salvador, *Informe Nacional 2012. Estado y situación de violencia contra la mujeres en El Salvador*, [en línea], Dirección URL: [http://www.aecid.org.sv/wp-content/uploads/2012/12/Informe\\_Resumen\\_2012.pdf?82a9e7](http://www.aecid.org.sv/wp-content/uploads/2012/12/Informe_Resumen_2012.pdf?82a9e7), [consulta: 15 de junio de 2016].

<sup>58</sup> Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), *Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador*, [en línea], Dirección URL: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/INFORME%20ISDEMU%202015.pdf>, [consulta 16 de junio de 2016].

estas mujeres el 21.2% aseguró tener pensamientos suicidas, mientras que el 56.9% había intentado quitarse la vida<sup>59</sup>. Lo anterior se debe a que como observamos, la mayoría de las mujeres violentadas son adolescentes, lo que provoca que la recuperación sea más difícil y tengan mayores pensamientos suicidas. Otras de las consecuencias es la depresión, el uso de antidepresivos y pastillas para dormir, también puede presentarse el uso excesivo de alcohol y/o drogas.

A pesar de la existencia de leyes internacionales que buscan prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, así como leyes creadas por cada país con el mismo fin, observamos que estas leyes no se cumplen, pues la violencia de género es un problema a nivel mundial que además, va en aumento, esto se debe en gran medida a que las leyes no castigan a los violentadores, causando la minimización de los delitos y provocando que se reiteren.

Esta falta de castigo ha provocado que desde 2006 la violencia de género en El Salvador haya aumentado en 197%<sup>60</sup>, lo que ha causado que este país sea considerado como uno de los más peligrosos alrededor del mundo para la mujer. La violencia de género se presenta en cualquier ámbito, sin embargo dicha violencia se concentra en el ámbito familiar, originando que muchas mujeres busquen salir de sus casas con el objetivo de no sufrir más violencia.

Muchas de estas mujeres deciden incorporarse a una de las múltiples pandillas o maras que existen en El Salvador, la mayoría de ellas deciden unirse a la Mara Salvatrucha (MS-13), debido a que tienen un mayor número de integrantes y por ende, mayor poder dentro de El Salvador, sin embargo, la mayoría de estas mujeres continúan sufriendo violencia de género dentro de la Mara, pues es una pandilla creada por hombres. Aunque la participación femenina dentro de la Mara ha aumentado, aún son minoría, de manera que dentro de la

---

<sup>59</sup> Vanda Pignato, "Violencia contra las mujeres afecta en la salud y en lo psicológico", [en línea], El Salvador, *La Prensa Gráfica.com*, 28 de noviembre de 2015, Dirección URL: <http://www.laprensagrafica.com/2015/11/28/violencia-contra-la-mujer-afecta-en-la-salud-y-en-lo-psicologico>, [consulta 17 de junio de 2016].

<sup>60</sup> Rashida Manjoo (ONU), *Violencia hacia la mujer en Latinoamérica adquiere características de pandemia*, [en línea], Dirección URL: <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/violencia-hacia-la-mujer-en-latinoamerica-adquiere-caracteristicas-de-pan> [consulta: 21 de junio de 2016].

misma se continúan los patrones de subordinación de la mujer, por ende es importante conocer la formación de esta pandilla para entender por qué se creó, de qué manera logra concentrarse en El Salvador y por qué las mujeres han comenzado a integrarse a la misma.

# Capítulo 2. La Mara Salvatrucha (MS-13)

*Estamos en el sur, en el centro y en el norte, sabían que en la bestia se viaja  
sin pasaporte, querer detenernos es un caso perdido, ni Estados Unidos con  
nosotros ha podido.*

*-Miembro de la Mara Salvatrucha*

## 2.1. Migración salvadoreña a Los Ángeles

En 1979 daba inicio en El Salvador una guerra civil como consecuencia de la violencia institucional, es decir, existían mecanismos gubernamentales que actuaban en favor de la población que poseía mayores recursos económicos y en detrimento de la mayoría de la población, la cual se encontraba sumida en la pobreza. Además de esos factores, se suman los altos niveles de desigualdad; desempleo; acceso ineficiente al sistema de salud; pocos espacios políticos para la disidencia, problemas con la propiedad de la tierra y abuso constantes de los derechos humanos por parte del gobierno<sup>61</sup>.

Otro factor que contribuyó al desarrollo de la guerra civil salvadoreña, fue el contexto internacional, es decir, la Guerra Fría, durante la cual el bloque capitalista liderado por Estados Unidos estaba en contra de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), la cual lideraba el bloque comunista. Esto debido a que el gobierno salvadoreño se había mantenido de parte del bloque capitalista, sin embargo al interior del país se comenzaron a crear movimientos que tenían por objetivo terminar dicha alianza, entre ellos el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y la Resistencia Nacional (RN).

Debido a la lucha ideológica de la Guerra Fría, la preocupación principal era que el comunismo se implantara en El Salvador, lo que provocaría que Estados Unidos perdiera a un aliado dentro de su continente, por dicha razón, tal país creó una estrategia político-militar y tan sólo en el inicio de la guerra civil aportaron 70 millones de dólares, los cuales aumentaron paulatinamente año con año<sup>62</sup>, además de proporcionar entrenamiento a los militares para poder enfrentarse a los *enemigos*.

Aunado a la estrategia empleada por Estados Unidos, el gobierno salvadoreño creó los llamados escuadrones de la muerte, que estaban constituidos por soldados vestidos de civil, “bajo el mando directo de oficiales de

---

<sup>61</sup> Cinthya Janelle Milagros Celis Falcón, “Guerra Civil en El Salvador (1980-1992): análisis de las causas socio-estructural y la actuación de las Naciones Unidas”, *Conjuntura Global*, núm. 2, vol. 4, Brasil, Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), mayo-agosto, p. 212-213.

<sup>62</sup> *Ibíd*, p. 215.

confianza del alto mando militar que ejecutaban o hacían desaparecer a personas *incomodas* para el régimen en turno”<sup>63</sup>. El objetivo además de terminar con los opositores al régimen, era crear terror para que el resto de la población permaneciera bajo control y no se uniera a los opositores.

Debido a la guerra que se desató por mantener bajo control a los individuos que buscaban desestabilizar el régimen mantenido, se generó dentro del país gran violencia, violación de derechos humanos, desapariciones por parte del Estado haciendo uso de la fuerza y miles de muertos, por lo cual, la población buscaba alejarse de dicho entorno; una manera de hacerlo fue migrando.

A partir de 1900 la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fungió como mediadora y estableció que para la instauración de la paz, los opositores debían destruir sus armas e indicar la localización de sus arsenales, además de desmovilizarse y permitir el paso de las autoridades. Mientras que el gobierno salvadoreño debía desmovilizar al ejército, la policía y desarticular los llamados escuadrones de la muerte.

Para 1991, la ONU certificó que ambas parte habían cumplido con las condiciones establecidas, por lo cual se comenzó a buscar un acuerdo duradero. Así, se dio paso a los acuerdos de paz de Chapultepec, que se firmaron por parte del gobierno de El Salvador y el FMLN, en el Castillo de Chapultepec, Ciudad de México el 16 de enero de 1992.

Si bien tras el conflicto se logró establecer una paz duradera, debido a la violencia generada al interior del país durante el desarrollo de la guerra civil, la población salvadoreña buscaba por todos los medios posibles protegerse de la misma, además de que las condiciones económicas no eran favorables para ellos, de modo que se comenzó a desatar una ola de migración, que si bien en un principio se realizó hacia países vecinos (Guatemala, Belice, Honduras, Nicaragua), posteriormente buscaban llegar a Estados Unidos, donde la población salvadoreña aumentó drásticamente durante los años setenta y ochenta, principalmente debido a la represión y la violencia relacionada con la guerra civil.

---

<sup>63</sup> Johan Madriz, “El Salvador - ¡Ni perdono ni olvido! Cárcel a los asesinos”, [en línea], El Salvador, *Más*, 25 de agosto de 2016, Dirección URL: <https://www.mas.org.ar/?p=9993>, [consulta: 2 de septiembre de 2016].

Cabe mencionar que entenderemos la migración como “una forma de movilidad geográfica o espacial de individuos, entre una unidad geográfica y otra, implicando un cambio de residencia habitual de la persona del lugar de origen o de partida al lugar de destino o de llegada”<sup>64</sup>. Se estima que alrededor de 45.000 salvadoreños ingresaron a Estados Unidos durante el periodo de 1970 y 1974<sup>65</sup>.

Por lo que la población que migraba no sólo era ilegal, ni de las clases más marginadas, también la población de clase media y alta que tenían la intención de encontrar un mejor entorno para vivir, buscando un lugar donde pudiera encontrar oportunidades de empleo, de educación y seguridad.

Durante la década de 1980 hubo una mayor migración que la de los años 70, pues la guerra civil en El Salvador se tornaba cada vez más violenta, la mayoría de los migrantes, en esta década, eran ilegales y se considera que llegaron en mayor medida por tierra, cruzando México. El nivel máximo de migrantes se registra en 1982, estimando que 129,000 salvadoreños, registrados, habían dejado el país<sup>66</sup>.

Existen datos estadísticos donde se habla de que cerca de 500,000 salvadoreños lograron llegar a Estados Unidos entre 1979 y 1988, los cuales viajaban primero hacia Guatemala, para posteriormente insertarse en México y así, llegar de manera más fácil a Estados Unidos. Es decir, entre los años de 1970 y 1980, la migración aumentó un 73%. Entre 1980 y 1990, se incrementó en un 307% y entre 1990 y 2000, la misma aumentó en 400%<sup>67</sup>.

De acuerdo con la micro muestra pública de Estados Unidos, se presenta que entre 1970 y 1974, aproximadamente 20,000 hombres y 25,000 mujeres ingresaron a Estados Unidos de manera ilegal y siguiendo este camino; cantidad que fue en aumento y alcanzó su máximo cuando entre 1985 y 1990, 155,000

---

<sup>64</sup> José David Moran Mendoza, *Guerra y migración interna en El Salvador, 1978-1991*, El Salvador, UNIMER, 2003, p.312.

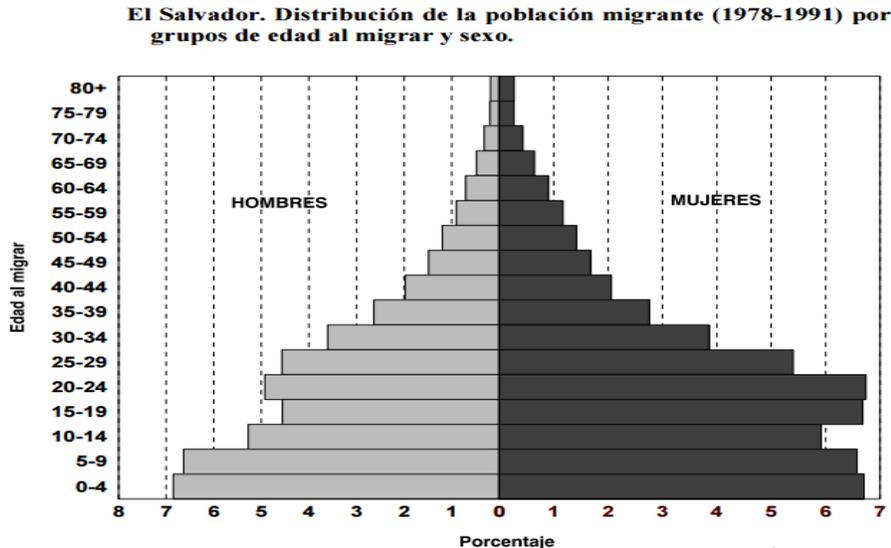
<sup>65</sup> Organización de los Estados Americanos (OEA), *El Salvador-síntesis histórica de la migración internacional de El Salvador*, [en línea], Dirección URL: <http://www.migracionoea.org/index.php/es/sicremi-es/17-sicremi/publicacion-2011/paises-es/117-el-salvador-1-si-ntesis-histo-rica-de-las-migracio-n-internacional-en-el-salvador.html> [consulta: 19 de mayo de 2016].

<sup>66</sup> *Ídem*.

<sup>67</sup> *Ídem*.

mujeres y 179,000 hombres informaron haber llegado a Estados Unidos desde El Salvador<sup>68</sup>.

Dentro de esta migración es importante considerar la edad y el sexo de los migrantes entre los años 1978 y 1992. La siguiente imagen muestra que en el caso de los hombres, el mayor grupo se concentra en menores a 10 años, seguidos por el grupo de 24 a 29 años. Mientras que en el caso de las mujeres, el mayor grupo lo constituyen de los 20 a los 24 años, seguido por el grupo de 15 a 19 años, es importante mencionar que las mujeres constituyen un mayor porcentaje de la población migrante, como se observa en la gráfica 3. *Distribución de la población migrante de El Salvador:*



Fuente: Óp. Cit. José David Moran Mendoza, p. 332.

A pesar de que existen estas cifras, se debe enfatizar que durante la época de los años setenta y ochenta, no existían registros oficiales sobre la cantidad de personas que migraba hacia Estados Unidos, incluso se estima que podía haber un millón de salvadoreños residiendo en dicho país para 1987.

Aunque la guerra civil se dió por terminada en 1992, los salvadoreños que habían logrado llegar a Estados Unidos, prefirieron quedarse en aquel país debido

<sup>68</sup> Cfr. Sarah Gammage, "Vínculos transnacionales. El caso de los salvadoreños en Estados Unidos", en Elaine Levine (editora), *La migración y los latinos en Estados Unidos: visiones y conexiones*, México, UNAM, CISAN, 2008, p.227-228.

a que la situación económica en su país era menos favorecedora en comparación con la de Estados Unidos, también por el hecho de considerar que en El Salvador no tendrían oportunidades y que su país no se encontraba completamente estable política y socialmente.

De tales hechos se estima que cerca de 350,000 salvadoreños se establecieron en Los Ángeles, California<sup>69</sup>, debido a que en esta ciudad se concentraba un gran número de latinos, por lo cual, para los salvadoreños era más fácil adaptarse a un entorno donde hubiese ciudadanos de habla hispana.

Sin embargo, debemos considerar que la mayoría de los migrantes eran ilegales, por esa razón no podían tener acceso pleno a un trabajo donde se garantizaran sus derechos y un salario, además de la mínima posibilidad de obtener una vivienda digna, por lo tanto la mayoría de los migrantes vivían en condiciones desfavorables.

Aunado a dichos factores, los salvadoreños debían lidiar con las pandillas<sup>70</sup> existentes en Los Ángeles, las cuales estaban conformadas principalmente por latinos, entre estas se encontraban la Mexican Mafia (La eMe) y Nuestra Familia (NF), estas pandillas se crearon principalmente en las cárceles de Los Ángeles, donde tras algunos años, ambas se convirtieron en rivales y dieron paso a pandillas sureñas y norteñas, La eMe era líder de los sureños, mientras que NF lo era de los norteños.

Dentro de los migrantes que se encontraban en los Ángeles, existía una gran cantidad de pandillas chicanas<sup>71</sup> y mexicanas, entre las cuales destacaba aquella que se había creado a raíz de la separación de la pandilla *Clanton 14th Street* en

---

<sup>69</sup> s/a, "Los salvadoreños en los Ángeles tienen su propio barrio", [en línea], Reino Unido, *BBC Mundo.com*, 7 de febrero de 2013, Dirección URL: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/02/130118\\_primer\\_barrio\\_corredor\\_salvadoreno\\_los\\_angeles\\_vp](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/02/130118_primer_barrio_corredor_salvadoreno_los_angeles_vp), [consulta: 25 de mayo de 2016].

<sup>70</sup> Entendidas como grupos a nivel de colonias o barrios, que comparten ciertas reglas y relaciones más o menos jerárquicas y se encuentran dispersas en un espacio nacional o internacional. Están integradas por jóvenes locales que comparten la identidad de la pandilla, interactúan a menudo entre ellos, se ven implicados con cierta frecuencia en actividades ilegales, expresan su identidad grupal mediante símbolos y señales, y reclaman control sobre ciertos asuntos, territorios o mercados económicos. Karen Natalia Cerón Steevens, *¿Hijos de la guerra o huérfanos del Estado? Un estudio sobre la violencia juvenil en las maras guatemaltecas*, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, D.C., 2011, p.15.

<sup>71</sup> Término empleado para referirse a las personas nacidas en Estados Unidos con ascendencia mexicana.

la década de 1960, que adoptó el nombre de *Pandilla de la Calle 18 (B-18)*, debido a que era el nombre de la calle en donde se reunían; esta pandilla estaba compuesta principalmente por mexicanos, guatemaltecos, salvadoreños y nicaragüenses quienes estaban bajo el mando de los norteños, es decir, bajo la protección de NF. La pandilla de la Calle 18, realizaba diversos delitos como robos, asaltos y venta de drogas.

### 2.1.1. Creación de la Mara Salvatrucha

A pesar de que existían múltiples pandillas hispanohablantes, los salvadoreños habían llegado a un país donde existía un idioma, leyes y organización política y social completamente diferente a la existente en su país. Es así como la pandilla más grande en ese momento: Calle 18 (B-18), se encontraba protegida por NF, quienes controlaban la mayor parte del territorio en comparación con el territorio que poseía La eMe, por ende, el Barrio 18 tenía el control de los barrios donde se habían insertado los salvadoreños con el fin de resguardarse de la violencia de su país y ellos decidían a quien dejarían formar parte de su pandilla y a quien acosarían constantemente.

Como consecuencia de esto, en 1990 alrededor de 50 jóvenes salvadoreños excluidos y segregados socialmente, se organizaron para defenderse de los abusos constantes, creando la *Mara Salvatrucha (MS-13)*, entendiendo “mara, forma de decir amigos revoltosos en Centroamérica y del nombre de la película Marabunta (miles de hormigas que arrasan con todo), y Salvatrucha, que significa salvadoreño vivo o listo. El número 13, por la calle en que se ubica la principal *clica* en el este de Los Ángeles”<sup>72</sup>. Poco a poco la MS-13 comenzó a reclutar a miles de salvadoreños con el propósito de volverse más numerosa y por ende, tener más poder.

---

<sup>72</sup> José Martín Iñiguez Ramos, “Las Maras, un problema sobredimensionado”, en *Las Maras. Identidades juveniles al límite*, José Manuel Valenzuela Arce, Alfredo Nateras Domínguez, Rossana Reguillo Cruz (Coordinadores), México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007, p.163.

Vine a los Ángeles en 1979. Casi no había niños salvadoreños [...]. Estando en la secundaria, donde solo había niños güeros, empezaron a llegar salvadoreños que también se habían ido por la guerra. Se asociaron para defenderse de todo lo que yo también andaba huyendo: la discriminación, la soledad, el miedo. Y a ese grupo le llamaron Mara Salvatrucha. No tenían miedo de expresarse. Miedo de nada. Me gusto. Me sentí orgulloso. Pertenece a una pandilla salvadoreña. Dije: esta es mi gente<sup>73</sup>.

Es importante mencionar que muchos de los que formaron la MS-13 habían sido parte de las guerrillas salvadoreñas, por lo que tenían conocimiento del uso de armas. Ejemplo de esto es el guerrillero conocido como el “Flaco Stoner”, quien había sido encarcelado en Los Ángeles, era parte de la MS-13 y comenzó a realizar entregas de drogas para La eMe. Esta pandilla comenzó a proteger a la MS-13, y automáticamente la MS-13 se convirtió en *sureña*, teniendo como enemigo natural a los *norteños*, es decir, a la Pandilla del Barrio 18.

Aunque en un comienzo y alrededor de cinco años, ambas pandillas coexistieron pacíficamente, la disputa por obtener mayor territorio para la venta de drogas, armas y protección, los llevo a un enfrentamiento, sin embargo, la rivalidad que hasta la actualidad continua, se propició debido a que “una muchacha que tenía relaciones sentimentales con un miembro del B-18, salió con uno de la MS-13. La rivalidad amorosa devino enfrentamiento físico dando cause a una escena feroz [...] al joven del B-18 le sacaron las uñas y los ojos y lo quemaron vivo. La escena devino marca fundacional de rivalidad entre la MS-13 y el B-18”<sup>74</sup>.

Si bien tal acto selló la rivalidad entre el B-18 y la MS-13, también desde ese momento la Mara Salvatrucha comenzó a ser más respetada y se caracterizó a partir de tal hecho como uno de los grupos más violentos y peligrosos. Esto se debe a que la Mara a pesar de integrar aspectos de una pandilla, como relaciones

---

<sup>73</sup> Extracto de entrevista a Alex Sánchez, fundador de la mara en Los Ángeles, California, Testimonio: “al principio no había violencia”, [en línea], México, *Reforma*, 18 de julio de 2005, Dirección URL: [http://www.alfredonateras.com/colaboraciones/libros/col\\_libros\\_003.pdf](http://www.alfredonateras.com/colaboraciones/libros/col_libros_003.pdf) [consulta: 24 de octubre de 2016].

<sup>74</sup> José Manuel Valenzuela Arce, “Cien años de Choledad”, en *Las Maras. Identidades juveniles al límite*. José Manuel Valenzuela Arce, Alfredo Nateras Domínguez, Rossana Reguillo Cruz (Coordinadores), México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007, p.15.

jerárquicas y estar integradas por jóvenes que comparten la identidad de la pandilla, la Mara se mantuvo en constante cambio y evolución, además se encuentran perfectamente organizados en *clicas*<sup>75</sup>, dotadas de armas, dinero y capacidad de asesinar, por tales razones, la MS-13 es diferente de lo que se entiende por pandilla.

Los integrantes de la Mara Salvatrucha se cohesionaron debido a que la mayoría de los que migraba a Estados Unidos lo hacía de manera individual, por lo que el barrio al que en ese momento pertenecían, se volvió lo más importante y no podían abandonarlo, pues tenían la necesidad de mantenerse unidos y ser aceptados. Además, es importante mencionar que la Mara comenzó a integrar códigos de diversas mafias y entre estos códigos, todo aquel que deseara salir, sería asesinado, pues es su lema: “no se abandona a la familia”.

La MS-13 era una pandilla creada por hombres y únicamente para hombres y no permitía la integración de mujeres, a pesar de que ellas son excluidas socialmente y discriminadas por su nacionalidad. Las mujeres en un comienzo, sólo podían unirse a la MS-13 como *jainas*, que es el nombre que se les da a las parejas de un marero, y se les unía, con el propósito de que ayudaran con las labores de aseo, cocinar, cuidar a los hijos y enfermos, es decir, manteniendo el papel que tradicionalmente se le da a la mujer.

Además de que se consideraba que las mujeres sólo podían mantener el papel tradicional, no se les permitía ingresar como miembros, debido a que para ingresar a la MS-13 hay que pasar por un rito de iniciación que se considera que únicamente puede ser tolerado por un hombre, a dicho rito se le conoce como *el brinco*, el cual consta en que el candidato a miembro de la Mara, sea rodeado por los integrantes de la *clica* a la que busca pertenecer, el dirigente de la *clica* da la señal para que el candidato comience a ser golpeado, “incluyendo puñetazos, cadenzos, mordidas y cuchilladas, la duración es de 13 segundos”<sup>76</sup>, el dirigente lleva la cuenta del tiempo y él indica en que momento deben detenerse.

---

<sup>75</sup> Agrupaciones en torno generalmente a una colonia que cuentan con un líder. Es la manera en que se divide a la Mara Salvatrucha (MS-13) para su organización y funcionamiento.

<sup>76</sup> Cfr. *Op. Cit.*, Karen Natalia Cerón Steevens, p.140.

En algunas ocasiones, en lugar de ser sometido al *brinco*, al candidato se le podía poner la prueba de asesinar a un contrario, es decir, a un miembro del B-18, asesinar a su pareja sentimental o a su madre. Cualquiera de los ritos de iniciación tiene el propósito de *prepararlos para la vida loca*, lo cual se refiere a que desde el momento en que ingresan a la MS-13, su vida estará rodeada de violencia y muerte, pero siempre se tiene que respetar a la Mara en cualquier circunstancia y defenderla con su vida.

Cuando el candidato superó el rito de iniciación, se convierte en parte de la *clica*. Aunque los integrantes de la Mara afirman que no hay líderes y que su organización es de manera horizontal, de acuerdo a diversas investigaciones, se afirma que la organización es de tipo vertical y que los miembros de mayor edad, son los líderes, tal como se evidencia en la gráfica 4. *Organización de la MS-13*



Elaboración propia con base en Julio Rivera Clavera, *Las maras. El fenómeno criminal del siglo XXI*, Universidad Galileo, Guatemala, 2013, p.32. Dirección URL: [www.galileo.edu/.../LAS-MARAS.-El-Fenomeno-criminal-del-siglo-XXI.-pdf](http://www.galileo.edu/.../LAS-MARAS.-El-Fenomeno-criminal-del-siglo-XXI.-pdf) [consulta: 2 noviembre 2016].

La *jaina* se encuentra en el fondo de la pirámide, como se había mencionado, son utilizadas para mantener el papel tradicional de la mujer y en algunos casos, se utilizan para transportar drogas o armas y para cobrar dinero de extorsiones, debido a que no son consideradas como sospechosas por las autoridades. El *paro* son hombres que aún no son miembros activos de la MS-13, se les deja a cargo

de labores de limpieza, a pesar de esto, podemos observar que se encuentra por encima de las mujeres, aún cuando no es miembro de la *clica*.

El *chequeo* se refiere a hombres que se encuentran al interior de las cárceles y que se dedican a labores de limpieza en los espacios ocupados por los *ranfleros* y *llaveros de clica*. Mientras que el *brincado* son los hombres que ya han pasado por el rito de iniciación, se consideran parte de la *clica* y su labor es reclutar nuevos miembros y seguir las ordenes que dicten el *ranflero* y el *llavero de clica*. El *tirador* se refiere a los miembros de la MS-13 que tienen plena confianza del *ranflero* y *llavero de clica*, pues se encargan de crear los escondites para las armas, dinero y personas con las que trafican<sup>77</sup>.

El *llavero de clica* es un solo hombre, que se encuentra segundo al mando de la *clica*, por debajo del *ranflero de clica* y del cual recibe órdenes directas, se encarga de organizar las actividades criminales, de llevar las finanzas de la *clica* y sustituirá al *ranflero* en caso de que el mismo sea asesinado o apresado. Mientras que la figura del *ranflero* recae en un solo hombre, el cual es el líder de la *clica*, encargado de planear los hechos delictivos, es responsable de la *clica* y del área donde la misma se encuentra.

Los segundos al mando de la MS-13 son los *llaveros de barrio*, los cuales son nueve hombre encargados de las *clicas* en un país específico, se encargan de las finanzas de la Mara, del ingreso de ilícitos en las cárceles y en ocasiones son los encargados de asesinar a los dirigentes de los contrarios. Al igual que los *llaveros de barrio*, los *ranfleros del barrio* se integran por nueve hombres, conocidos como el *consejo de los 9* y son los encargados de tomar las decisiones en torno a las *clicas* que conforman la MS-13, además de la organización que tendrán las mismas, las tareas que se les asignarán y las finanzas que repartirán a los *llaveros de barrio*, es decir, son los líderes máximos de la MS-13<sup>78</sup>.

El *consejo de los 9* también toma las decisiones de manera democrática sobre las reglas que debe seguir la *clica* dentro de lo que ellos denominan *hacer la rueda* o *la ronda* y las mismas se expresan a través de los *llaveros de barrio*, un

---

<sup>77</sup> Cfr. *Op. Cit.*, Julio Rivera Clavera, p.33-34.

<sup>78</sup> *Ídem*.

ejemplo es el hecho de que la Mara tiene prohibido el uso del *crack* debido a que consideran que sus efectos son desfavorables en caso de encontrarse en una situación de riesgo ante su pandilla rival o la policía<sup>79</sup>.

Observamos que a cada uno de los aceptados se les asigna un lugar específico dentro de la Mara Salvatrucha, en cualquier lugar en el que se encuentren, los mareros deben cumplir con las tareas que le han sido asignadas, de lo contrario pueden ser asesinados por los mismos miembros de su *clica*, lo mismo ocurre cuando no muestran *lealtad* para la *clica*, que como ya se ha mencionado, es una familia.

Una muestra de tal lealtad son los tatuajes, entre los mareros se conoce como *placazo*, son una manera de reconocerse entre miembros de diferentes *clicas* y para identificar a sus enemigos, los cuales son mostrados con orgullo. Los miembros de la Mara Salvatrucha se tatúan: M-13, Big Mara Salvatrucha, el nombre de su *clica* o dibujos, como una telaraña, que representa poder y expansión; una cara triste y otra llorando, expresando la frase *ríe ahora, llora después*, haciendo referencia a que más tarde pagarán todo lo malo que han hecho; manos juntas en oración que representan arrepentimiento y la frase “perdóname madre por mi vida loca”; y tres puntos que significan *la vida loca*, son tres refiriéndose a los destinos de los mareros: cárcel, hospital y cementerio<sup>80</sup>, ejemplos de los mismos se pueden observar en el anexo 1.

Además de identificarse mediante los tatuajes, los mareros crearon un lenguaje basado en señas con las manos, mismos que tienen el propósito de que sus mensajes no sean identificados por las autoridades y puedan comunicarse entre miembros sin la necesidad de emitir sonidos, además de que este lenguaje ha evolucionado, pues en ocasiones las autoridades han descifrado algunos de los mensajes que expresan, así que los mareros constantemente cambian sus señas para no ser descubiertos.

---

<sup>79</sup> Alfredo Nateras Domínguez, *Vivo por mi madre y muero por mi barrio*, Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, México, 2015, p.275.

<sup>80</sup> Cfr. James Bargent, “Los tatuajes en las maras, un submundo tenebroso”, [en línea], Washington D.C, *InSight Crime*, 31 de agosto de 2014, Dirección URL:<http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/explicacion-significados-tatuajes-maras-honduras>, [consulta: 4 noviembre 2016].

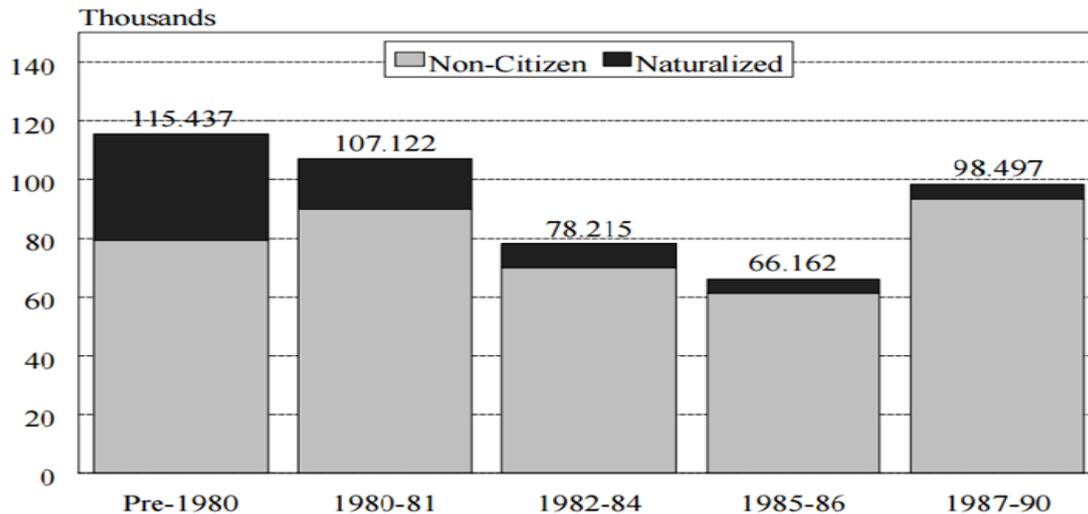
Los tatuaje y las señas, son complementados con los *grafitis*, por medio de los que los mareros comenzaron a delimitar su territorio, es decir, los barrios donde vivían y vendían drogas, armas o protección, los cuales se colocaban desde el inicio de la calle donde el barrio iniciaba, además en las esquinas de cada calle del mismo y hasta donde éste terminaba. Con estos *grafitis* además de mostrar el poder que tenían, advertían a los enemigos que si entraban, serian asesinados.

Debido a que los mareros mostraban abiertamente sus tatuajes, señas, *grafitis*, actos violentos y su rápida expansión, la Mara Salvatrucha comenzó a preocupar a las autoridades de Estados Unidos. Situación que se agravó debido a que las migraciones de salvadoreños continuaban y con ello las discriminaciones y las exclusiones sociales, y que la Mara Salvatrucha dejó de concentrarse en Los Ángeles, expandiéndose por todo el territorio estadounidense, llegando a alcanzar 8,000 miembros. El gobierno estadounidense, en un intento de controlar la situación y aprovechando la ilegalidad de los salvadoreños los deporta en masa con el proposito de disminuir la violencia en ese país.

## 2. 1. 2. Deportación de mareros y concentración de la Mara Salvatrucha en el Triángulo del Norte

Es debido a dichas causas, así como al aumento de las acciones delictivas de los mareros, tales como robos, venta de drogas, peleas en espacios públicos, extorsiones, asesinatos y el aumento de la inseguridad, que a partir de 1990 el gobierno de Estados Unidos comienza a deportarlos, aunque en un porcentaje mínimo. Es importante mencionar que en 1990 había 465,433 personas que residían en Estados Unidos, pero que reportaron haber nacido en El Salvador, de esta cifra, sólo 69,814, es decir, el 15% había obtenido la ciudadanía estadounidense, además de considerar que durante el periodo de 1990, los salvadoreños ocupaban el primer sitio en pedir asilo en Estados Unidos, con la

cifra de 126,300<sup>81</sup>, tal cual se observa en la gráfica 5. *Salvadoreños que se convirtieron en ciudadanos estadounidenses, por periodo de llegada*



Fuente: Op. Cit. Ruth Ellen Wasem, p.18.

Las deportaciones comenzaron a incrementarse a partir del caso *Rodney King*, pues las autoridades crearon leyes anti-pandillas, debido a que:

El 3 de abril de 1991, a Rodney King y a las otras dos personas que iban con él, les ordenaron (*sic*) que salieran del vehículo en el que viajaban tras una persecución policial. A Rodney King le dispararon dos veces con una pistola taser. La cinta de video mostraba como tres policías uniformados le asetaban 56 golpes con porras, y le daban patadas y puñetazos mientras otros 21 agentes presenciaban impasibles los hechos<sup>82</sup>.

A pesar de estos hechos, el jurado en Los Ángeles, absolvió a los policías acusados de uso excesivo de la fuerza en contra de Rodney King, de manera que a tan sólo cuatro horas del veredicto, la población de Los Ángeles se había levantado en protesta por lo que consideraban un acto de racismo. Los disturbios en Los Ángeles comenzaron el 29 de abril de 1992 y en ellos asistieron las *clícas* de la Mara Salvatrucha, pues recordemos que esta ciudad formaba parte de su

<sup>81</sup> Cfr. Ruth Ellen Wasem, *Central American Asylum Seekers: Impact of 1996 Immigration Law*, CRS, Washington, 1997, p.16 Dirección URL: <http://immigration.procon.org/sourcefiles/CentralAmericanAsylumSeekersImpactof1996ImmigrationLaw.pdf>, [consulta: 25 noviembre 2016].

<sup>82</sup> Amnistía Internacional, *Actúa ya, tortura nunca más*, EDAI, Madrid, 2000, p.53.

territorio, por consiguiente participaron en los saqueos, golpizas e incendios dentro de la ciudad.

La situación en Los Ángeles fue tan grave que el alcalde Tom Bradley declaró el estado de emergencia y el gobernador Wilson convocó a cuatro mil soldados de la Guardia Nacional, así como de la primera división de Infantería de Marina para ayudar a la policía local a detener a los pobladores. Estos disturbios fueron aprovechados por miembros de diversas pandillas para cometer varios delitos y para saldar cuentas pendientes con las pandillas rivales. Para cuando los disturbios acabaron, el cuatro de mayo de 1992, “el balance arrojaba una cifra de 55 muertos, 9,000 heridos y 12,000 detenidos”<sup>83</sup>.

Como se mencionó, la participación de las pandillas dentro de los disturbios preocupó a las autoridades, debido al alto grado de violencia de las mismas, por lo que comienza la creación de leyes anti-pandillas, además de que en 1992 se anunció la creación del grupo *Violent gang task force*, es cual se encontraba bajo el mando del Buró Federal de Investigaciones (FBI) y tenía por objetivo la detención de miembros de pandillas violentas, no permitir violencia en las calles, detener a las pandillas de narcomenudeo y la aprensión de fugitivos de la ley, para lo cual contarían con 850 agentes del FBI; 1,500 policías locales y estatales; y 100 agentes federales, distribuidos en 160 grupos de trabajo<sup>84</sup>.

Los pandilleros y mareros detenidos por este grupo, eran enviados a prisión, esta causa, aunada a la aprobación de la Ley de Reforma de la inmigración ilegal y responsabilidad del inmigrante (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act, IIRIRA) en 1996, provocó que iniciara una deportación masiva. Esta Ley comenzó la persecución de todo extranjero que tuviera antecedentes penales, además de incluir a los residentes legales en Estados Unidos, de tal manera que todo aquel que hubiera sido condenado por un delito con una sentencia de prisión mayor a un año, sería deportado.

---

<sup>83</sup> Dorian Lynskey, 33 revoluciones por minuto. Historia de la canción protesta, Malpaso, 2011, p.145.

<sup>84</sup> Cfr., FBI, Violent gang task force, Dirección URL: <https://www.fbi.gov/investigate/violent-crime/gangs/violent-gang-task-forces>, [consulta: 28 noviembre 2016].

Aprovechando esta Ley, se utilizaron las deportaciones como medio de control para la expansión de la MS-13 en territorio estadounidense, de tal forma que para para 1997, más de 150,000 personas regresaron a sus “países de origen”<sup>85</sup>. Además de los casos de mareros que salieron del país por cuenta propia, debido a que no querían ingresar a una prisión y preferían regresar a sus países. De acuerdo con las autoridades estadounidenses, el 70% de los pandilleros que eran detenidos, eran deportados de inmediato, sin que fueran encarcelados, debido a que no existían cargos para incriminarlos.

Sin embargo debemos considerar que en la mayoría de los casos, los deportados no tenían familia ni amigos en los países a los que se les regresaba y en ocasiones, ni siquiera hablaban español, además de que la mayoría eran hombres, pues recordemos que en el caso de los mareros, únicamente se les permitía el ingreso a éstos. Las cifras de deportaciones de 1993 a 2005, se pueden observar en la tabla 7. *Centroamericanos con antecedentes penales deportados de Estados Unidos por año y país de nacimiento:*

	<b>El Salvador</b>	<b>Guatemala</b>	<b>Honduras</b>	<b>Total</b>
<b>1993</b>	1023	406	402	1831
<b>1994</b>	933	455	408	1796
<b>1995</b>	957	498	533	1988
<b>1996</b>	1045	487	579	2111
<b>1997</b>	1540	798	1101	3439
<b>1998</b>	1772	1018	1236	4026
<b>1999</b>	2092	1076	1235	4403
<b>2000</b>	2107	1178	1441	4726
<b>2001</b>	1872	1135	1383	4390
<b>2002</b>	1744	1213	1462	4419
<b>2003</b>	2036	1542	1950	5528
<b>2004</b>	2726	1904	2427	7057
<b>2005</b>	2665	1840	2467	6972
<b>Total</b>	22512	13550	16714	52776

<sup>85</sup> Elsa Falkenburger y Geoff Thale, Maras centroamericanas: Políticas públicas y mejores prácticas, *Revista CIDOB d’Affers Internacional*, núm. 81, p.48, Dirección URL: <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/86851/111865> [consulta: 25 noviembre 2016].

Además del caso de los salvadoreños, se estima que durante el periodo de 1990 a 2000, 1,097,146 guatemaltecos fueron deportados de Estados Unidos<sup>86</sup>, mientras que en el caso de los hondureños, en el periodo de 1997 a 2000, fueron deportados 17,586<sup>87</sup>. Se debe considerar que el 90% de los deportados durante 1990-2000, eran centroamericanos y que la cifra contempla a miembros de la Mara Salvatrucha.

Por ende, se puede afirmar que las políticas de deportación desempeñaron un papel importante en la implantación y evolución de las pandillas y maras en la región del Triángulo del Norte, pues no sólo se deportaba a los individuos, sino con ellos se deportaba la cultura de las pandillas. Si bien en dicha región existían pandillas desde la década de los 60, las mismas se creaban por pequeños grupos de amigos o estudiantes que generalmente se reunían debido a que tenían gustos musicales similares y dentro de dicha región, las principales pandillas que se conocían eran los cholos y los rockeros. Ambas pandillas cometían delitos menores, consumían drogas y se enfrentaban entre sí, pero sin tener una rivalidad a muerte.

La presencia de dichas pandillas fue vital para la concentración de la MS-13 en la región del Triángulo del Norte, pues los pandilleros activos que llegaban se insertaron dentro de las mismas, comenzando a aplicar las reglas de las *clicas* de Los Ángeles, por lo que las pandillas existentes se veían influenciadas por la cultura y el estilo pandilleril estadounidense, del cual se fueron apropiando con el paso de los años.

Asimismo, Honduras, El Salvador y Guatemala se encontraban en un proceso de pacificación tras experimentar una guerra civil e inclusive “experimentaron un crecimiento económico e impulso de programas de inversión

---

<sup>86</sup> Mauricio Maldonado Ríos, Marco general y descripciones de acciones del Estado de Guatemala en materia migratoria, Consejo Nacional de atención al migrante de Guatemala, 2010, p. 13, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8142.pdf?view=1>, [consulta: 29 noviembre 2016].

<sup>87</sup> Martha Lorena Suazo, “Estudio migratorio de Honduras”, en *Estudio comparativo de la legislación y políticas migratorias en Centroamérica, México y República Dominicana*, Silvia Irene Palma (Coordinadora), INCEDES Sin Fronteras, 2011, p.329.

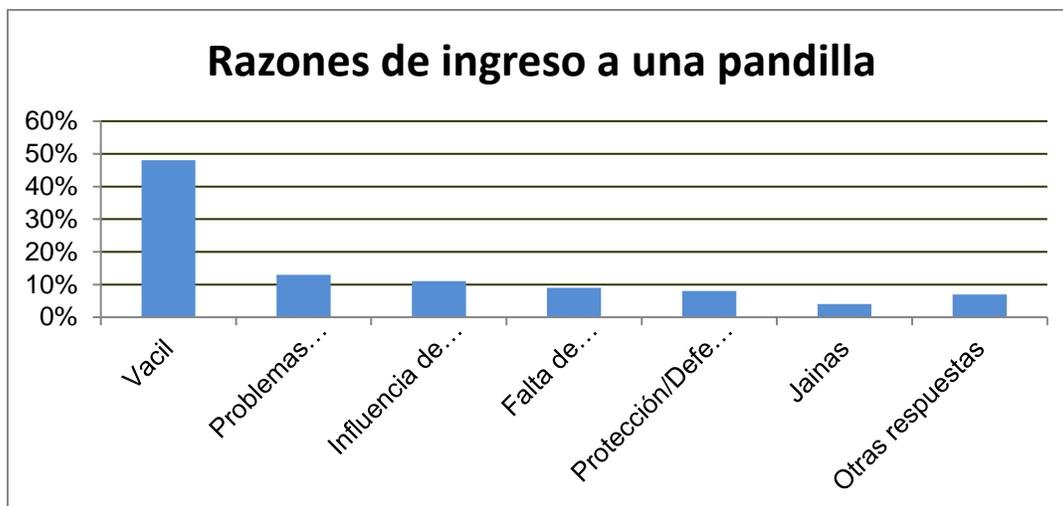
social, la pobreza de la región seguía manteniendo altos niveles”<sup>88</sup>. Las deportaciones provocaron que los espacios personales y de convivencia se estrecharan, causando también hacinamiento dentro de las ciudades, ocasionando que el acceso a los servicios básicos disminuyera, siendo posible acceder a los mismos únicamente si se contaba con los recursos suficientes.

Es decir, en estos países la mayoría de la población se encontraba sumida en la pobreza, existía gran desigualdad social, violencia y pocas oportunidades para tener una vida digna, asimismo se presentan problemas relacionados con violencia intrafamiliar y la exclusión de los jóvenes al mercado laboral, así que cuando llegan los mareros, ofrecen a los jóvenes oportunidades para no permanecer viviendo en la pobreza, por lo que la mayoría de los jóvenes deciden unirse a estas pandillas, pues ven en ellas su oportunidad para no continuar siendo marginados por aquellos que si contaban con las oportunidades para adquirir los servicios básicos y lujos tales como ropa o tenis de marca.

Además de que la Mara Salvatrucha ofrecía no solamente una presencia en el país en el que vivían, pues pertenecían a una red transnacional bajo las órdenes de los líderes que se encontraban en Estados Unidos, por lo cual los jóvenes se veían atraídos, pues se les prometían que si cumplían con todas las reglas de la mara, llegarían a ser líderes de una *clica* y enviados a Estados Unidos para reunirse con los máximos líderes de la MS-13, encima de que ahora poseían una enemistad que no conocía fronteras, algo que no sucedía con las pandillas existentes en sus países, así mismo se les ofrecía solidaridad, amistad y libertad de hacer lo que ellos quisieran. La gráfica 6. *Razones de los jóvenes para ingresar a una pandilla*, realizada con datos de 1996, muestra el por qué de los jóvenes para entrar a una pandilla.

---

88 Savenije Wim, “Las pandillas transnacionales Mara Salvatrucha y Barrio 18th st.: una tensa combinación de exclusión social, delincuencia y respuestas represivas. En T. Lesser, B. Fernandez, L. Cowie y N. Bruni (Editores), *Intra-Caribbean Migration and the Conflict Nexus*, Human Rights International, Ottawa, 2006, p.206.



Elaboración propia con base en: María I. Santacruz Giralt, Barrio adentro: la solidaridad violenta de las pandillas, Instituto Universitario de Opinión Pública (IUOP), San Salvador, 2001, p.60

Como podemos observar, la mayoría de los jóvenes ingresa a la pandillas por el *vacil*<sup>89</sup>, sin embargo el ocho por ciento de los jóvenes que ingresaron, lo hicieron debido a que buscaban defenderse o protegerse, pues en el caso de aquellos jóvenes que no pertenecían a alguna de las pandillas existentes, ni que buscaban unirse a la MS-13, eran constantemente acosados por sus miembros, además de que sus familias eran golpeadas y/o extorsionadas, por lo que dichos jóvenes no tenían otra alternativa que convertirse en mareros para dejar de ser blanco de agresiones y para proteger a su familia.

De tal manera que el Triángulo del Norte fue un terreno fértil para el rápido crecimiento y evolución de la Mara Salvatrucha, pues aquellos mareros que habían sido deportados se valieron de las condiciones de inestabilidad de dichos países y captaron a los jóvenes para que se unieran a ellos, además de que se aprovecharon del hecho de que esta región es paso para el tráfico de drogas desde América Latina hacia Estados Unidos, así como paso para el tráfico de personas de aquellos que buscan llegar a dicho país, por lo que las *oportunidades* de trabajo eran bastantes.

<sup>89</sup> Conjunto de acciones que pueden ir desde dar un paseo, beber, ir a fiestas, tener sexo, reunirse en un parque, consumir drogas o realizar acciones que quebranten la ley. *Op. Cit.*, María I. Santacruz Giralt.

Así durante los años 90, aparecen unas 300 *clicas* en el triángulo del norte, el 60% de las cuales eran de la Mara Salvatrucha<sup>90</sup>. Aunado a las causas mencionadas, el gobierno de esta región no tomó importancia a la creación de una mara dentro de sus países, pues si bien se informaba a los mismos sobre la deportación de pandilleros y mareros, los gobiernos no consideraban el tema como preocupante, pues pensaron que se enfrentaban a un estilo de pandilla similar al que ya se encontraba presente en sus territorios.

Para cuando los gobiernos de tal región comenzaron a preocuparse, la situación ya se había salido de control y carecían de un sistema de seguridad capaz de hacerle frente al problema, de tal manera que la Mara dejó de organizarse de manera local (calle, barrio o colonia), para dar paso a una organización nacional (departamentos o municipios) y posteriormente a una organización transnacional, con integrantes multinacionales. Así en 2002, de acuerdo a estadísticas de la Policía Civil Nacional, había 10,500 miembros y 309 *clicas* de las maras concentradas en la parte central de El Salvador, de las cuales el 55% pertenecía a la Mara Salvatrucha; en Guatemala existían 340 pandillas con 8,114 miembros a lo largo del país; mientras que en Honduras las cifras oficiales indican que había entre 32,000-35,000 pandilleros en el país<sup>91</sup>.

Tras el reporte de estas cifras, los Estados implicados comenzaron a observar a la Mara Salvatrucha como un enemigo que se debía eliminar, emprendiendo una *guerra* en contra de la misma, lo cual sólo ha intensificado la violencia de la Mara tras el emprendimiento de las políticas en su contra. La primera de ellas se aplicó en El Salvador en junio de 2003, bajo el nombre de Plan Mano Dura, “el cual tenía por objetivo reducir la delincuencia a través de la desarticulación de las pandillas. Este plan contó con la participación de la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada”<sup>92</sup>. Su estrategia se basaba en enviar a

---

<sup>90</sup> Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), *Maras en Centroamérica y México*, CEAR, Madrid, 2013, p.21.

<sup>91</sup> Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), *Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y los Estados Unidos*, Centro de Estudios y Programas Interamericanos (CEPI) del ITAM, México, 2005, p. 5-6.

<sup>92</sup> Dennis Rodgers, *Pandillas y maras: protagonistas y chivos expiatorios*, Centro de estudios políticos para las Relaciones Internacionales y el desarrollo, 2008, Dirección URL: <http://www.nodo50.org/cepid/territorios/la/la113.htm> [consulta: 2 febrero 2017].

prisión a los miembros de la MS-13 desde la edad de 12 años, sin mayor prueba que el hecho de estar tatuado o presentar comportamientos que se pensaban eran propios de un marero (señas con las manos, tipo de lenguaje, vestimenta).

Honduras también impulsó su política anti-maras llamada Cero Tolerancia en agosto de 2003, la cual promovía una reforma del Código Penal y la adopción de una legislación que establecía penas de 12 años de prisión por ser miembro de una mara. También se establecieron medidas para estrechar la colaboración entre la Policía y el Ejército en el combate a las maras, realizando patrullajes urbanos conjuntos, incluso con tanques<sup>93</sup>.

El gobierno de Guatemala no fue la excepción, pues impulsó el Plan Escoba en enero de 2004, el cual permitía tratar a los menores de 18 años como delincuentes adultos e incluía el despliegue de tropas de reserva del Ejército, “para controlar los sectores donde frecuenten los integrantes de las pandillas, a fin de lograr su desintegración organizacional, el cese de actividades delictivas, incautar droga y armas ilegales que se encuentren en su poder”<sup>94</sup>.

Aunque este tipo de políticas han sido acogidas con satisfacción por gran parte de la población de esta región, es importante recalcar que no han reducido la integración de jóvenes a pandillas y a la MS-13, además de que la violencia en dichos países no ha disminuido tras la puesta en práctica de tales políticas. Se considera que estas políticas han sido perjudiciales, pues al ser encarcelados un gran número de mareros en la misma prisión, ahora poseen un lugar desde el cual pueden planear y dar órdenes para ejecutar actividades ilícitas sin tener que cuidarse de la policía o de los miembros de las pandillas rivales.

El ejemplo de lo anterior es el caso de El Salvador, pues su población carcelaria se duplicó entre 2004 y 2007: de 6 mil reos pasó a 12 mil, inclusive la cárcel de Ciudad Barrios alberga exclusivamente a miembros de la MS-13, con el fin de que no asesinen ni sean asesinados por miembros de la pandilla rival, el Barrio 18. Esto ha provocado que los mareros sean quienes controlen la cárcel,

---

<sup>93</sup> *Ídem*.

<sup>94</sup> *Op. Cit.*, Savenije Wim, p.218.

pues dentro de la misma realizan negocios y jerárquicamente reparten las tareas cotidianas.

Dentro de dicha prisión existen *grafitis*, lo cual muestra que se han apropiado de dicho territorio y que los guardias sólo funcionan para resguardar los alrededores de la prisión, pues en la mayoría de los casos no pueden ingresar a inspeccionar a la misma debido a que pueden ser asesinados, pues los reos muestran su disgusto por las condiciones de hacinamiento asesinando al personal que labora en la prisión.

Carteles dentro de la prisión “advierten a los funcionarios sobre las cuatro reglas de oro: no recibir plata de los internos, no maltratarlos, no ofender a sus visitas y no tener relaciones con sus novias”<sup>95</sup>, con el propósito de que los líderes de la prisión no den la orden para que dentro o fuera de la misma, sean asesinados. Esta serie de acciones muestran el poder que tiene la MS-13 en El Salvador. A continuación se analizará la manera en que la mara ha evolucionado dentro de dicho territorio y cómo ha conseguido apoderarse del mismo.

## 2.2. La situación de El Salvador

A pesar de que tras la firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec dio por terminado el conflicto bélico, el Estado salvadoreño se enfrentaba a la tarea de crear nuevas relaciones sociales y políticas entre el gobierno y el pueblo, sin embargo, debido a la fragilidad del Estado y de sus instituciones tras el término del conflicto, ambos no lograron desactivar las estructuras que habían ejercido violencia durante el periodo de la guerra civil, lo cual provocó que dichas estructuras se transformaran en nuevos actores y nuevos conflictos.

Uno de estos nuevos actores son las pandillas, que si bien en el caso específico de El Salvador existían desde la época de los sesenta, tales como la Chancleta, la Maquina, la Gallo, la Morazán y la Mao Mao, estas pandillas poseían

---

<sup>95</sup> Henry Mance, “Dentro de las cárceles de los Maras”, [en línea], Colombia, *El espectador.com*, 14 de julio de 2009, Dirección URL: <http://www.elespectador.com/impreso/internacional/articuloimpreso150753-dentro-de-carceles-de-los-maras> [consulta: 3 febrero 2017].

alrededor de 50 miembros y cometían delitos menores, sin embargo no eran atractivas para los jóvenes y muy pocos se unían a las mismas.

Con la llegada de los salvadoreños deportados de Estados Unidos en la década de los noventa, la Mara Salvatrucha comenzó a consolidarse en territorio salvadoreño y a crecer en número, logrando integrar entre “10 y 12 mil jóvenes con edades que oscilan entre los 10 a los 25 años en 1997”<sup>96</sup>.

En la medida en que dentro de una comunidad, los hogares tengan ingresos bajos [...], las personas sientan muy poca confianza en las demás [...] el asentamiento cuente con cantinas, bares y lugares similares, exista una percepción generalizada del entorno violento y criminal, y la alcaldía no genere mucha credibilidad, en esa medida en la comunidad hay más probabilidad de que aparezca el fenómeno de las pandillas<sup>97</sup>.

Las características mencionadas describen el caso de El Salvador, pues se considera que uno de los factores que propiciaron el crecimiento y la concentración de la Mara en El Salvador es la violencia generada desde la época de la guerra civil, pues los salvadoreños veían con *normalidad* los golpes, los abusos y la muerte, además de que tras los acuerdos de paz, “se sabe que como una herencia del conflicto armado del 82/92, quedaron prácticamente bastantes arsenales que en su momento no se controlaron o confiscaron y que andan circulando entre la población”<sup>98</sup>, y se sabe de la existencia de un mercado negro de armas ilegales que facilita los actos ilícitos. Hay diversos factores que han influido en la concentración de la MS-13 en El Salvador, entre los que destacan:

- Factores sociales:
  - Insatisfacción de derechos sociales básicos.
  - Emigración del campo a la ciudad.
  - Alta concentración poblacional.
  - Urbanización no planificada.
  - Faltas de oportunidades de inserción social.
  - Carencia de servicios básicos.

---

<sup>96</sup> *Op. Cit.*, María I. Santacruz Giralt, p.30.

<sup>97</sup> *Op. Cit.*, Cruz, p.315.

<sup>98</sup> *Op. Cit.*, Alfredo Nateras Domínguez, p.236.

- Factores económicos:
  - Pobreza<sup>99</sup>.
  - Desigualdad económica.
  - Empleo precario.
  - Falta de empleo para jóvenes.
  - Emigración económica.
  - Falta de oportunidades para superar la pobreza.
  - Marginalidad y exclusión social.
- Factores políticos e institucionales:
  - Educación de baja calidad y de poca cobertura.
  - Falta de programas educativos adecuados.
  - Sistema educativo intolerante y expulsivo.
  - Deserción escolar.
  - Corrupción institucional.
  - Desconfianza ciudadana hacia las instituciones.
  - Impunidad de la criminalidad.
  - Aplicación de la justicia a favor de los poderosos y en detrimento de los débiles o pobres.
- Factores culturales:
  - Aceptación social de la violencia.
  - Machismo.
  - Discriminación a jóvenes por su apariencia o antecedentes.
  - Exaltación del éxito rápido y sin esfuerzo.
  - Intolerancia hacia el otro.
  - Programación televisiva exaltadora de la violencia.
  - Transculturización de las pandillas estadounidenses.
  - Comprensión de la mara como una forma de liderazgo admirada e imitada.
- Factores circunstanciales o capacitadores:
  - Proliferación y fácil acceso a las armas de fuego.

---

<sup>99</sup> En 1998 se encontró que el 82.9% de las familias con jóvenes pandilleros y/o mareros, viven en condiciones de pobreza. *Op. Cit.*, María I. Santacruz Giralt, p.13.

- Conocimientos y tecnología heredada del conflicto bélico.
- Narcotráfico y abuso de estupefacientes.
- Escasez de espacios recreativos o deportivos.
- Influencias y/o presiones de grupos de amigos o de las pandillas.
- Ausencia o escasez de valores éticos y morales.
- Pandillas como proveedoras de satisfactores para los jóvenes (dinero, drogas, alcohol, sexo)<sup>100</sup>.

Debemos tomar en cuenta que la edad de ingreso de los jóvenes a la Mara es de entre 11 y 15 años (51.9%), entre 16 y 25 años (46.1%) y entre 7 y 10 años (25)<sup>101</sup>. Lo hacen debido a que la misma les ofrece *oportunidades* para generar mayores recursos financieros, tener poder, hermandad y participar en una enemistad a muerte con el Barrio 18. La carencia de recursos financieros se debe en gran medida a que los jóvenes no encuentran un empleo con una remuneración suficiente para cubrir sus necesidades básicas. Además de que no se ofrecían empleos para aquellos que habían sido excluidos del sistema de educación formal, pues la mayoría de los jóvenes abandonaron sus estudios en la secundaria, debido a que debían trabajar para ayudar a sus familias, sin embargo el caso no era distinto para aquellos que lograron concluir una licenciatura, pues generalmente, consiguen empleos temporales que no son bien pagados.

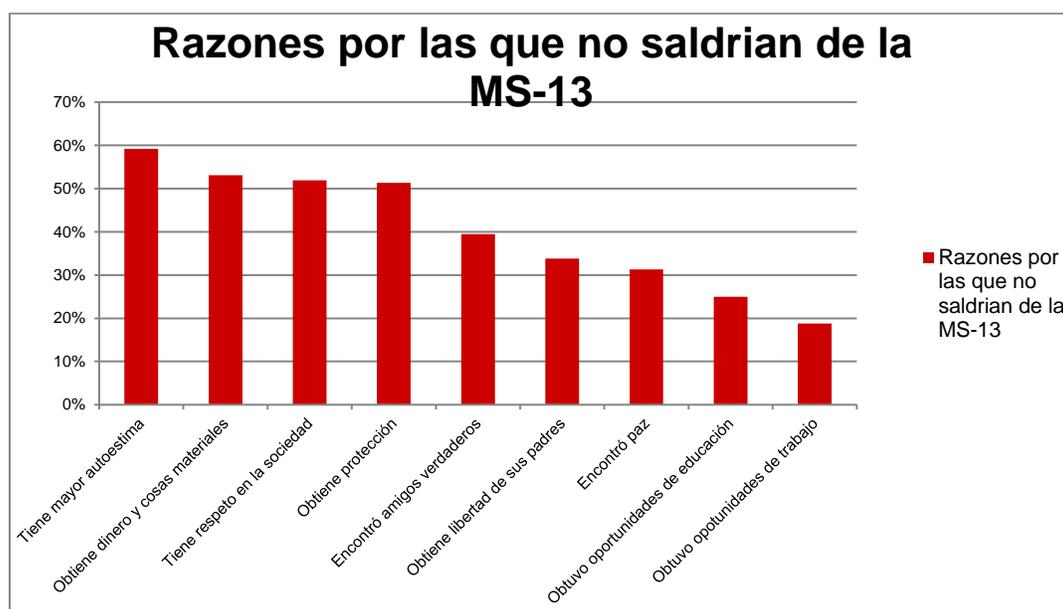
Otros factores que influyen en la integración de jóvenes a la MS-13 son los individuales, tales como la curiosidad por pertenecer a la misma, deseos de experimentar dicha permanencia y la búsqueda de *aventuras* y diversión. También los factores familiares influyen en los jóvenes, debido a que se presenta desintegración familiar; la falta de figura paterna, pues en 1998 se encontró que en el 72.7% de los hogares donde hay jóvenes pandilleros y/o mareros, la madre es la jefa del hogar; disfuncionalidad; violencia intrafamiliar; ambiente familiar nocivo: drogas, alcohol, actividades ilegales; ausencia o débil presencia parental a causa del trabajo; falta de control sobre los hijos; falta de comunicación familiar; y

---

<sup>100</sup> Cfr. Francisca Cano, *La <<vida loca>> Pandillas juveniles en El Salvador*, Anthropos, España 2009, p. 30-34.

<sup>101</sup> *Op. Cit.*, María I. Santacruz Giral, p.45.

patrones sexistas en la crianza. La gráfica 7. *Razones por las que los jóvenes no saldrían de la MS-13*, permite una comparación de resultados del por qué los jóvenes no abandonarían la MS-13.



Elaboración propia con base en: José Miguel Cruz, et al, *La nueva cara de las pandillas callejeras: El fenómeno de las pandillas en El Salvador*, Florida International University, Estados Unidos, 2017, p.46.

Esta serie de factores han provocado que El Salvador concentre el mayor número de mareros a nivel mundial, pues en 1998 se estimaba que existían entre 30,000 y 35,000<sup>102</sup>, mientras que en 2005 la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) estimó 70,000 miembros<sup>103</sup>. Además el Estado salvadoreño no ha respondido a las problemáticas sociales que orillan a los jóvenes a integrarse a la Mara, en cambio ha actuado de manera represiva, creando múltiples leyes que reprimen fuertemente a los pandilleros y mareros, las cuales han sido apoyadas por la mayoría de la población salvadoreña. Se mencionó que El Salvador fue el primer país del Triángulo del Norte en aplicar una ley que castigaba a los integrantes de pandillas y de la MS-13, el cual fue el Plan Mano Dura, durante el cual se capturaron 19,275 jóvenes por pertenecer o parecer miembros de alguna pandilla o de la Mara<sup>104</sup>.

<sup>102</sup> *Op. Cit.*, María I. Santacruz Giralt, p.13.

<sup>103</sup> *Op. Cit.*, Alfredo Nateras Domínguez, p.274.

<sup>104</sup> *Cfr. Op. Cit.*, Francisca Cano, p.40-42.

Posteriormente el 30 de agosto de 2004 se publica el Plan Súper Mano Dura, que tenía por objetivo terminar con los 17,000 pandilleros que se estimaba existían en El Salvador. El presidente Antonio Saca declaró: “¡El Plan Súper Mano Dura garantiza que los delincuentes y malacates ahora si se queden en la cárcel, se les acabó la fiesta!”. Se buscaba motivar a las comunidades a denunciar, además de incluir redadas a cargo de unidades especializadas de la Policía Nacional Civil y de la Fiscalía General apoyadas por el ejército; patrullaje en autos sin identificación con personal uniformado en lugares urbanos de alta incidencia criminal; persecuciones; publicación de los rostros de los pandilleros en los medios de comunicación y el anuncio de recompensas por información para capturarles<sup>105</sup>.

Si bien se aseguraba que en este Plan únicamente se detendrían a aquellos pandilleros de los que se tuvieran evidencias de haber cometido algún delito y se dejaría por fuera a los jóvenes que fueran sospechosos de ser mareros, continuaron las detenciones masivas en contra de jóvenes de los que no se tenían evidencias. A la par se implementó el Plan Internacional de Operaciones Simultaneas contra Pandillas en El Salvador, Honduras, Guatemala, México y Estados Unidos, donde participaron 6,400 policías y se detuvo a 262 mareros en El Salvador, 162 en Honduras, 98 en Guatemala, 90 en México y 73 en Estados Unidos<sup>106</sup>, confirmando que el mayor número de mareros se agrupa en El Salvador.

Igualmente, como parte del Plan Súper Mano Dura, se aprobó la Ley antimaras el 9 de octubre de 2003. Esta Ley tenía por objetivo combatir a las agrupaciones conocidas como maras, sin embargo, se pretendía modificar la legislación penal juvenil para sancionar penalmente a jóvenes entre 12 y 18 años, incluso a menores de 12 años, además de sancionar de 3 a 5 años de prisión a todos aquellos sujetos que pertenecieran o que simplemente parecieran mareros,

---

<sup>105</sup> s/a, “Se inicia la Súper Mano Dura”, [en línea], El Salvador, *El Salvador.com*, 31 de agosto de 2004, Dirección URL: <http://archivo.elsalvador.com/noticias/2004/08/31/nacional/nac18.asp> [consulta: 15 febrero 2017].

<sup>106</sup> Cristina Hasbún, “Megaoperativo contra mareros”, Nicaragua, *La prensa.com.ni*, 09 de septiembre de 2005, Dirección URL: <http://www.laprensa.com.ni/2005/09/09/nacionales/963835-megaoperativo-contra-mareros> [consulta: 15 febrero 2017].

bajo las características que consideraban propias de los mismos, como el hecho de estar tatuado o realizar señas con las manos<sup>107</sup>, incluso sordomudos fueron arrestados por considerar que eran miembros de la MS-13.

Por tales motivos, la Ley antimaras se aplicó únicamente seis meses para posteriormente ser derogada, pues se violaban convenciones internacionales, así como Derechos Humanos, hubo golpizas brutales, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y uso excesivo de la fuerza en contra de los mareros con la justificación de ser el enemigo público del Estado, pues habitualmente se les culpaba de cualquier acto ilícito que sucediera en El Salvador.

Tras la aplicación de esta serie de leyes, la MS-13 comenzó a verse afectada debido a que sus integrantes estaban siendo asesinados o apresados, además de las *bajas* causadas como consecuencia de la rivalidad con el Barrio 18. Por tales motivos, los líderes de la Mara, decidieron realizar una transformación interna con el propósito de mantenerse a salvo, la primera decisión que tomaron fue volverse *invisibles* para la sociedad, es decir, comenzaron a dejarse de tatuar en lugares visibles (manos, brazos, cara, cuello, cabeza, pantorrillas) e incluso a los miembros más jóvenes se les permitió no tatuarse las insignias de la Mara.

Dicha transformación se realizó para pasar desapercibidos por la policía y por los del Barrio 18, con el propósito de no perder más *homeboys*. Además dejaron de realizar *grafitis* con insignias de la MS-13, pues al dejar de hacerlos, la policía no podía comprobar que en ese barrio existieran mareros y en caso de que alguno de sus rivales ingresara, podían tomarlo por sorpresa y sería más fácil de asesinar.

[...]era una detención masiva de ellos y eso genera algún tipo de respuesta de los grupos [...] en el momento que se empieza un ataque bastante masivo [...] es normal que algunos empiecen a responder y la respuesta fue bastante clara [...] y una de estas, más organización, planificación; buscaron hacerse menos visibles, antes podías con frecuencia ver pandillas y andaban con sus tatuajes [...] ahora es mucho más difícil; los que ya están tatuados en lugares visibles, si no están presos, es porque ya están escondidos [...] esto también generó cierta clandestinidad del fenómeno, ahora es mucho

---

<sup>107</sup> Cfr. *Op. Cit.*, Francisca Cano; pp. 38-39.

más difícil decidir quién es pandillero [...] pero en el momento que la policía te empieza a perseguir entonces se convierte en tu enemigo, yo creo que la respuesta que están dando es la reacción normal y lógica, son más claros, la respuesta es normalmente violenta<sup>108</sup>.

Además de esta transformación interna, la MS-13 declaró como enemigos principales a los políticos y a los policías, por el hecho de que eran ellos los que realizaban y ejecutaban las leyes en su contra, pero además, habían comenzado una enemistad con la sociedad civil, pues consideraban que la misma aprobaba las leyes en su contra, de igual forma buscaban mostrar la capacidad que poseían para asesinar, por lo que comenzaron ataques en contra de sus enemigos y comenzaron a reclutar de manera forzada a menores de edad, principalmente de los centros educativos que se encontraban dentro de sus territorios.

Un autobús que se movía [...] fue detenido por hombres armados. Los asaltantes rápidamente rodearon el autobús y empezaron a disparar sus AK-47 matando a los 28 pasajeros. La Policía reveló posteriormente que los atacantes eran miembros de la pandilla callejera conocida como 'la Mara Salvatrucha' (o MS-13) y habían escogido a sus víctimas al azar. La matanza no tenía nada que ver con las identidades de los pasajeros a bordo, sino que más bien tenía como objetivo ser una protesta y una advertencia en contra de las acciones gubernamentales contra las acciones pandilleras en el país<sup>109</sup>.

Es debido a esta evolución, que se considera que la MS-13 constituye a las pandillas de tercera generación, de las tres existentes: la primera de ellas son las bandas callejeras de tipo tradicional y se centran en la protección de su territorio, que generalmente son sólo unas cuadras, tienen un liderazgo flexible y generan poca violencia; la segunda se centra en la venta de drogas, poseen influencia en áreas geográficas más amplias y emplean la violencia para proteger su territorio;

---

<sup>108</sup> Entrevista realizada por el autor a Elin Rannum, investigadora del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), *Op. Cit.*, Alfredo Nateras Domínguez, p. 267-268.

<sup>109</sup> Ana Arana, "How the Street Gangs Took Central America", [en línea], Estados Unidos, *Foreign Affairs*, Vol. 84, No. 3, Mayo/Junio de 2005, Dirección URL: <https://actualidad.rt.com/actualidad/186217-pandillas-transnacionales-reinan-america-central> [consulta: 22 febrero 2017].

la tercera generación se distingue por poseer objetivos políticos, son más complejas y operan en distintos países<sup>110</sup>.

Es decir, la MS-13 es el resultado de una politización, internacionalización y sofisticación, pues integra los aspectos de las tres generaciones de pandillas a un punto que atentan contra la seguridad transnacional, pues posee una transculturización de las pandillas angelinas, aprovechamiento de los avances tecnológicos e interacciones con miembros internacionales, además de que los actos ilegales son planeados, dirigidos y controlados por líderes en otros países, así como el hecho de que se han adaptado a nuevas áreas de operaciones. De acuerdo a Thomas Bruneau existen cinco amenazas principales asociadas a la MS-13:

- Desgaste de la capacidad gubernamental al colapsar los sistemas policiales y judiciales empleando violencia.
- Desafío a la legitimidad del Estado, sobre todo donde la democracia es desafiada por la corrupción y por la incapacidad de los sistemas políticos para funcionar adecuadamente para proveer bienes y servicios públicos.
- Actúan como gobiernos alternativos en El Salvador y Guatemala.
- Dominan el sector económico informal, estableciendo pequeños negocios y empleando la violencia para competir injustamente con negocios legítimos, evitando al mismo tiempo el pago de impuestos.
- Se infiltran en la Policía y el Gobierno para lograr sus objetivos y al hacerlo, demuestran las metas políticas<sup>111</sup>.

Estas amenazas se vieron reforzadas al presentarse una tregua entre la MS-13 y el Barrio 18, la cual perseguía un objetivo común: dejar de enfrentarse entre ellos para combatir a los enemigos principales, es decir, los políticos, policías y todo aquel miembro de la sociedad civil que estuviera en su contra, así como la búsqueda de mejoras para los *homeboys* presos. La tregua fue mediada por el obispo Fabio Colindres y el ex guerrillero Raúl Mijango, además de ser verificada

---

<sup>110</sup> *Op. Cit.*, Jhon P. Sullivan.

<sup>111</sup> *Cfr.* Thomas C. Bruneau, *The Maras and National Security in Central América*, Dirección URL: <http://www.ccc.npps.navy.mil/si/2005/May/bruneauMay05> [consulta: 22 febrero 2017]

por el subsecretario de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Adam Blackwell.

La tregua inicio el 9 de marzo de 2012 y tenía por objetivo el fin de las hostilidades entre las dos pandillas más numerosas de El Salvador: la Mara Salvatrucha y el Barrio 18. Ambas pandillas declararon que pretendían generar un clima de paz para la sociedad salvadoreña, además de que los centros escolares se declaraban como zona de paz, donde no se mataría más y se dejaría de reclutar por la fuerza a los menores de edad<sup>112</sup>. Aunque la tregua disminuyó de 72 a 36 homicidios por cada 100,000 habitantes<sup>113</sup>, los delitos como robo, secuestro o extorsión no disminuyeron durante el periodo de la tregua.

Como mencionaba, la tregua funcionó para el beneficio de la MS-13 y del Barrio 18, pues no se asesinaban entre ellos y se enfrentaban en un frente común contra el gobierno, dando como resultado el traslado de 14 jefes de la Mara Salvatrucha del penal de máxima seguridad Zacatecoluca, a la prisión ordinaria: Izcalco, la cual además es exclusiva para miembros de la MS-13, lo mismo sucedió con el Barrio 18, pues su máximo dirigente: Carlos Mojica Lechuga, alias *El viejo Lin*, fue trasladado de Zacatecoluca a Cojutepeque, donde sólo hay presos de su pandilla. Además de que las prisiones de Izcalco y Cojutepeque recibieron mejoras para los reos, como retetes, botes para la basura y mejoras en el sistema de atención médica de los presos<sup>114</sup>.

También esta tregua provocó que las leyes existentes en contra de las pandillas ya no se aplicaran de manera estricta, pues los políticos y la sociedad civil consideraban que era la primera parte de un proceso de paz duradera en El Salvador, por ende la MS-13 tuvo la facilidad de extender su territorio para

---

<sup>112</sup> Segundo comunicado de la MS-13 y el Barrio 18, 12/05/2012, Dirección URL: <http://cronicasguanacas.blogspot.mx/2012/05/el-2-de-mayo-de-2012-tuve-la-suerte-de.html> [consulta: 22 febrero 2017].

<sup>113</sup> Cfr. Steven Dudley, "Tregua entre pandillas en El Salvador: aspectos positivos y negativos", Washington D.C, *InSight Crime*, 10 de junio de 2013, Dirección URL: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/los-aspectos-positivos-y-negativos-de-la-tregua-entre-pandillas-en-el-salvador> [consulta: 23 febrero 2017].

<sup>114</sup> Cfr. Ignacio de los Reyes, "La tregua pandillera que nació entre rejas", Reino Unido, *BBC mundo.com*, 21 de noviembre 2012, Dirección URL: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/11/121023\\_el\\_salvador\\_tregua\\_mara\\_pandillas\\_salvatrucha\\_b18\\_irm](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/11/121023_el_salvador_tregua_mara_pandillas_salvatrucha_b18_irm) [consulta: 23 febrero 2017].

continuar con actos ilícitos. Si bien el gobierno salvadoreño declaró que en ningún momento negoció con ambas pandillas y que únicamente actuó como facilitador, la Fiscalía General detuvo a varios funcionarios debido a que habían trasladado ilegalmente a los presos de una prisión a otra, habían pagado a los negociadores de cada pandilla y dieron privilegios a los líderes de la MS-13 y del Barrio 18, como televisores de pantalla plana y dinero mensual para su familia<sup>115</sup>.

Debido a tales acusaciones, el Presidente Mauricio Funes realizó cambios en los cuerpos de seguridad, Ricardo Perdomo asumió el cargo de Ministro de Seguridad y Justicia, mientras que Rigoberto Pleites fue nombrado director de la Policía Nacional Civil, ambos cambios se realizaron debido a que se especulaba que dentro de los cuerpos policiales existían cómplices de los funcionarios que actuaron a favor de los miembros de la Mara. En 2014 el Presidente anunció que daban por desconocida la tregua iniciada en 2012.

Tras estas declaraciones la MS-13 mostró su inconformidad y decidió tomar venganza, pasando de seis homicidios diarios a 14, pues se reavivó la rivalidad con el Barrio 18, debido a que durante la tregua habían obtenido los beneficios que buscaban, además declararon nuevamente a los policías como sus enemigos, por lo que en noviembre de 2014 fueron asesinados siete policías.

La evolución de la MS-13 es la muestra de que unas bandas callejeras tienen la capacidad de convertirse en grupos criminales internacionales, en este caso, la Mara actúa con impunidad en El Salvador, provocando que actualmente sea catalogada como una de las pandillas más numerosas y peligrosas a nivel internacional, de acuerdo con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos<sup>116</sup>, pues muestran su descontento robando, asaltando, extorsionando, asesinando y traficando con drogas y personas. Al respecto un pandillero activo declaró: “se habla de 60,000 pandilleros en El Salvador ¿Qué sucediera si cada pandillero

---

<sup>115</sup> Steven Dudley y Juan Martínez d'Aubuisson, “La lucha por el control de la MS13”, El Salvador, *FACTum.com*, 17 de febrero de 2017, Dirección URL: <http://revistafactum.com/la-lucha-por-el-control-de-ms13/>, [consulta: 24 febrero 2017].

<sup>116</sup> Douglas Farrah, *Pandillas de Centroamérica: más peligrosas que nunca*, Dirección URL: <http://es.insightcrime.org/analisis/pandillas-centroamerica-mas-peligrosas-nunca>, [consulta: 25 enero 2016].

mata un ser humano en este país al día? ¿En cuántos días se acaban los seis millones que viven aquí?”<sup>117</sup>.

### 2.2.1. Delitos que comete la Mara Salvatrucha

Como consecuencia del término de la tregua, la MS-13 tuvo la necesidad de incrementar su arsenal de armas de fuego para comenzar nuevamente una guerra en contra de su pandilla rival y de la policía salvadoreña, por ende, necesitaban poseer mayores recursos para comprar las mismas, así que fortalecieron las áreas criminales que tenían, provocando diversas consecuencias para los habitantes de El Salvador.

El primer acto ilícito trascendente tras el término de la tregua fue el llamado *paro de transportes*, iniciado el 28 de julio de 2015, durante el cual la Mara intentaba obtener beneficios similares a los logrados durante la tregua, mediante negociaciones con el gobierno, sin embargo el Estado no aceptó y la MS-13 prohibió la circulación del transporte público. A pesar de que el gobierno se comprometió a garantizar la seguridad de los conductores, 40 rutas de transporte público se paralizaron y los seis conductores que no acataron la prohibición, fueron asesinados<sup>118</sup>.

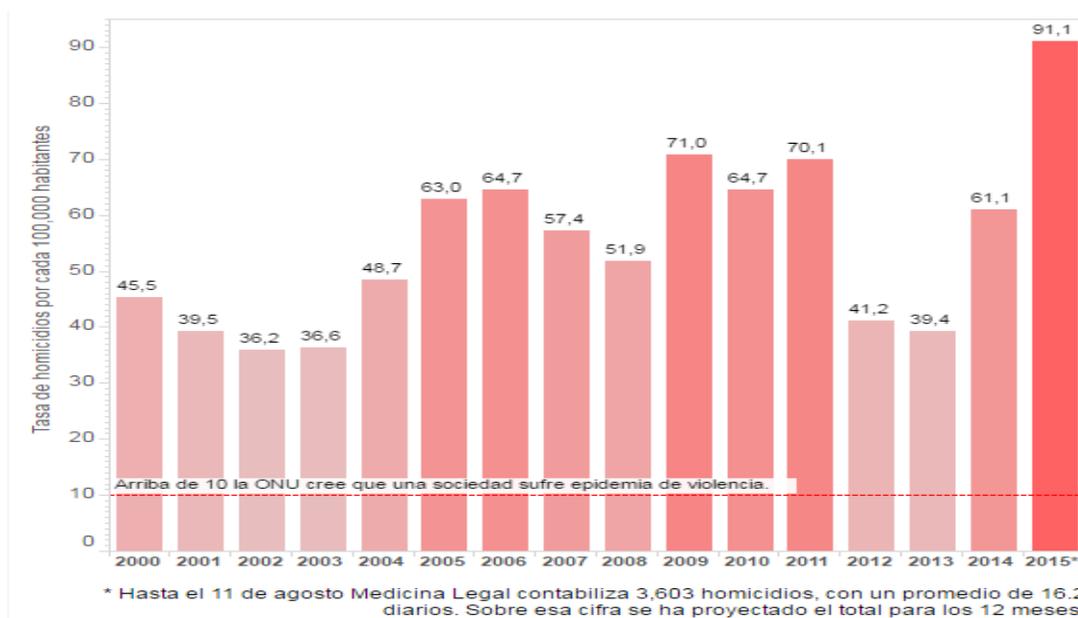
Esta serie de asesinatos ha provocado que, de acuerdo con el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV), en 2015 El Salvador se convirtiera en el país más violento del mundo (fuera de los países en guerra), pues en dicho año se registraron 6,650 homicidios, que en promedio son 103 homicidios por cada 100,000 habitantes, lo cual significa que el país acumula 35.3% de los mismos de Centroamérica, es decir, uno de cada tres homicidios en dicha región ocurrió en El

---

<sup>117</sup> Dany Gold, “El derramamiento de sangre continúa: guerra contra las maras en El Salvador (parte 5)”, *VICE NEWS*, 1 de diciembre de 2015, Dirección URL: <https://news.vice.com/es/video/derramamiento-de-sangre-continua-guerra-contra-las-maras-en-el-salvador-parte-5> [consulta: 24 febrero 2017].

<sup>118</sup> Cfr., s/a, “El Salvador enfrenta paro de transportes provocado por pandillas”, [en línea], México, *La jornada.com*, 28 de julio de 2015, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/07/28/el-salvador-enfrenta-paro-de-transporte-provocado-por-pandillas-6993.html> [consulta: 3 marzo 2017].

Salvador<sup>119</sup>. La gráfica 8. *La tasa de homicidios en El Salvador supera a la de Honduras*, muestra el aumento de los homicidios desde el año en que la tregua se dio por terminada.



Fuente: Roberto Valencia, "La tasa de homicidios de El Salvador supera a la de Honduras", [en línea], El Salvador, El faro.com, 19 de agosto de 2015, Dirección URL: <http://www.elfaro.net/es/201508/noticias/17286/La-tasa-de-homicidios-de-El-Salvador-supera-a-la-de-Honduras.htm>

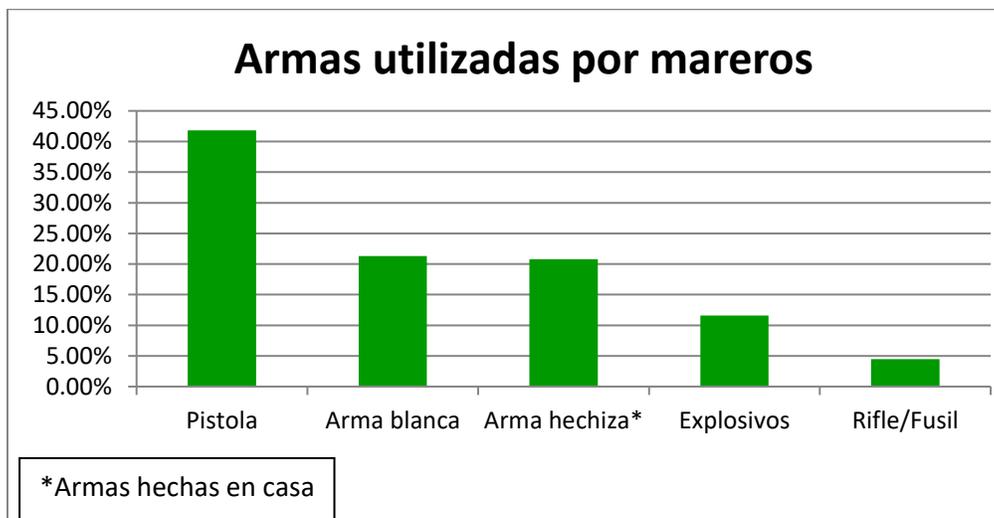
Para 2016, El Salvador fue catalogado nuevamente como el país más violento del mundo por el OVV, debido a que se registraron 5,278 homicidios que, en promedio, son 14.4 diariamente, es decir, 81.2 homicidios por cada 100,000 habitantes<sup>120</sup>, los cuales se traducen en un incremento del 117.6% en comparación con el 2015 y de un 191% comparándolo con el 2014, lo cual supera a los homicidios diarios durante la guerra civil salvadoreña.

Además es importante destacar que para dicho año, "el 45% de las víctimas fueron jóvenes entre 18 y 30 años; 9.7 de cada 10 victimarios, son hombres; incrementó el homicidio en zonas rurales; y 7 de cada 10 homicidios se cometió

<sup>119</sup> Cfr. Edwin Segura, "El Salvador con más homicidios en C.A", [en línea], El Salvador, *La presa grafica.com*, 3 de enero de 2016, Dirección URL: <http://www.laprensagrafica.com/2016/01/03/el-salvador-con-mas-homicidios-en-c-a> [consulta: 3 marzo 2017].

<sup>120</sup> David Gagne, "Balance sobre homicidios en Latinoamérica 2016", [en línea], Washington D.C, *InSight Crime*, 17 de enero de 2017, Dirección URL: <http://es.insightcrime.org/analisis/balance-insight-crime-sobre-homicidios-2016> [consulta: 7 marzo 2017].

con arma de fuego”<sup>121</sup>. Esto se confirma en la gráfica 9. *Armas que utilizan los mareros*, donde se puede observar los artefactos que prefieren los mareros al momento de asesinar.



Elaboración propia con base en Op. Cit., Barrio adentro: la solidaridad violenta de las pandillas, p.85 (\*armas hechas en casa)

La alta tasa de homicidios desde 2014 es una muestra del poder que poseen los miembros de la MS-13, además de que buscan demostrar al gobierno que no son capaces de controlar su criminalidad. Además de utilizar estas armas para asesinar, son empleadas en diversos actos ilícitos, como el robo o hurto. La tabla 8. *Cifras de hurto y robo en El Salvador*, muestra las cifras respecto a tales delitos dentro de El Salvador

Delito	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hurto	10152	9676	10871	10254	9268	7533	4784
Robo	6480	5418	5769	5521	5346	4732	2823

Elaboración propia con base en Policía Nacional Civil (PNC), *Estadísticas criminales 2000-2015*, Dirección URL: [http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/policia-nacional-civil/information\\_standards/estadisticas?page=1](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/policia-nacional-civil/information_standards/estadisticas?page=1) [Consulta: 8 marzo 2017]

<sup>121</sup> Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, Análisis sobre violencia e inseguridad en El Salvador, Dirección URL: [http://dialogoelsalvador.com/dialogo\\_sv/admin/uploads/documentos/galerias/0ea22-diagnostico-situacion-de-seguridad-en-el-salvador-septiembre-2014.pdf](http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/admin/uploads/documentos/galerias/0ea22-diagnostico-situacion-de-seguridad-en-el-salvador-septiembre-2014.pdf) [consulta: 7 marzo 2017].

Aunque se considera que el hurto y el robo no representan grandes ganancias económicas en comparación con otras actividades ilícitas que realizan la Mara, ejecutan estos delitos con el propósito de infundir miedo en la sociedad, pues no solamente se efectúan contra civiles, sino contra vehículos, negocios o bancos.

Uno de los delitos de los que obtienen grandes ganancias económicas y que además se considera que permitió la concentración, fortalecimiento y expansión de la Mara, es la extorsión, la cual se define en el Código Penal Salvadoreño como:

El que obligare o indujere contra su voluntad a otro a realizar, tolerar u omitir, un acto o negocio en perjuicio de su patrimonio, actividad profesional o económica o de un tercero, independientemente del monto o perjuicio ocasionado, con el propósito de obtener provecho, utilidad, beneficio o ventaja para sí o para un tercero, será sancionado con prisión de diez a quince años<sup>122</sup>.

En 2012, las extorsiones se registraron en 58,855, mientras que en 2014 hubo 120,936, es decir, aumentaron un 105%<sup>123</sup>. Se debe considerar que esta cifra sólo representa las denuncias hechas contra este delito, pues la mayoría de la población no denuncia debido a las amenazas de muerte por parte de los mareros, además del miedo, pues cuando no pagan, son golpeados o son asesinados. El comercio es el mayor afectado, al igual que el sector del transporte, pues se les extorsiona bajo la idea de *protección*, en el sentido de que si no pagan, los comercios serán saqueados, los autobuses quemados y sus dueños golpeados, secuestrados o asesinados, esta protección va desde los 300 hasta los 1,200 dólares mensuales, dependiendo del negocio o ruta.

En 2014, el 6.7% de las mediantes empresas denunció ser extorsionada, al igual que el 5.0% de la gran empresa; en 2015, la cifra aumentó, pues el 16.3% de la mediada empresa se vio afectada, al igual que el 11.2% de la gran empresa, y

---

<sup>122</sup>Código Penal Salvadoreño, Dirección URL: [https://www.oas.org/dil/esp/Codigo\\_Penal\\_El\\_Salvador.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_Penal_El_Salvador.pdf), [consulta: 7 marzo 2017].

<sup>123</sup> Lourdes Quintanilla, "Extorsiones y amenazas se duplicaron en 2014", [en línea], El Salvador, *La prensa grafica.com*, 4 de mayo de 2015, Dirección URL: <http://www.laprensagrafica.com/2015/05/04/extorsiones-y-amenazas-se-duplicaron-en-2014>, [consulta: 8 marzo 2017].

para 2016, el 23.7% de la mediana empresa era extorsionada y el 17.9% de la gran empresa también lo fue<sup>124</sup>.

La participación de la MS-13 en el tráfico de drogas ha representado grandes ganancias económicas. Recordemos que el Triángulo del Norte es un punto clave debido a que los cargamentos de drogas provenientes de Sudamérica deben pasar por dicha zona para llegar a Estados Unidos. La MS-13 ha aprovechado dicha situación y ha creado nexos con narcotraficantes de su país, con el propósito de convertirse en narcomenudistas.

Si bien existe poca información respecto a las ganancias que reciben por su participación, se sabe que también han creado nexos con cárteles mexicanos y que hasta 2013, únicamente se encargaban de proteger los embarques de droga provenientes de Sudamérica hasta que llegaban a Centroamérica, posteriormente se tiene conocimiento que han logrado obtener tratos más favorables, los cuales se han realizado principalmente con el cartel de los *Zetas*, a quienes la MS-13 vende armas ilegales compradas en Nicaragua o con militares corruptos en Honduras y El Salvador. Por lo que además de obtener recursos por cuidar los embarques de droga, también lo hacen por la venta de armas ilegales<sup>125</sup>.

También se ha asociado a la Mara con el tráfico de personas, que además es otra fuente de ingresos, se considera que desde 2005, la MS-13 tomó el control absoluto de dicho tráfico en la frontera México-Guatemala, para lo cual terminaron con las bandas callejeras que se encontraban en tal frontera, empleando vigilancia para evitar que las mismas ingresaran en su territorio. La MS-13 ofrece *protección* a los migrantes cobrando una tarifa que en caso de no ser pagada, los migrantes son golpeados, violados, mutilados o asesinados. Se estima que existen 50 *clicas*

---

<sup>124</sup> Rodolfo Ortiz, "Aumentan extorsiones a la mediana y gran empresa", [en línea], El Salvador, *El Salvador.com*, 5 de septiembre de 2016, Dirección URL: <http://www.elsalvador.com/articulo/negocios/aumentan-extorsiones-mediana-gran-empresa-124356>, [consulta: 9 marzo 2017].

<sup>125</sup> *Cfr. s/a*, "MS-13: organizada, peligrosa y la que más evoluciona", [en línea], Honduras, *El heraldo.hn*, 9 de mayo de 2013, Dirección URL: <http://www.elheraldo.hn/tag/328429-214/ms-13-organizada-peligrosa-y-la-que-m%C3%A1s-evolucion>, [consulta: 10 marzo 2017].

en la frontera y éstas controlan el ingreso diario de aproximadamente 400 migrantes<sup>126</sup>.

Con el dinero obtenido de estos actos ilícitos, la MS-13 ha llegado a comprar inmuebles en áreas exclusivas, son propietarios de cadenas de tiendas de barrio, de empresas purificadoras de agua y de flotillas de mototaxis, vehículos que además de funcionar como medio de transporte público, son utilizados para el traslado de drogas y armas dentro de los departamentos y movilización de sus miembros<sup>127</sup>.

Este poder económico se refleja en sus ingresos anuales, que rondan los 31.2 millones de dólares, además de que en abril de 2016 se obtuvo información en la que la MS-13 ordenó a 49 *clicas* entregar el dinero que se había reunido en una semana, juntando 600,852 dólares. De acuerdo a los mareros, el dinero obtenido se utiliza principalmente para pagar servicios funerarios; abogados; comprar armas y municiones; y mantener a aquellos que están cumpliendo largas sentencias de prisión y a sus familias<sup>128</sup>.

Es debido a dichas actividades que en 2012, “el Departamento del Tesoro de Estados Unidos declaró que la MS-13 era una organización delictiva transnacional, junto con otras cuatro mafias: los Zetas, los Yakuza, el Círculo de la Hermandad rusa y la Camorra italiana. Fue la primera pandilla callejera en la historia en recibir una designación así”<sup>129</sup>.

Algunos de los delitos más preocupantes son los cometidos en contra de las mujeres salvadoreñas, pues desde 2012, El Salvador ha registrado las tasas más altas de feminicidio a nivel mundial y se considera que esta alza coincide con la incorporación de las mujeres a las pandillas y a la MS-13. Este es uno de los

---

<sup>126</sup> Ariel Gustavo Forselledo, *Maras y tráfico de personas*, Universitario de Estudios Superiores (UNESU), Washington, 2006, p.5 Dirección URL: <http://unesu.info/ddnn.asu/trafico.maras1.pdf> [consulta: 10 marzo 2017].

<sup>127</sup> *Cfr.*, en Julio F. Lara y Byron Vásquez, “La MS: ¿De pequeños extorsionadores a narcotraficantes”, [en línea], Guatemala, *Presa Libre.com*, 16 de septiembre de 2016, Dirección URL: <http://www.presalibre.com/guatemala/justicia/la-maduracion-de-la-mara-salvatrucha-de-pequeos-extorsionadores-a-narcotraficantes-internacionales> [consulta: 11 marzo 2017].

<sup>128</sup> Oscar Martínez, Efrén Lemus, *et al.*, “La mafia de pobres que desangra a El Salvador”, [en línea], Estados Unidos, *The New York Times.com*, 21 de noviembre de 2016, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/es/2016/11/21/la-mafia-de-pobres-que-desangra-el-salvador/> [consulta: 11 marzo 2017].

<sup>129</sup> *Ídem*

resultado de los actos criminales realizados por los integrantes de la MS-13, los cuales han generado miedo en la ciudadanía y altos niveles de inseguridad, provocando que en el caso de las mujeres, se vean obligadas a ingresar a la Mara Salvatrucha debido a que es la que posee más poder en El Salvador y a nivel internacional en comparación con otras pandillas. Ellas ingresan para que sus familias estén exentas de pagar extorsiones y sean protegidas por la Mara y para que dejen de ser acosadas por miembros de otras pandillas, es decir, lo hacen como un medio de *protección*, sin embargo, continúan sufriendo violencia al interior de la MS-13, pues en los últimos años se ha asegurado que sus miembros tienen relación directa con asesinatos de mujeres, como se verá a continuación.

# Capítulo 3. Las mujeres de la Mara Salvatrucha

*A una que yo conocía [...]La llevaron a un potrero, ahí estaba yo e incluso ahí estaba mi esposo. Le pasaron toditos. Le hicieron de todo, al menos 30 le pasaron encima. 'Por puta, por puta', me decían. A esa muchacha le hicieron de todo, y cuando le digo de todo es de todo. Cuando yo la fui a ver ya casi al final ella era un trapo...fue asqueroso aquello.*

*-Ex miembro de la Mara Salvatrucha*

### 3.1. Factores que influyen en el ingreso de las mujeres a la MS-13

Se considera que existe un menor número de factores que influyen en el ingreso de las mujeres a la Mara Salvatrucha en comparación con el caso de los hombres, esto debido a que a las mismas se les impone mayor control dentro de su hogar y en la sociedad, lo cual también repercute en su edad de ingreso, pues en su mayoría, las mujeres ingresan a la Mara durante la adolescencia, etapa durante la cual se ven necesitadas de aprobación, afecto y reconocimiento, además de estar creando su identidad, por lo que es una etapa de vulnerabilidad. Si se añade la violencia y criminalidad, hay mayores posibilidades de acercamiento a las pandillas para satisfacer las necesidades mencionadas y desarrollarse en un ambiente libre de límites impuestos en sus hogares.

Las mujeres buscan establecer relaciones solidarias, fraternas y de compañerismo, con el propósito de crear experiencias contrarias a las que han experimentado en el núcleo familiar, pues de acuerdo con investigaciones realizadas por el colectivo *Homies Unidos*<sup>130</sup>, las mujeres son expulsadas con mayor frecuencia del seno familiar en comparación con los hombres. Es decir, la mayoría de las mujeres que deciden ingresar a una pandilla, lo hace porque existía violencia en la familia, problemas con los padres, o por falta de comprensión por parte de los mismos. La violencia contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar, que se considera parte de la esfera de lo privado, se amplía hacia la esfera pública, lo cual en gran medida se debe a la situación social y económica de las familias.

Es debido a esta violencia que las mujeres comienzan a buscar alternativas diferentes a las que se encuentran presentes en su hogar, una de ellas es acercándose a las pandillas, las cuales se encuentran en mayor medida cerca de escuelas, parques o iglesias para atraer adeptos, en este caso, adeptas, es decir, tienen presencia en sitios que son frecuentados habitualmente por mujeres adolescentes.

Se puede afirmar que “las personas del sexo femenino acusaban más los factores familiares que les hacen dar ese paso, y esto, probablemente, significa

---

<sup>130</sup> *Op. Cit.*, José Martín Íñiguez Ramos, p.169.

que su ingreso es más obligado por las circunstancias en las que viven, a diferencia de los hombres, que se sienten más atraídos por la búsqueda del llamado *vacil*<sup>131</sup>.

La tabla 9. *Constitución del hogar de mujeres mareras*, confirma lo anterior

Constitución del hogar	Hombres	Mujeres
<b>Solo madre</b>	24.8%	24.2%
<b>Padre y madre</b>	27.4%	13.0%
<b>Amigos</b>	11.5%	21.5%
<b>Abuelos o tíos</b>	11.8%	14.8%
<b>Con nadie</b>	6.0%	5.8%
<b>Solo padre</b>	3.7%	3.1%
<b>Con hijos</b>	1.1%	3.6%
<b>Otros</b>	4.7%	4.9%

Elaboración propia con base en: *Op. Cit.*, José Martin Iñiguez Ramos, p.170.

Observamos que el mayor porcentaje de mujeres vive únicamente con su madre, seguido por aquellas que viven con amigos, debido a lo cual es posible afirmar que provienen de familias desintegradas con mayor frecuencia que en el caso de los hombres. Al respecto, Mauricio Funes, ex presidente y periodista salvadoreño, menciona: “este es un fenómeno de carácter social, resultado de la desintegración familiar, la cantidad de hogares que tienen al frente de él madres solteras es considerable, esta pérdida de valores ha llevado a que los jóvenes no tenga referente y por lo tanto, utilicen la pandilla como un elemento cohesionador que les da presencia e importancia”<sup>132</sup>.

Sin embargo, la mayoría de las mujeres que pertenece a la Mara Salvatrucha afirma que la principal causa de su ingreso no son los problemas familiares, dichas

<sup>131</sup> *Op. Cit.*, José Martin Iñiguez Ramos, p.170.

<sup>132</sup> Discovery Channel, *Maras una amenaza regional*, 2009, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=4Q6m7c4oEdo>, [consulta: 28 marzo 2017].

causas se pueden observar en la tabla 10. *Razones por las que las mujeres ingresan a la MS-13.*

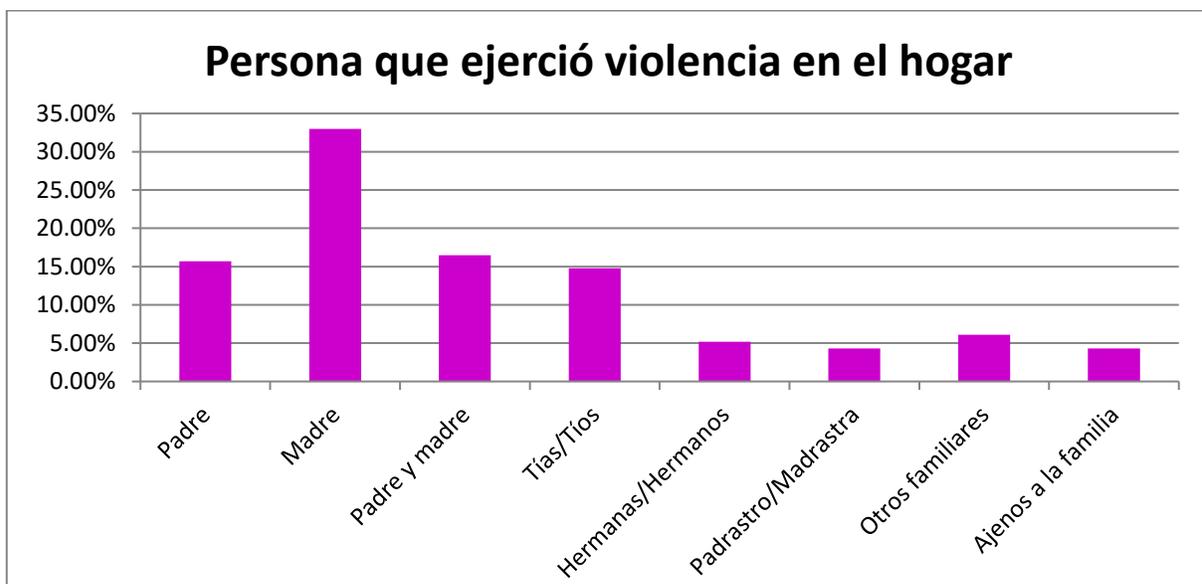
<b>Variables</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Por el <i>vacil</i></b>	50.2%	31.0%
<b>Problemas con mis padres</b>	10.5%	18.6%
<b>Mis amigos eran pandilleros</b>	11.0%	8.0%
<b>Falta de comprensión</b>	6.6%	18.6%
<b>Por protección</b>	5.6%	6.2%
<b>Por las <i>jainas</i></b>	2.1%	5.8%
<b>Por venganza</b>	2.6%	3.5%
<b>Porque soy salvadoreño</b>	2.6%	1.3%
<b>Quería poder</b>	2.4%	0.4%
<b>Otras</b>	5.1%	6.2%
<b>No responde</b>	1.1%	0.4%

Elaboración propia con base en: *Op. Cit.* José Martín Iñiguez Ramos, p.169

Si bien las mujeres afirman que ingresaron a la Mara Salvatrucha por el *vacil*, identificamos que los problemas con los padres y la falta de comprensión se posicionan como las segundas causas de ingreso, posiblemente las mujeres no hayan contestado con sinceridad, debido a que comunmente no admiten tener dichos problemas y, por ende, en primer lugar aparece el *vacil*.

En este sentido, se afirma que la violencia en el seno familiar es uno de los principales factores que impulsan a las mujeres a ingresar a la MS-13, tal es el caso de Medea, quien en una entrevista realizada por la revista FACTUM, declaró que ingresó a la pandilla siendo una niña de 11 años porque su madre la maltrataba demasiado, las pandillas siempre rodearon su vida y los vecinos de su edad eran miembros de las pandillas que abundaban en los barrios marginales de

El Salvador<sup>133</sup>. La grafica 11. *Persona que ejerció violencia en el hogar contra las mujeres mareras*, muestra dicha violencia sufrida por las mujeres que deciden ingresar a la MS-13.



Elaboración propia con base en: *Op. Cit.*, Barrio adentro: la solidaridad violenta de las pandillas, p.92.

El caso de Miriam Ivonne Cabezas es similar:

mi hermano mayor me maltrataba físicamente y mi mamá se ponía junto con él a maltratarme, pero ella no me golpeaba, ella me maltrataba psicológicamente. Entonces yo llegué a un punto en el que no aguanté más, por eso decidí salirme de mi casa y a los 14 años pasé a ser parte de la *clica* del Parque Libertad, lo que me encuentro en la pandilla es una familia muy grande que no me maltrataba, que me llenaba de amor, que me comprendía y que eran sinceros ante todo<sup>134</sup>.

Además de la violencia en el seno familiar, existen otros factores que influyen en el ingreso de las mujeres a la MS-13, tales son: la pobreza extrema; deserción escolar; el desempleo; fácil acceso a las armas y las drogas; crecer en un entorno de violencia y barrios donde existen *clicas* de la MS-13. Es decir, la violencia ejercida por las pandillas y la estructura social de la región empuja de distintos

<sup>133</sup> Juan Martínez d'Aubuisson, "Así viven y mueren las mujeres pandilleras en El Salvador", El Salvador, *FACTum.com*, 11 de marzo de 2016, Dirección URL: <http://revistafactum.com/asi-viven-y-mueren-las-mujeres-pandilleras-en-el-salvador/>, [consulta: 6 abril 2017].

<sup>134</sup> *Op. Cit.*, Discovery Channel.

modos a las mujeres a formar parte de estos grupos en busca de protección y oportunidades.

El caso de Lucía Pérez es un claro ejemplo de lo anterior.

Yo tenía 11 años. Vivía con mi mamá y su marido. Este hombre bebía mucho y era violento. Mi mamá estaba todo el día fuera, yo me quedaba en la casa con este hombre que me hacía mucho daño, casi nunca había qué comer, y un día comencé a quedarme más tiempo por la calle al salir de la escuela. Deambulaba por mi barrio, hasta que veía bajar a mi mamá del autobús, y a partir de allí sí que quería regresar a casa a comer algo y dormir. Comencé a tener amigos sin saber exactamente qué era ese grupo. Ahora lo pienso, y todos los niños de mi barrio fuimos reclutados para ser pandilleros<sup>135</sup>.

Otro factor que influye en el ingreso de las mujeres, es que se involucran en relaciones sentimentales con miembros de la MS-13, si bien las mujeres que se encuentran en esta situación no eligen convertirse en mareras, por el simple hecho de ser *jainas* pasan automáticamente a ser un miembro más de la *clica*. También está el caso de aquellas que son hermanas, primas o tías de un pandillero y deciden ingresar a la Mara convencidas por su conocido de que tendrán oportunidades para mejorar su vida.

Las mujeres también deciden ingresar a la Mara Salvatrucha como un medio de protección para sus familias, pues al convertirse en *homegirl*<sup>136</sup>, su familia queda exenta de ser blanco de actos criminales y además, será protegida por la MS-13 frente a las pandillas rivales. También ingresan con el fin de protegerse a ellas mismas de las pandillas existentes en El Salvador, pues como se mencionó, este país es uno de los más peligrosos para las mujeres, por ende, deciden unirse a la MS-13 debido a que es la que mayor territorio y poder posee en El Salvador, de esta manera ellas consideran estar a salvo de ser asaltadas, secuestradas, violadas o asesinadas por otras pandillas.

---

<sup>135</sup> Melissa Silva Franco, "Lucía Pérez: a los 12 años aprendí a ser una asesina", España, *Vanguardia.com*, 2 de agosto de 2013, Dirección URL: <http://www.lavanguardia.com/vida/20130702/54376464422/entrevista-lucia-perez-mara-salvatrucha.html>, [consulta: 7 abril 2017].

<sup>136</sup> Mujer miembro de la Mara Salvatrucha.

Observamos que los factores tienen en común la búsqueda de protección por parte de las mujeres, las cuales buscan una alternativa ante la violencia que sufren en su país y una de éstas es la de convertirse en marera, a pesar de que las vías de ingreso sean difíciles de superar.

#### H1.1. Vías de ingreso

La Mara Salvatrucha comenzó a permitir el ingreso de las mujeres desde la aplicación del Plan Mano Dura, esto debido a que ellas pasaban desapercibidas por la policía y pandillas rivales, dicho de otro modo, el reclutamiento de mujeres se ha convertido en primordial para la MS-13 desde 2003, pues ellas les ayudan a esconder y vender droga; recoger el pago de extorsiones; atraer a los rivales e incluso, asesinar.

A pesar de permitir que las mujeres se incorporaran, las exigencias que ellas deben cumplir son mayores en comparación con las de los hombres, si bien tanto hombres y mujeres pasan por la fase de *paro* y *chequeo*, en el caso de las mujeres el *paro* es la primera de las exigencias que deben cumplir. Durante ésta aún no son consideradas miembro de la Mara pero ellas deben realizar labores de aseo en los lugares de reunión de la *clica* a la que buscan pertenecer, además de ser utilizadas para recoger el dinero producto de las extorsiones, vigilar a futuras víctimas de la *clica* o lugares donde cometerán actos ilícitos, así como alertar a los miembros de la *clica* de la presencia de la policía, las cuales representan más tareas en comparación con las de los hombres.

Una vez que la *clica* considera que la mujer aspirante a convertirse en *homegirl* ha cumplido correctamente con el *paro*, continúa con la fase de *chequeo*, si bien en el caso de los hombres esta etapa es exclusiva para aquellos que se encuentran en prisión, en el caso de las mujeres, ya sea que se encuentren en libertad o en prisión, todas deben cumplir con la prueba para poder ingresar a la MS-13, las únicas vías que tienen son el *brinco* o el *trencito*.

Ser *brincada*, al igual que en el caso de los hombres, consiste en ser golpeadas durante trece segundos, sin embargo, durante el *brinco* de las mujeres

pueden participar ambos sexos, lo cual es una manera de mostrar que los hombres no tendrán ningún respeto físico hacia las mujeres y que ellas poseen honor, fuerza y valentía para soportar dicha prueba.

Lo primero que me dijeron o me ofrecieron fue sexo por 13 segundos, yo dije “n’ombre”. La otra propuesta eran 13 segundos de golpes, luego me preguntaron, “¿Por cuál decidís?”; decidí por la segunda propuesta. Llamaron a 8 chicos y, entre este grupo, 3 eran mujeres y los otros 5 eran hombres; en ese tiempo se usaba zapatos de cubo con hierro en la punta, eran buenas patadas, aún tengo un golpe que fue parte de esa golpiza, que es una demostración de que tenemos la fuerza y la entereza para cuando el enemigo nos quiera atacar nosotras no esperar el golpe para poder doblegarlo a él y que él no nos doblegue a nosotras<sup>137</sup>.

El brinco hacia las mujeres reproduce el modelo masculino, el cual es de gran importancia para la Mara, cuando una de las mujeres aspirantes a ingresar a una de las *clicas* ha *elegido* ser brincada, se supone que obtendrá respeto, posibilidad de subir de rango y que ella será tomada en cuenta durante las reuniones de la *clica*. Al respecto, Medea declaró: “Cuando yo ingresé a la pandilla a mí me golpearon. Me brincaron incorporaron con vergazos (golpes). A otras las brincaron con sexo. Eso es horrible, luego los homeboys no las respetan. A nosotras sí porque saben que pasamos lo mismo que ellos”<sup>138</sup>.

El *trencito* consiste en que varios hombres de la *clica* a la cual pretende ingresar la mujer, tengan relaciones sexuales con ella, si bien los mareros declaran que esta práctica es aceptada por las mujeres, muchas de ellas han sido violadas y la mayoría no ingresa por esta vía debido a que consideran que aquellas que eligen ser *brincadas* obtienen mayor respeto dentro de la pandilla.

Uno de estos casos de violación es el de Lucia Pérez, a la cual a los 12 años, un marero le entregó un celular porque el *ranflero* de *clica* quería hablar con ella, él le dijo que ya era hora de cumplir con su prueba para ingresar a la Mara Salvatrucha, por lo que al día siguiente la vería en un local abandonado.

---

<sup>137</sup> Interpeace Regional Office for Latin America, *Violentas y violentadas: relaciones de género en las maras y pandillas del triángulo del norte Centroamérica*, p.21, Dirección URL: <http://www.ifpew.eu/pdf/201204IfPEWInterpeaceViolentasYViolentadas.pdf>, [consulta: 9 abril 2017].

<sup>138</sup> *Op. Cit.*, Juan Martínez d’Aubuisson.

Allí me esperaron 12 chicos, y el jefe me dijo que tenía que demostrar primero si era una mujer fuerte, así que me violaron uno a uno. De ese día recuerdo que lloré de dolor hasta que perdí el conocimiento. Al final de la tarde me dejaron tirada y todos se fueron a beber ron afuera del local. Como pude me levanté y me fui a casa, tuve dolores durante 15 días. El jefe me dijo que no me asustara, que había demostrado mucha valentía y que ya era uno de ellos, que nada malo me iba a ocurrir<sup>139</sup>.

En una entrevista, un *ranflero de barrio*, declaró que con el acceso a todo tipo de droga y las mezclas que ellos creaban, como el pinty (un puro con mariguana, cocaína y piedra), alteraba a los *homeboys*, provocando que violaran a las mujeres que buscaban ingresar a la *clica* y debido a que estaban drogados, era muy difícil controlarlos<sup>140</sup>.

Cuando una mujer ha ingresado a la Mara por el *trencito* no es tomada en cuenta por el grupo, incluso se duda de su lealtad y generalmente no son integradas plenamente a la *clica*, además de ser desprestigiadas, desvalorizadas y rechazadas incluso por otras mujeres. Estas mujeres a menudo son utilizadas como *carnada* frente a los enemigos, pues en caso de que sean heridas o asesinadas, “no perderían nada”. Tal fue el caso que presencié Medea:

A una que yo conocía la engañaron. Le dijeron que para entrar a la pandilla tenía, por obligación, que acostarse con algunos de ellos. La llevaron con esa mentira a un potrero, ahí estaba yo e incluso ahí estaba mi esposo. Le pasaron toditos. Le hicieron de todo, al menos 30 le pasaron encima. La bicha me llamaba y me decía que ya no aguantaba, que le dolía y yo les dije ‘hey bichos ya estuvo, ya déjenla’ y ni me hicieron caso. ‘Por puta, por puta’, me decían. A esa muchacha le hicieron de todo, y cuando le digo de todo es de todo. Cuando yo la fui a ver ya casi al final ella era un trapo...fue asqueroso aquello<sup>141</sup>.

Este relato es un ejemplo de que aquellas mujeres que deciden mantener relaciones sexuales para acceder a la MS-13 son consideradas como *fáciles*,

---

<sup>139</sup> *Op. Cit.*, Melissa Silva Franco.

<sup>140</sup> *Cfr.* Jennifer Ávila y Lolany Pérez, “De víctimas a victimarias: mujeres en maras y pandillas de Honduras”, Honduras, *Radioprogreso.net*, 11 de mayo de 2014, Dirección URL: <http://radioprogreso.net/index.php/comunicaciones/reportaje/item/510-de-v%C3%ADctimas-a-victimarias-mujeres-en-maras-y-pandillas-de-honduras>, [consulta: 11 abril 2017].

<sup>141</sup> *Op. Cit.*, Juan Martínez d’Aubuisson.

como si no tuvieran ningún valor, a pesar de que es una de las vías que ellos mismos crearon para ingresar a las *clicas* y además, se les engaña diciendo que tendrán sexo únicamente con el *ranflero de barrio* o con alguno de los miembros de la *clica*, sin embargo, son violadas de manera tumultuaria, además de que una vez dentro de la Mara constantemente son acosadas o violadas y si bien, son consideradas como *homegirls*, su papel dentro de la *clica* es completamente diferente al de aquellas que ingresaron por el *brinco*.

La tabla 11. *Prácticas dentro de la clica que más disgustan a las mujeres*, muestra que el *trencito* es una de las prácticas que más les disgusta, además de otras variables, en comparación con los hombres dentro de la *clica*.

Variables	Hombres	Mujeres
<b>Pleitos</b>	18.6%	17.3%
<b>Drogas</b>	14.3%	11.1%
<b>Enemigos</b>	13.3%	9.3%
<b>Todo me gusta</b>	9.1%	6.2%
<b>Los cortes*</b>	7.1%	5.8%
<b>Discriminación</b>	4.5%	3.5%
<b>Robar</b>	4.4%	2.7%
<b>La policía</b>	3.6%	3.1%
<b>Bromas</b>	0.4%	4.0%
<b>El trencito</b>	2.1%	25.7%
<b>Nada me gusta</b>	8.9%	3.1%
<b>Otras</b>	2.4%	6.6%
<b>No responde</b>	18.6%	1.8%
*momento en que le ordenan a alguien que se vaya		

Elaboración propia con base en: Op. Cit., José Martin Iñiguez Ramos, p.173.

Además de las mujeres que ingresan a la MS-13 tras la fase de *paro* y *chequeo*, también ingresan aquellas que sostienen una relación sentimental con algunos de los miembros de la *clica*, es decir, las que son identificadas como *jainas*, pues como se mencionó, la relación que sostienen automáticamente las convierte en parte de la *clica*, si bien deben cumplir con la fase de *paro*, están exentas de realizar el *chequeo*.

La mayoría de las ocasiones las *jainas* se consideran más peligrosas que las mujeres que si han tomado la decisión de convertirse en mareras, pues a ellas nadie puede verlas ni tocarlas, y en muy pocos casos ellas pierden el *status* que poseen, esto debido a que estas mujeres son novias de los *tiradores*, *llaveros de clicas o barrio* y *ranfleros de clicas o barrio*, es decir, de hombres que tienen los puestos de poder más altos dentro de la MS-13, lo cual permite que en teoría ellos las provean de seguridad, prestigio y respeto dentro de la *clica*.

El caso de “Crispin”, refleja lo anterior: “Con el jefe de la pandilla, pues él me molestaba bastante, yo le gustaba mucho a él, entonces cuando yo comencé a vivir con él, o sea, cuando fui mujer de él ya no me tocó hacer nada más para entrar a la pandilla. Porque dicen cuando una mujer entra y está con el jefe, porque el jefe es el que manda, él dice: con esta me quedo yo”<sup>142</sup>.

Las *jainas* generalmente tienen entre 12 y 15 años, y son elegidas por los hombres ya mencionados, ellas están por encima de la pirámide de mando de aquellas mujeres que han ingresado a la MS-13 por el *brinco* o el *trencito*, las cuales reciben el nombre de *Jumper* y la designación se refiere a las mujeres que superaron plenamente las pruebas de *paro* y *chequeo*. Es decir, las *jainas* ordenan a las *jumper*, pues al tener una pareja sentimental dentro de la *clica*, tienen mayor *status* por ser “propiedad de un marero”, sin embargo dentro de las *jumper*, aquellas que ingresaron por medio del *brinco* tienen mayor jerarquía que las que entraron por el *trencito*, quienes ocupan lo más bajo de la pirámide del mando.

Es importante mencionar que las *Jumper* sólo pueden tener relaciones de noviazgo con los mismos de su *clica* o de una *clica* diferente pero que sea perteneciente a la Mara Salvatrucha, sin embargo únicamente cambiaran su *status* a *jaina* si crean una relación de este tipo con algún hombre que sea *tirador*, *llavero de clicas o barrio* y *ranflero de clicas o barrio*, lo cual sucede en muy pocas ocasiones, pues la mayoría de ellos ya tienen *jaina* y si bien, les pueden ser infieles, sólo pueden cambiar de *jaina* cuando ella ha sido asesinada.

---

<sup>142</sup> Op. Cit., Interpeace Regional Office for Latin America p.23.

Es importante mencionar que las mujeres que son parte de la MS-13, ya sean *jainas* o *jumper*, no eligen su alias, los miembros de la *clica* o el *llavero de clica* es quien decide cómo se les apodará, a diferencia de los hombres, que son quienes eligen su propio apodo, lo cual es una muestra de que ellas son consideradas como de su propiedad.

Observamos las múltiples diferencias en las vías de ingreso entre hombres y mujeres, pues en el caso de las mujeres que desean ingresar a la MS-13 existe la vía de hacerlo mediante relaciones sexuales, lo cual refleja el pensamiento de utilización del cuerpo de la mujer por los hombres, mismo que ejercen violencia y dominación. Además de que las mujeres que ingresaron por esta vía no tienen ningún derecho dentro de la *clica*, por lo cual esta práctica por parte de los mareros se ha vuelto común, no dan oportunidad a las mujeres de elegir que vía tomarán para ingresar y frecuentemente son violadas, de manera que no pueden tener un *status* superior dentro de la *clica* más que ser abusada sexualmente, lo cual muestra una clara violencia de género.

Si bien la atracción que las mujeres sienten hacia la MS-13 se relaciona con la búsqueda de espacios de libertad, reconocimiento de sus necesidades como mujer, afecto, amistad y respeto, las mujeres pocas veces logran satisfacer dicha búsqueda, pues desde el momento en que ingresan hay una gran brecha de género, esta brecha comúnmente es transformada en violencia de género, la cual se presenta al interior de la *clica* al momento de asignar los papeles que las mujeres cumplirán en la MS-13.

#### H1.2. Papeles dentro de la Mara Salvatrucha

Recordemos que los papeles de género son una construcción social, en este caso, dichos papeles se construyen por los miembros masculinos que conforman la Mara Salvatrucha, los hombres deciden durante *la ronda* que conductas deben tener las mujeres mareras, no solamente dentro de la *clica* a la que pertenecen, sino también en su vida cotidiana.

En este caso, es importante recordar que cuando la MS-13 comenzó a conformarse, la regla principal era que esta pandilla había sido creada por hombres y únicamente para hombres, las *jainas* de los miembros se desarrollaban en la esfera privada, es decir, conservaban el papel tradicional de la mujer: limpiar, cocinar, cuidar a los hijos y enfermos, como lo señala Elizabeth: "Yo pasaba en la casa y hacía la comida para él, la limpieza y él llevaba más amigos y tenía que hacer más comida para ellos, llegaban otras amigas para apoyar. Ellos daban el dinero para la comida"<sup>143</sup>

Si bien las *jainas* han existido desde los inicios de la Mara Salvatrucha, es importante tener claro que siempre se han encontrado en lo más bajo de la pirámide jerárquica de la MS-13 y no pueden acceder a un papel superior, pues se consideraría que "estaría pasando por encima de su pareja sentimental".

Además del caso de las *jainas*, desde los comienzos de la Mara y hasta la actualidad, existen las llamadas *familias mara*, las cuales se componen por las *jainas* de los mareros y por personas que dependen económicamente de ellos (padres, hermanos/as, tías/os). En este tipo de familias, el hombre –en este caso el marero- aún conserva el papel de proveedor y protector, mientras que las mujeres continúan cumpliendo el papel de realizar trabajo doméstico no remunerado.

Con la transformación que la MS-13 tuvo en 2003, cuando se comenzó a permitir el ingreso de mujeres a la Mara, también hubo un cambio en la asignación de papeles de las mujeres dentro de esta pandilla, el *consejo de los nueve* decidió que las *jainas* y las *jumper*, ya sea que hayan pasado por el *trencito* o hayan sido *brincadas*, podían participar en actos ilícitos, más que un hecho de igualdad de género, esto se debe al acoso constante por parte de las autoridades a los mareros, de modo que ya no podían realizar de manera tan fácil actos ilícitos, de ahí que se decidió utilizar a las mujeres debido a que ellas pasarían desapercibidas por las autoridades al no considerarlas sospechosas.

---

<sup>143</sup> *Ibíd.*, p. 24.

Es importante mencionar que a las mujeres también se les tatúan los dibujos clásicos de la Mara Salvatrucha, además del nombre de la *clica* o las iniciales MS-13, en su mayoría se les tatúa en partes del cuerpo no visibles para que puedan pasar desapercibidas fácilmente, sin embargo hay casos en que las propias mujeres decidieron realizarse grandes tatuajes en partes del cuerpo visibles, ejemplos que se pueden observar en el anexo 2.

Si bien las *jainas* se encuentran al fondo de la pirámide jerárquica, a su vez ellas se encuentran en la parte superior de la jerarquía de las mujeres pertenecientes a la MS-13, seguidas por las *jumper* que ha ingresado a la *clica* por medio del *brinco* y en lo más bajo se encuentra la *jumper* que ha ingresado por medio del *trencito*. Recordemos que únicamente las *jumper* pueden cambiar su *status* al de *jaina*, pero es importante dejar bien claro que ninguna mujer puede llegar a ocupar un puesto superior dentro de la MS-13.

Generalmente la *jaina* conserva el papel tradicional de la mujer y se le utiliza para el cobro de extorsiones a transportistas y negocios, así como visitar a su pareja si se encuentra en la cárcel, es decir, actos que no pongan en riesgo su vida, además ella es la encargada de supervisar las actividades que llevan a cabo las *jumper*.

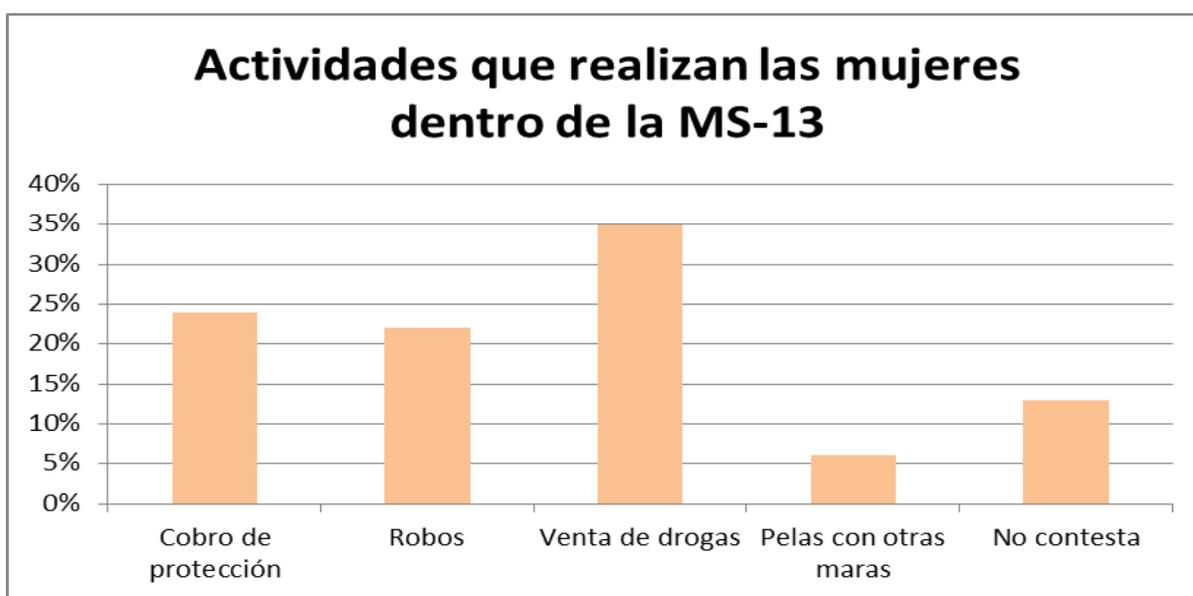
A pesar de ser miembros de la *clica*, las mujeres no pueden participar en la toma de decisiones sobre los actos de su *clica*, pues no se les consulta en la toma de decisiones consideradas como importantes o se simula su participación, pero en realidad son los hombres quienes toman las decisiones. Al respecto, Karla, ex miembro de la MS-13 declaró:

en los meeting se decidía [...] los roles de la semana, el lunes toca esto, el martes toca esto, miércoles el otro, jueves y así: hacer comida, vender droga, banderear: banderear es cuidar a los de ahí, lavarles la ropa y también nos tocaban partys. Nosotras como mujeres no proponíamos, nosotras sólo escuchábamos y si estábamos de acuerdo se levanta la mano y si no, pues no. Pero la mayoría de veces teníamos que estar de acuerdo a lo que ellos decían<sup>144</sup>.

---

<sup>144</sup> *Op. Cit.*, Jennifer Ávila y Lolany Pérez.

Los actos ilícitos que generalmente cometen las *jumper* que ingresaron por medio del *brinco*, son encomendados por el *ranflero de clicca*, generalmente se les utiliza para asaltos a carros transportadores de mercancías; venta de drogas; repartición de armas de fuego; obtención de información; realización de vigilancia; y seguimiento a potenciales víctimas de secuestro, en comparación con las *jainas*, las *jumper* tienen un papel más arriesgado, donde a menudo se pone en riesgo su vida. La gráfica 12. *Actividades que realizan las mujeres dentro de la MS-13*, muestra lo anterior.



Elaboración propia con base en: Demoscopia S.A, Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. Hallazgo de un estudio integral, Asdi, Guatemala, 2007, Dirección URL:

[http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0143/maras\\_y\\_pandillas\\_comunidad\\_y\\_policia\\_en\\_centroamerica.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0143/maras_y_pandillas_comunidad_y_policia_en_centroamerica.pdf), [consulta: 1 mayo 2017].

Las mujeres son empleadas en estas actividades debido a que los mareros consideran que por la forma en que ingresaron son capaces de realizar los actos ilícitos que se les han ordenado, pues pueden utilizar sus atractivos físicos para atraer a los enemigos y que éstos no sospechen.

Por ejemplo para secuestrar a nosotras nos ocupaban para que investigáramos dónde vivía la persona, dónde trabajaba, que hacía, a qué hora salía de la casa, a qué horas regresaba, por donde caminaba y todo eso. Una vez me buscaron para seguir

a un señor que secuestraron aquí por [...] lo seguí dos semanas, les di la información y cabal se hizo el secuestro<sup>145</sup>.

A las *jainas* y *jumper brincadas* también se les asigna el papel de visitar a los miembros de la *clica* que se encuentran en prisión, debido a que los hombres son revisados con mayor cuidado al momento de ingresar como visita a un centro penitenciario, los mareros creen que las mujeres pasan desapercibidas por los sistemas de seguridad y por ende, son utilizadas para el ingreso de drogas, como el caso de Little Star: “mi papel era el de meter y sacar drogas del presidio, entraba dinero y sacaba droga”<sup>146</sup>.

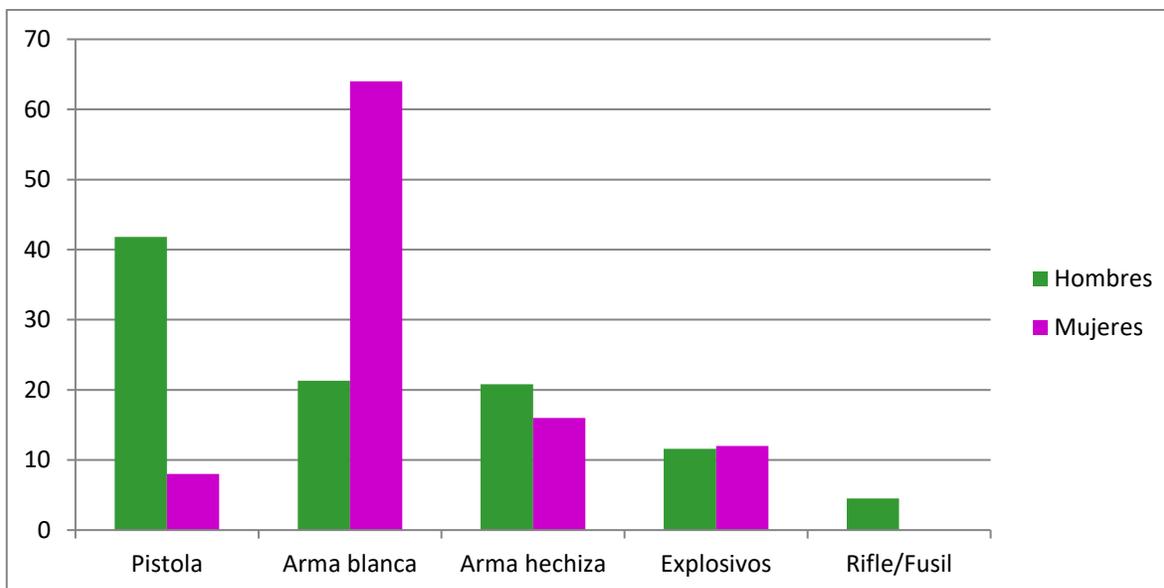
También visitan los centros penitenciarios para llevar zapatos, ropa, comida, medicinas y artículos que necesiten los miembros de la *clica* que se encuentran presos. Además de servir como un canal de comunicación, llevando y trayendo información de la MS-13, es decir, son utilizadas como el vínculo entre los mareros dentro y fuera de la cárcel. Cuando las *jainas* de los presos no son las encargadas de las tareas anteriores, las *jumper* generalmente cumplen dicho papel, llevando además información a los presos sobre sus *jainas*, más que para saber si se encuentran bien, informan cuando esta última ha sido infiel, ha abandonado a sus hijos o está buscando separarse de la *clica*.

Además del hecho de que las *jainas* son observadas por las propias mujeres miembros de su *clica*, los hombres desconfían de las *jainas* y las *jumper* pertenecientes a la MS-13, pues consideran que ellas brindan información a sus enemigos o a la policía; no son capaces de realizar exitosamente actos delictivos; son débiles o sólo están en la *clica* en busca de sexo. Un ejemplo de esto es el hecho de que un porcentaje mínimo de mujeres tiene permiso para portar una pistola, lo cual se muestra en la gráfica 13. *Armas utilizadas por mareros según su sexo*.

---

<sup>145</sup> *Ibíd.*, p.25-26.

<sup>146</sup> *Ibíd.*, p.26.



Elaboración propia con base en: *Op. Cit.*, Barrio adentro: la solidaridad violenta de las pandillas, p.71.

Aunque puede ser que alguna mujer tenga respeto dentro de la Mara Salvatrucha, la posibilidad es prácticamente nula, pues no existe ningún caso documentado de que alguna mujer haya logrado superar la jerarquía que tiene por género, además de que únicamente se consideran leales a aquellas que no han declarado a la *clica* estar inconformes con el trato que se les da. Al respecto cuando se le preguntó a un marero: ¿Cuál crees que es el papel de la mujer dentro de la pandilla?, éste declaró:

Son mulas, los *homeboys* las mueven como ellos quieren. Aunque hay algunas que son firmes, que simón llevan algo de respeto. Pero son pocas, la mayoría son pendejas. La mujer es la gran debilidad del pandillero. No hay un pandillero que no haya sido traicionado por una mujer. La mujer es traicionera por naturaleza<sup>147</sup>.

La exaltación de cualidades y características típicamente asociadas a los hombres: agresividad, valentía o uso de armas, provoca que las mujeres sean poco valoradas y a menudo se cuestione su sexualidad, además de que la violencia se normaliza debido a que “ellas quisieron entrar en un mundo de hombres”.

<sup>147</sup> *Op. Cit.*, Juan Martinez d'Aubuisson.

A pesar de que a las mujeres se les haya permitido realizar actos ilícitos, las mismas tienen una posición de subordinación dentro de la MS-13, la cual reproduce el patrón social, en el cual las mujeres se presentan como inferiores a los hombres. Las mujeres continúan realizando las labores impuestas en el papel tradicional de la mujer, por lo cual se considera que continúan siendo clave en el mantenimiento de los vínculos familiares y el cuidado de los miembros de la *clica*, pero también se les asignan acciones delictivas, así pues tienen un doble papel, lo cual no sucede en el caso de los hombres, esto muestra la diferenciación que la MS-13 realiza entre hombres y mujeres, generando una evidente violencia de género.

Aunque se considera que para el 2016, las mujeres representaban cerca de un 40% de la totalidad de miembros de la Mara Salvatrucha en El Salvador<sup>148</sup>, es evidente que existe una desigualdad de género, donde las desventajas son para ellas, tal es el caso de la violencia y la infidelidad, pues los hombres pueden tener las amantes que quieran e incluso meterlas a la casa donde se encuentra su *jaina*, la cual no puede decir absolutamente nada, pero si el caso es a la inversa, de inmediato se da *luz verde*<sup>149</sup>, dando paso a múltiples casos de violencia en contra de las mujeres.

### 3.2. Violencia que sufren las mujeres dentro de la Mara Salvatrucha

El uso de la violencia en contra de las mujeres pertenecientes a la MS-13 por parte de sus *homeboys*, es un mecanismo que garantiza el respeto y el control de las mismas dentro y fuera de la pandilla. Los tipos de violencia de género se mostraron en la tabla 3, de esta manera se afirma que las mujeres pertenecientes a la MS-13 son víctimas de violencia física, la cual se encuentra asociada a la dominación del hombre sobre la mujer, pues este tipo de violencia se utiliza de manera recurrente para confirmar el poder que tiene el hombre. “Los hombres les

---

<sup>148</sup> Oscar Martínez, *et al*, “La mafia de pobres que desangra a El Salvador”, [en línea], Estados Unidos, New York Times, nytimes.com, 21 de noviembre de 2016, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/es/2016/11/21/la-mafia-de-pobres-que-desangra-el-salvador/> [consulta: 5 mayo 2017].

<sup>149</sup> Cualquiera marero tiene permiso para asesinar a la persona que ha recibido luz verde.

pegan a las mujeres cuando las quieren castigar, no importa si ellos tienen o no la razón. Se pasan de abusivos”<sup>150</sup>.

Otro tipo de violencia que sufren las mujeres miembro de la MS-13 es la sexual, como se ha mencionado este tipo de violencia es recurrente y comienza desde el momento en que una mujer desea ser miembro de la pandilla, pues es sólo al género femenino que se le da la *opción* de tener relaciones sexuales con el *ranflero de clicca*, sin embargo, la mayoría de ellas son violadas de manera tumultuaria. La violencia sexual muestra poder, control, dominio e imposición en el cuerpo de la mujer, pues se ve como un territorio que hay que marcar y dominar, además de que la violencia sexual es utilizada también como un castigo:

[...] una mujer había roto su relación con un pandillero de la Mara que estaba en prisión. Dejó de ser su mujer y por ende de visitarle. Lo consideraron una traición hacia toda la pandilla [...], llevaron a la mujer con mentiras a una casa, el líder le apuntó con una pistola en la cabeza y le dijo “hoy si le vas a regalar amor a todos los homeboys, hija de la gran puta”. Ella misma se quitó la ropa y los pandilleros empezaron a violarla. Se turnaban para penetrarla por el ano y por la boca mientras ella pedía clemencia. Le dijeron que era su castigo por haber abandonado a un *homeboy* de la Mara<sup>151</sup>.

En el caso de la violencia psicológica, es la más sufrida por las mujeres miembros de la MS-13, pues se emplean los mecanismos de control ya mencionados, además de que se les denigra, desprecia, se limita su espacio vital y constantemente se les humilla. En este sentido las mujeres pandilleras pasan a segundo plano y sus posibilidades para obtener poder y respeto son muy escasas en comparación con las de los hombres.

La violencia psicológica se manifiesta en el control total que los hombres tienen sobre las mujeres, como el hecho de que ellos pueden ser infieles las veces que lo deseen, sin embargo, si la situación fuera contraria, las mujeres son castigadas de manera física, sexual e incluso con la muerte. La violencia psicológica en el caso de las mujeres Mara Salvatrucha es doble, pues se les

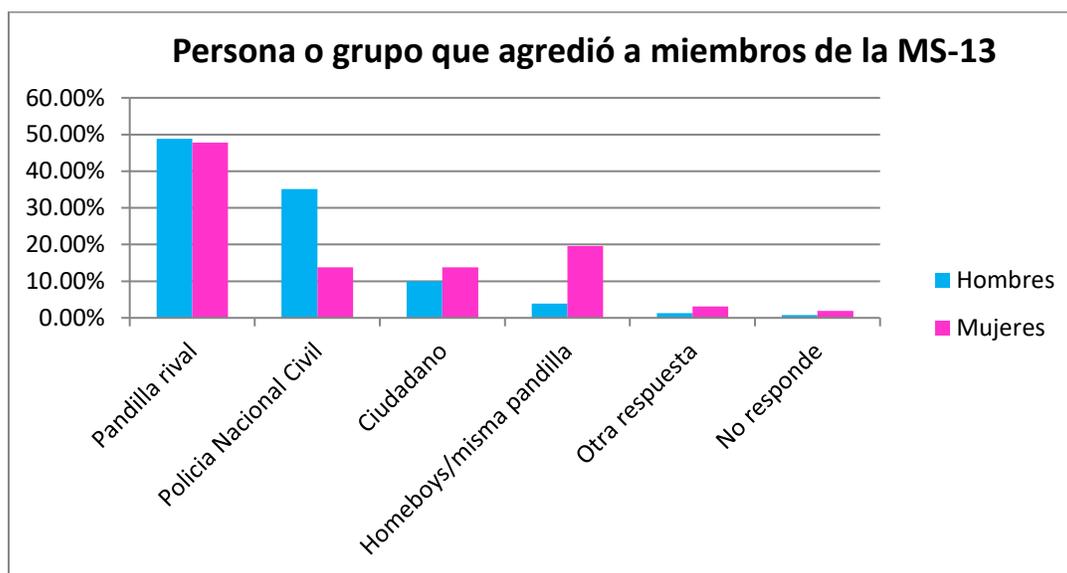
---

<sup>150</sup> Ex pandillera, *Op. Cit.*, Interpeace Regional Office for Latin America, p. 32.

<sup>151</sup> Resumen de sentencia de la Fiscalía General de la Republica: caso *clicca* Iberia Locos Salvatrucha, *Op. Cit.*, Juan Martínez d'Aubuisson.

exige ser violentas con las rivales, pero también dejarse violentar por sus *homeboys*.

Como observamos hasta ahora, las mujeres son víctimas de violencia principalmente por parte de su propia *clica*, si bien sufren violencia por parte de las pandillas rivales, la policía y los ciudadanos, la mayor violencia es ejercida por parte de sus *homeboys*, lo cual sucede poco en el caso de los hombres, como se muestra en la gráfica 14. *Persona o grupo que agredió a miembros de la MS-13*.



Elaboración propia con base en: *Op. Ci.*, Barrio adentro: la solidaridad violenta de las pandillas, p.95.

En el caso de la violencia económica, las mujeres mareras no pueden acceder al dinero de la MS-13, pues son los hombres quienes se encargan de resguardar y decidir en que se utilizará el dinero. A la mayoría de las mujeres que ya son miembros de la Mara Salvatrucha o que se encuentran en la fase de *chequeo* se les obliga a prostituirse. Tal es el caso de la *clica* “Coronados Locos”, quienes prostituían a menores de edad con reos dentro del penal de máxima seguridad el Boquerón, las jóvenes que se negaban a prostituirse eran asesinadas, lo cual fue confirmado por las autoridades tras encontrar el cuerpo de una de las jóvenes que obligaban a prostituirse, desmembrado y calcinado el 10 de agosto de 2016<sup>152</sup>.

<sup>152</sup> s/a, “Mareros prostituían a menores con reos en cárcel de máxima seguridad”, [en línea], Guatemala, en [soy502.com](http://soy502.com), 18 de mayo 2017, Dirección URL:

A pesar de que se utiliza a las mujeres para participar en acciones delictivas en las cuales hay ganancias económicas, tales como robo, secuestro, cobro de extorsiones y venta de armas o drogas, las mujeres deben entregar el dinero completo, pues en caso de que faltara, son castigadas o asesinadas. A diferencia de los hombres, las mujeres no son beneficiadas con el dinero obtenido por la pandilla y dependen únicamente del dinero que les entregue su pareja sentimental, pues no tienen el derecho a trabajar debido a que se desconfía de ellas.

La violencia estructural que sufren las mujeres pertenecientes a la Mara Salvatrucha se manifiesta en el daño en la satisfacción de las necesidades básicas, tales como la supervivencia, seguridad o libertad, pues como observamos, aunque la mayoría de las mujeres ingresó a esta pandilla para protegerse de la violencia que sufría en sus hogares y en su barrio, al entrar a la MS-13 se sumieron en un ambiente aún más violento, donde no pueden decidir ni siquiera sobre su propio cuerpo.

Me quemé uno de mis tatuajes, justo el que decía MS, dejando una mancha indescifrable en mi brazo y huí lo más lejos que pude. Pasados varios meses regresé porque pensé que la distancia había enfriado las cosas [...] me mandaron a llamar y me dijeron que les enseñara el tatuaje. Me vieron la quemada y se pusieron locos. Me dijeron: ¿Qué quieres, qué te arranquemos el brazo, qué te hagamos pedazos o qué te pisemos (violemos)? Yo me enoje y les dije: ¿Por qué si mi cuerpo es mío y yo puedo decidir qué hacer con mi cuerpo? Me dijeron que estaba muy equivocada, que las cosas eran como ellos decían. Ni modo, escogí la última opción. Esa vez fueron varios, fue bien feo, da asco, que a una la estén manoseando y tocando, da asco<sup>153</sup>.

La manifestación de la violencia espiritual en las mujeres de la MS-13 se da en el sentido de la imposición de un sistema de creencias ajeno al suyo, pues las creencias que ellas posean se eliminan por completo cuando aceptan ser parte de

---

<http://www.soy502.com/articulo/mareros-prostituian-menores-reos-carcel-maxima-seguridad-930>, [consulta: 4 de julio de 2017].

<sup>153</sup> Medea, ex pandillera, *Op. Cit.*, Juan Martínez d'Aubuisson.

la Mara Salvatrucha y el sistema al que son sometidas se debe cumplir por completo, pues de lo contrario podría costarles la vida. Este sistema se expresa mediante las reglas de la MS-13:

1. Desde que te *brincan*, debes llevar la *placa* tatuada.
2. Si te tachas la *placa* del barrio, pagas con la muerte.

Lealtad a la familia de los pandilleros muertos.

Prohibido nombrar a la pandilla rival.

Si un *homeboy* es asesinado por la pandilla rival, se busca al asesino. Si no se encuentra, se matan a dos de la misma pandilla.

No abandonar a la Mara<sup>154</sup>.

Otro tipo de violencia que constantemente sufren las mujeres que pertenecen a la MS-13 es la política o institucional, la cual se produce cuando se permite la violencia en contra de las mujeres y no se les protege. Esta clase de violencia se presenta cuando las mujeres que aún pertenecen o han pertenecido a la Mara Salvatrucha buscan denunciar los crímenes de los que han sido víctimas, sin embargo, las autoridades no les creen, no levantan la denuncia correspondiente e incluso, son víctimas de violencia por parte de las autoridades. “Qué bonito sería ver que algo bueno sucede con las mujeres pero no sólo en las pandillas, porque si uno va con la policía él quiere favores sexuales; en la cárcel, igual y así en todos lados”<sup>155</sup>.

En cuanto a la violencia simbólica, los hombres la ejercen en todo momento hacia las mujeres miembro de la MS-13, pues reproducen los patrones de dominación que se encuentran en la sociedad, donde la mujer conserva el papel tradicional y en este caso, aunque tienen una doble labor al participar también en la ejecución de actos ilícitos, su papel es desvalorizado, invisibilizado y en todo momento se considera a la mujer como un bien desechable y reemplazable. Con el único objetivo de mantener la dominación de los hombres dentro de la Mara Salvatrucha.

---

<sup>154</sup> Cfr., Pedro Gallego Martínez, *La Mara al desnudo*, Sepha Edición y Diseño SL, Málaga, 2008, pp.95-96.

<sup>155</sup> *Op. Cit.*, Interpeace Regional Office for Latin America, p.32.

Además de estos tipos de violencia, las mujeres se ven desvalorizadas y sin ningún tipo de respeto por parte de los miembros de la Mara Salvatrucha, por dicho motivo, cuando son *brincados* pueden elegir asesinar a cualquier mujer al azar, pues mantienen la idea de que no son importantes para la sociedad y que al asesinar a una mujer, el hombre muestra su valor, coraje e importancia para decidir incluso sobre la vida de una desconocida.

Como ejemplo, el caso de la clica Pinos locos de la MS-13, los cuales buscaban una víctima para brincar al que sería un nuevo miembro, la víctima fue una mujer de 58 años “a machetazo limpio le quitaron un brazo, una pierna, otro brazo, la otra pierna. La mujer no moría, había entrado en shock pero estaba viva. Los asesinos empezaron a tirar de un lado a otro los miembros del cuerpo. Parecía que jugaba con el dolor y finalmente la decapitaron”<sup>156</sup>. Esta escena muestra como la vida de las mujeres no es importante para ellos, lo único relevante es cumplir con el *brinco* y mostrar la superioridad sobre el género femenino.

Dentro de la violencia que se comete para demostrar dicha superioridad se encuentra aquella donde las mujeres son secuestradas, torturadas, violadas y/o asesinadas por miembros de las pandillas rivales:

Una vez me encontré con unos contrarios. Esa vez, me dieron tiempo de que me corriera, y yo no, yo me quedé parada, pensé que me iban a matar, pero sólo me dieron una gran puyada (apuñalada), tres me dieron 14 puyadas en el estomago; si hubiera andado armada, me matan. Después de eso, los *homeboys* me defendieron<sup>157</sup>.

Estos actos, además de mostrar que tienen control sobre el cuerpo femenino, desmoralizan y humillan a sus rivales, pues al tomar a “sus mujeres”, muestran que no son capaces de protegerlas y que ellas ya no tienen un valor

---

<sup>156</sup> s/a, “Descuartizaron a mujer viva como ritual de iniciación para la Mara Salvatrucha”, [en línea], El Salvador, *Diario1.com*, 18 de enero de 2016, Dirección URL: <http://diario1.com/nacionales/2016/01/descuartizaron-viva-a-mujer-como-ritual-de-iniciacion-para-la-mara-salvatrucha/>, [consulta: 7 de julio de 2017].

<sup>157</sup> Instituto Universitario de Opinión Pública (IUOP), “Segundos en el aire”: mujeres pandilleras y sus prisiones, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador, 2010, pp.240

importante, así como mostrar la superioridad sobre sus rivales y que son capaces de quitarles territorios y poder.

En junio de 2016 dos amigas fueron encontradas descuartizadas, con un cuchillo con el que cortaron sus cabezas. Cerca de la escena encontraron un edredón negro y en bolsas blancas y de tela diferentes partes de los cuerpos desmembrados, a pocos metros de distancia se encontró un saco en cuyo interior se encontraron las dos cabezas de las víctimas. Aparentemente una de las dos mujeres mantenía una relación sentimental con un integrante de la pandilla 18, por lo que los asesinatos se dieron por disputa de territorio y de mando por parte de miembros de la MS-13<sup>158</sup>.

Por si fuera poco, las mujeres que pertenecen a la Mara Salvatrucha no sólo deben cuidarse de los miembros de las pandillas rivales, sino también de los miembros de su propia *clica*, pues la mayoría de los hombres consideran que las mujeres son traicioneras por naturaleza y creen que la mayoría de ellas dan información a la policía o a sus rivales, incluso las mujeres son asesinadas por su propia *clica* cuando consideran que su pareja sentimental está muy enamorado de ella, pues creen que esta es una manera de manipular a los hombres.

Al “Baby”, de la *clica* Iberias Locas de la Mara Salvatrucha le dijeron: Hey la onda esta así ve ¿Ya te diste cuenta que esa perra está jugando con tu mente?, le estas dando mucha importancia a la chica y tienes que matarla porque estamos preocupados de que ella sea más importante que la pandilla. El “Baby” tuvo que aceptar, dejó entrar a todos a su casa, violaron a la chica y después la asesinaron<sup>159</sup>.

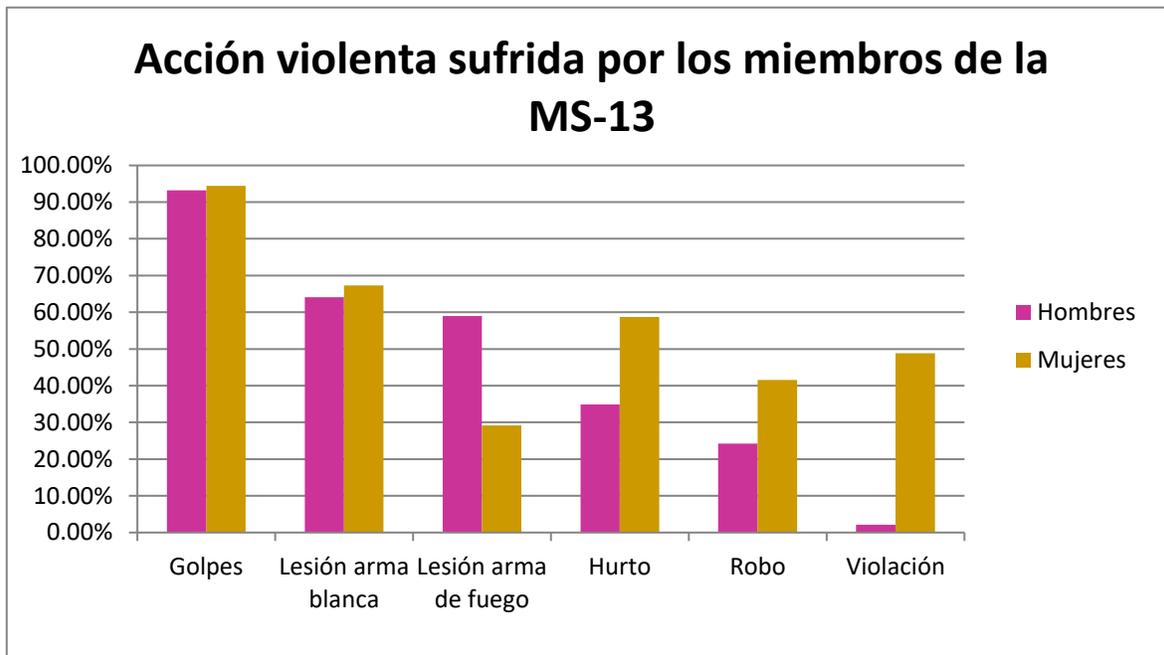
La violencia que sufren las mujeres pertenecientes a la MS-13 es mayor en comparación con la sufrida por los hombres, lo cual se confirma en la gráfica 15.

*Acciones violentas sufridas por los miembros de la MS-13.*

---

<sup>158</sup> s/a, “Fuerzas pruebas contra los cuatro descuartizadores de la MS-13”, [en línea], El Salvador, *la tribuna.hn*, 6 de julio de 2017, Dirección URL: <http://www.latribuna.hn/2017/07/06/fuerzas-pruebas-los-cuatro-descuartizadores-la-ms-13/> [consulta: 10 de julio de 2017].

<sup>159</sup> Resumen de sentencia de la Fiscalía General de la Republica: caso *clica* Iberia Locos Salvatrucha, *Op. Cit.*, Juan Martínez d’Aubuisson.



Elaboración propia con base en: *Op. Cit.* Barrio adentro: la solidaridad violenta de las pandillas, p. 87.

En esta grafica podemos observar que las mujeres sufren mayor violencia en comparación con los hombres que de igual forma, pertenecen a la Mara Salvatrucha, en cualquier tipo de violencia, las mujeres representan un mayor porcentaje, principalmente en el delito de violación, pues más del 50% de las mujeres han sufrido este tipo de violencia.

A partir de 2012, El Salvador registró la tasa de feminicidios más alta del mundo. Según el ex ministro de seguridad del país, el aumento de los feminicidios coincidió con la creciente incorporación de las mujeres en las pandillas. Especialistas en temas de género informaron en 2010 que las novias y madres de los pandilleros estaban siendo asesinadas cada vez más en actos de venganza<sup>160</sup>.

El uso de la violencia en contra de las mujeres miembro de la Mara Salvatrucha tiene como fin asegurar las necesidades y propósitos de los miembros masculinos de las *clicas*, las diferencias y desventajas de género son evidentes sobre todo en normas injustas, donde no existe igualdad ni equidad y donde las

<sup>160</sup> Rocio Pérez Domenech, "Las mujeres y las maras: otra vuelta de tuerca en el complejo mundo de las pandillas centroamericanas", *Global Voices*, Dirección URL: <https://es.globalvoices.org/2015/12/03/las-mujeres-y-las-maras-otra-vuelta-de-tuerca-en-el-complejo-mundo-de-las-pandillas-centroamericanas/>, [consulta: 10 julio 2017].

mujeres pasan a ser subordinadas. Las mujeres son consideradas como un objeto de propiedad, donde sus parejas sentimentales son los únicos dueños, reproduciendo el modelo social en el cual el hombre es superior a la mujer.

Si bien la mayoría de las mujeres ingresan a la MS-13 buscando protección bajo los ideales de solidaridad, hermandad, equidad, y amor que promete la pandilla, se encuentran con control, fuerza, violencia y miedo. Provocando que aquellas que aún logran mantenerse con vida dentro de este mundo, tengan pocas posibilidades para salir de la Mara Salvatrucha, pues a diferencia de los hombres existen pocos programas de rehabilitación que se encuentren enfocados en las mujeres.

### 3.2.1. Posibilidades para salir de la Mara Salvatrucha y cómo atacar el problema

La Mara Salvatrucha permite que sus miembros se conviertan en *pandilleros calmados*, es decir, al miembro que ha elegido este *status* se le permite llevar un modo de vida más convencional y alejarse de la violencia, sin embargo, ellos se continúan identificando con la cultura pandilleril y se consideran miembros de la MS-13<sup>161</sup>. Únicamente se le permite a un miembro *calmarse* cuando pretende iniciar su propia familia; cuando se convierte en cristiano; busca continuar con su educación; o busca mantener un empleo estable. Es importante mencionar que si se elige este *status*, no está permitido borrarse los tatuajes.

Hay una mayor proporción de pandilleros calmados hombres (75.3%), que mujeres (24.7%)<sup>162</sup>, debido a que los varones tienen mayor posibilidad de que se les otorgue dicho beneficio. A los mareros que eligieron convertirse en cristianos se les permite dejar de robar, alcoholizarse y drogarse, sin embargo deben de continuar aportando dinero a su *clica* y en caso de ser detenidos por la policía, son asesinados por la MS-13 debido a que consideran que siguen delinquirando.

---

<sup>161</sup> Cfr. Sonja Wolf, *Mano Dura: The politics of gang control in El Salvador*, University of Texas Press, Austin, 2017, p.158.

<sup>162</sup> Políticas juveniles rehabilitación/Equipo de reflexión, investigación y comunicación, et al, *Mara y pandillas en Centroamérica: políticas juveniles y rehabilitación*, UCA, Publicaciones, Managua, 2004, p.46.

A pesar de que las mujeres buscan *calmarse* a más temprana edad, entre los 19 y 21 años, principalmente porque se han embarazado y buscan cambiar de vida por sus hijos<sup>163</sup>, los hombres que tienen un hijo tienen más posibilidad de recibir tal beneficio, debido a que se reproducen los papeles de género donde el hombre debe ser el proveedor de dinero, por lo que debe conseguir un trabajo formal y por ende, su tiempo para estar en la *clica* se limita, en el caso de la mujer, se considera que ella puede continuar participando dentro de la MS-13 en la realización de labores domésticas.

Existe otra opción, pero es definitiva, salir de la Mara Salvatrucha, sin embargo está es de alto riesgo debido a que al ya no estar protegido por los *homeboys*, es más fácil que los miembros de las pandillas rivales busquen venganza y los ex mareros sean asesinados. Además del riesgo que representa la propia *clica*, pues salir de la MS-13 se considera una traición por abandonar a su “familia”, la mayoría de los miembros que toman dicha decisión, son castigados: existe constante acoso; violencia física y psicológica; su familia es asesinada; o se les da *luz verde*.

Adicionalmente a este peligro, la estigmatización de las mujeres mareras es mayor en comparación con los hombres, debido a que no cumplen con el papel de género que dicta la sociedad, además de que emplean características y comportamientos que se consideran exclusivos de los hombres, por dichos motivos existen pocos programas enfocados en la reintegración de mujeres mareras a la sociedad y en la prevención de su unión a la MS-13. Aparte de que los *homeboys* las consideran traicioneras por naturaleza, por lo que hay mayor peligro de ser asesinada, si se es mujer y se es marera.

Un problema al que deben enfrentarse las mujeres, además de proteger su vida y la de su familia, es al hecho de no encontrar un empleo por estar tatuadas, existen diversas Organizaciones no gubernamentales e instituciones gubernamentales que ofrecen a los jóvenes que desean reinserirse en la sociedad, la remoción de sus tatuajes. El Instituto Nacional de la Juventud (Injuve) de El Salvador, ofrece tratamiento láser gratuito para eliminar por completo los

---

<sup>163</sup> *Ibíd*, p.51.

tatuajes, tras presentar una solvencia de antecedentes penales; llenar una solicitud; realizar una entrevista psicológica; y un examen toxicológico, los candidatos son aceptados.

Hasta 2016, el Injuve reportó que el mayor grupo beneficiado tenía entre 18 y 25 años, de los cuales 709 eran hombres y 119 mujeres<sup>164</sup>. En la clínica gubernamental San Salvador, de igual forma se implementa un programa para la remoción de tatuajes, el cual está financiado en gran parte por el gobierno de Taiwán, dicha clínica específica que remueve tatuajes a ex pandilleros y trabajadoras sexuales<sup>165</sup>.

Observamos que los programas destinados a la remoción de tatuajes están enfocados en hombres, y en el último caso, las mujeres deben declarar ser trabajadoras sexuales para acceder a una eliminación de tatuajes gratuita. Si bien es cierto que existe un menor número de mareras en comparación con los hombres, continúan siendo discriminadas al momento de buscar rehabilitación y reinserción.

Es decir, la principal problemática continua siendo la desventaja que existe entre el género femenino y el masculino, en este caso, aunque ambos géneros pertenezcan a la MS-13, las féminas siempre se mantendrán en desventaja, el claro ejemplo son las penas privativas de la libertad que ambos cumplen cuando han cometido algún delito relacionado con la pandilla, pues comúnmente, la estigmatización de las mujeres es mayor cuando se encuentran en prisión, si bien la misma genera un desarraigo y un aislamiento, en el caso de las mujeres el desarraigo es mayor debido a que mayoritariamente, son ellas las únicas responsables de sus hijos, aunado al hecho de que la mayoría no son visitadas por sus familiares.

---

<sup>164</sup> Cfr. Sara Acosta, "Borrar tatuajes, una cura a las heridas de marginación de los salvadoreños", [en línea], España, *Efe.com*, Dirección URL: <https://www.efe.com/efe/america/cronicas/borrar-tatuajes-una-cura-a-las-heridas-de-marginacion-los-salvadorenos/50000490-2886233>, [consulta: 24 julio 2017].

<sup>165</sup> Carlos Mario Márquez, "La lucha de los expandilleros de El Salvador por quitarse los tatuajes", [en línea], El Salvador, *Nacion.com*, Dirección URL: [http://www.nacion.com/mundo/centroamerica/lucha-exmareros-Salvador-quitarse-tatuajes\\_0\\_1571242936.html](http://www.nacion.com/mundo/centroamerica/lucha-exmareros-Salvador-quitarse-tatuajes_0_1571242936.html), [consulta: 24 julio 2017].

Como a los 18 años caí presa por robo no agravado. Ahí fue la primera vez que me di cuenta de que las pandillas no eran lo que me habían dicho, porque estuve como un año y nadie me llegó a ver. Mi familia no me visitaba, me decían: “Vaya, ahí tu familia es tu pandilla, que ellos te visiten”. Cuando salí libre, en la pandilla me dijeron que no habían podido ir porque no tenían dinero, porque varias tenían orden de captura, me dieron excusas<sup>166</sup>.

Además de que dentro de las prisiones, existe “una falta de políticas específicas para abordar problemáticas que les son propias, como la maternidad, los hijos e hijas en prisión, programas de rehabilitación y preparación para su eventual inserción en el mercado laboral”<sup>167</sup>. En comparación con las prisiones masculinas, aquellas asignadas para las mujeres son más pequeñas, pues los hombres disponen de talleres y áreas de recreación, mientras que las mujeres deben utilizar una sola área para todas sus actividades.

En esta materia, como en tantas otras, nuestras sociedades androcéntricas diseñaron instituciones androcéntricas, pensadas en función de los problemas y necesidades del género masculino, que malamente responden a los objetivos que establecen las leyes penales y los instrumentos internacionales de Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos<sup>168</sup>.

Es decir, al ser recluidas en un modelo diseñado para hombres, las mujeres no tienen pleno acceso a sus derechos, pues el modelo penitenciario responde a las necesidades masculinas, pero las autoridades justifican su actuar con el bajo número de reclusas en comparación con los hombres, con la misma razón se respalda la falta de programas de rehabilitación. Las mujeres reclusas continúan sufriendo violencia física, psicológica y sexual dentro de las prisiones, pues la mayoría de los custodios son hombres, los cuales mantienen una situación de poder sobre ellas, a menudo las golpean, humillan y violan, nuevamente apropiándose de su cuerpo.

Estábamos en la Bartolina y nos ponen a tres de la otra pandilla y nosotras dos, nos dimos duro y para separarnos, nos

---

<sup>166</sup> *Op, Cit.*, Instituto Universitario de Opinión Pública (IUOP), p. 246.

<sup>167</sup> *Ibíd*, pp.90-91.

<sup>168</sup> *Ibíd*, p.91.

sacaron, nos pusieron las esposas con las manos atrás, súper apretadas; nos amarraron a un palo, nos echaron agua helada y gas pimienta. A mí me dieron una patada en la columna, y las manos las tenía ya moradas e hinchadas de lo apretadas, yo ya no podía mover las manos, casi me las cortan, no podía moverlas<sup>169</sup>.

Adicional a las desventajas en prisión, las mujeres tatuadas que han decidido salir de la MS-13 y que no han recibido ayuda para remover sus tatuajes, continúan siendo acosadas por la policía a pesar de que no exista ninguna orden de aprehensión en su contra.

Existen diversas Organizaciones no gubernamentales que buscan la reinserción de los ex mareros en la sociedad, pues consideran que se deben buscar alternativas para que los jóvenes no vuelvan a integrarse a la Mara. El secretario de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha apoyado la idea de la reinserción como la única solución a largo plazo<sup>170</sup>.

Una de estas organizaciones es *Hommies Unidos*, la cual se creó en 1998 por Alex Sánchez, quien fue pandillero del Barrio 18 y ahora busca que los pandilleros *calmados* se retiren por completo de la violencia e impulsen a los demás pandilleros a retirarse. Para lograr su objetivo, *Hommies Unidos* ofrece capacitación laboral y centros de empleo exclusivos para ex pandilleros.

A pesar de que la existencia de estas organizaciones, ninguna contempla un programa exclusivo para mujeres, lo cual es importante debido a que como hemos observado, tienen diferentes necesidades que los hombres, por ejemplo, el tratamiento psicológico es de suma importancia, pues muchas de las mujeres que pertenecieron a la MS-13 asesinaron a una o varias personas o fueron testigo de cómo asesinaban a miembros de su familia:

Quando él falleció (su pareja), yo me morí con él. Vivimos juntos seis años, y creo son los únicos buenos que he vivido. Nos queríamos mucho, yo lo sentí demasiado. Cuando la niña

---

<sup>169</sup> *Ibíd*, p.249.

<sup>170</sup> s/a, "Abogan por reinserción social de los pandilleros", [en línea], El Salvador, *Nacion.com*, 19 de octubre de 2012, Dirección URL: [http://www.nacion.com/mundo/Abogan-reinsercion-social-pandilleros\\_0\\_1300070019.html](http://www.nacion.com/mundo/Abogan-reinsercion-social-pandilleros_0_1300070019.html), [consulta: 26 julio 2017].

tenía como tres o cuatro meses, a él lo mandan preso; y luego de ocho meses, sale legal. Ese día lo matan, yo estaba con él, directo con él, yo estuve ahí...yo quedé loca<sup>171</sup>.

Adicionalmente, se deben crear empleos enfocados en aquellas que decidieron salir de la MS-13, pero lo más importante es que no se les aisle pues existen empresas que las aceptan conociendo su pasado pero les confinan un sector especial por la misma razón, no permitiendo que socialicen y perpetuando el estigma de que son peligrosas, pues la sociedad ha estigmatizado más a las mujeres mareras, esto en gran medida a que los medios difundieron que fue por una mujer que se implementó el Plan Mano Dura.

Los hechos ocurrieron el 3 de octubre de 2003 a media mañana, cuando dos pandilleros de la Mara Salvatrucha, una mujer y un hombre, interceptaron a Vanesa Raquel Constanza de 13 años, mientras se dirigía a la escuela con una amiga, le dispararon cuatro veces en el tórax. La policía sostuvo que a través de testigos se logró identificar a Zuleyma Carrillo “la Lonely”, la Policía Nacional Civil (PNC) sostiene que la menor fue asesinada porque su hermano era miembro del Barrio 18 y había sido asesinado tres años atrás por un miembro de la MS-13, al parecer Vanesa tenía información sobre los asesinos de su hermano<sup>172</sup>.

El asesinato se produjo en un barrio conocido como “Proyecto Loco Salvatrucho”, territorio controlado por la MS-13, el asesinato de una menor por “La Lonely” de 21 años fue suficiente para que el presidente Francisco Flores promulgara el Plan Mano Dura. El asesinato de la menor fue muy difundido por los medios de comunicación, pues era la primera ocasión en que se condenaba a una mujer miembro de la MS-13 por homicidio, es decir, rompía con el papel de género asignado por la sociedad y por la Mara Salvatrucha.

Las mujeres que viven en El Salvador a diario se enfrentan a la violencia de género existente en su país, por esta razón es que muchas de ellas recurren a integrarse a la Mara Salvatrucha para buscar protección, si bien, durante la fase de *chequeo* no se les obliga a realizar ninguna actividad con la que no estén de

---

<sup>171</sup> *Op. Cit.*, Instituto Universitario de Opinión Pública (IUOP), p.315.

<sup>172</sup> *Cfr.* Alicia Miranda, “Más allá del crimen...”, [en línea], El Salvador, *Vértice.com*, 2 de mayo de 2004, Dirección URL: <http://archivo.elsalvador.com/vertice/2004/020504/reportaje.html> [consulta: 29 julio 2017].

acuerdo, una vez que se le considera miembro de la MS-13 comienza la violencia de la que han venido huyendo.

Por tal motivo, es importante que se implementen programas de rehabilitación y de reinserción social exclusivos para mujeres, para lograr esto es importante que en primera instancia se deje de negar la participación de mujeres dentro de la Mara Salvatrucha, pues al negar su participación, también se está negando el problema, además de la violencia que ejercen los miembros de la Mara, no puede ser combatida con más violencia como lo pretendieron los planes Mano Dura y Súper Mano Dura<sup>173</sup>, se deben de establecer mecanismos de participación ciudadana que estén enfocados principalmente en la prevención del delito.

Las políticas públicas deben estar enfocadas en los niños y jóvenes, se deben generar espacios de interacción y desarrollo juvenil donde a los jóvenes se les permita participar y apropiarse de los espacios donde existan actividades dirigidas a su desarrollo. También se deben construir nuevas oportunidades y un clima favorable para el desarrollo de los jóvenes, es decir, se deben crear oportunidades reales de escuela o trabajo para lograr una vida digna, esto porque son ellos los principales miembros potenciales de la Mara Salvatrucha.

A las mujeres se les debe asegurar una participación equitativa dentro de las políticas públicas generadas para el bienestar de la juventud, pues son ellas quienes sufren mayor violencia en cualquiera que sea su tipo. También deben existir tanto políticas públicas, como actividades exclusivas para ellas, las cuales garanticen su pleno desarrollo, pues recordemos que existen necesidades propias de cada género. Además se deben desarrollar políticas de salud, educación y trabajo adecuadas para su edad y para la situación en la que se encuentren, pues las mujeres embarazadas o madres solteras son más vulnerables para ingresar a la Mara Salvatrucha en busca de proteger la vida de su familia y la propia.

---

<sup>173</sup> Explicados en el apartado 2.1.2.

## Conclusiones

La guerra civil salvadoreña provocó que la violencia se fuera normalizando con el paso del tiempo debido que miles de personas fueron asesinadas, secuestradas, torturadas o desaparecidas, mientras otros miles de salvadoreños buscaban mantenerse a salvo y una alternativa fue migrar hacia Estados Unidos, donde debieron enfrentarse a la discriminación por ser centroamericanos y no hablar inglés.

Para protegerse, los salvadoreños crearon la Mara Salvatrucha, pandilla que en un comienzo era exclusiva de hombres salvadoreños y su único objetivo era terminar los abusos en su contra. Al ser deportados de Estados Unidos, vieron en El Salvador un ambiente propicio para continuar el desarrollo de la Mara Salvatrucha comenzando a realizar actos ilegales y olvidando sus orígenes, pues la pandilla que se había creado para defender a los salvadoreños de los abusos, ahora abusaba de sus compatriotas.

La pandilla logró transformarse y actualmente es considerada la pandilla más numerosa y peligrosa a nivel mundial, con mayor concentración en El Salvador, generando altos niveles de violencia en dicho país, lo que provocó que en 2015 y 2016 El Salvador fuera considerado el país más peligroso del mundo (fuera de los países en guerra), debido a los 6650 homicidios al año, los cuales en su mayoría se relacionan con la Mara Salvatrucha. De dichos homicidios, desde 2012, ha presentado la tasa más alta de feminicidios a nivel mundial. Las mujeres salvadoreñas deben enfrentarse diariamente a la violencia de género en todas sus formas<sup>174</sup>.

Las salvadoreñas viven en un país altamente violento y para sobrevivir, han tenido que tomar la peligrosa decisión de ser *jainas*, con el propósito de tener un compañero del cual reciban protección y también de tener una alternativa para salir de casa cuando existe violencia dentro de la misma. Al convertirse en *jainas*,

---

<sup>174</sup> s/a, "El Salvador, uno de los países más violentos del mundo, registra su primer día sin homicidios en dos años", [en línea], Reino Unido, *BBC mundo.com*, 13 de enero de 2017, Dirección URL: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38610302> [consulta: 7 agosto 2017]

automáticamente se vuelven en un miembro más de la Mara Salvatrucha, sin embargo, existe desigualdad dentro de la relación de pareja, hay reglas estrictas para las mujeres y los hombres tienen el *derecho* de ejercer violencia en su contra.

Otras mujeres que también buscan proteger la vida de su familia y la propia, se ven obligadas a tomar la decisión de convertirse en miembros de la Mara Salvatrucha aún cuando existen circunstancias desfavorables para ellas dentro de la misma, la violencia que viven día con día las ha orillado a formar parte de los violentadores para que a ellas no se les violente más, pues en la *clica* ven materializado su anhelo de protección y contención, además de la promesa de ser reconocidas y valoradas.

Esta investigación logró confirmar la hipótesis: las mujeres pertenecientes a la Mara Salvatrucha sufren violencia de género debido a que esta pandilla sigue una estructura basada en la dominación del hombre y la subordinación de la mujer.

Se confirma debido a que si bien en un principio la MS-13 se muestra como la máxima presencia de apoyo, comprensión y amor, está se transforma en la máxima amenaza para las mujeres, pues la organización de la Mara Salvatrucha es una reproducción del sistema patriarcal de la sociedad, donde los valores machistas se vuelven violentos en contra de quienes no lo poseen. Este sistema se expresa en las relaciones de género asimétricas, donde las mujeres siempre ocupan un lugar de subordinación.

Dentro de las *clicas* las mujeres sufren violencia psicológica, sexual, física, económica, estructural, espiritual, institucional y simbólica, estas mujeres no sólo deben cuidarse de aquellos que se hacen llamar sus *homeboys*, sino también de las pandillas rivales que las buscan para saldar cuentas o como trofeo, mostrando que su muerte no es importante para la Mara, pero hiriendo el orgullo de los miembros de su *clica*, por no poder cuidarlas.

La subordinación de las mujeres al interior de la *clica* se hace evidente cuando ellas no pueden cuestionar el orden establecido y deben limitarse a cumplir las reglas que se les fueron impuestas.

Las mujeres que buscan sobrevivir dentro de la Mara Salvatrucha deben crear estrategias y adoptar actitudes machistas para enfrentarse a la violencia, por lo que deben asumir la lógica patriarcal, donde lo femenino se encuentra desvalorizado al considerarse débil y traicionero. Estas actitudes implican violentar a otras mujeres para mostrar su apego a las reglas, sin embargo, aunque la violencia contra estas mujeres posiblemente sea menor, no las excluye de continuar siendo violentadas, por lo que se convierten en violentadoras y violentas.

La experiencia de las mujeres dentro de la MS-13 está caracterizada por la violencia, el miedo y la dominación de los hombres sobre ellas, el claro ejemplo es el abuso sexual que se presenta de manera constante y desde que ingresan, pues muchas de ellas fueron violadas de manera tumultuaria. El abuso sexual también se utiliza como un medio de castigo para aquellas que desobedecieron una regla, donde las mujeres deben aguantar porque socialmente es el hombre quien tiene derecho a ejercer violencia en su contra y es una forma de mostrar que el cuerpo de la mujer se ve como una propiedad, de la cual los hombres son dueños.

Desde que se permitió el ingreso de mujeres a la Mara Salvatrucha se les ha obligado a utilizar la imagen de seres indefensos que la sociedad machista les ha construido y asignado, para que ellas transporten drogas, armas y cobren los pagos de extorsiones. Es importante mencionar que el ingreso de mujeres a la MS-13 se vio como un beneficio para los hombres, pues necesitaban pasar desapercibidos debido a las leyes que se promulgaron en su contra y debido al número de bajas, por lo que necesitaban de mujeres para que más hombres no fueran enviados a prisión o fueran asesinados.

Es decir, dentro de la Mara Salvatrucha, el cuerpo de la mujer es utilizado para el placer, parir, transportar drogas o armas y ser abusadas, su cuerpo es un objeto utilizado como territorio del cual los hombres se pueden apropiar. En una pandilla hecha por hombres y para hombres, unirse como mujer significa ingresar a un grupo sexista y androcéntrico, donde se reproducen los papeles de género asignados de manera social, donde el papel de la mujer se limita a ser compañera sexual, madre, hermana, cocinar, limpiar, cuidar enfermos y heridos, visitar a los presos, cuidar de los miembros de la pandilla.

Además de los papeles asignados de manera social, se les exige cumplir con los papeles asignados por la *clica*: vigilar, ocultar armas, drogas, etc. Lo cual muestra que las mujeres están obligadas a realizar una doble jornada, lo cual también es una reproducción de la sociedad patriarcal, donde las mujeres no pueden descuidar su papel tradicional si estudian o trabajan.

La mayoría de las mujeres que pertenecieron a la Mara Salvatrucha buscan salir por la violencia de género existente, además del hecho de estar en prisión o por la maternidad, sin embargo, la sociedad estigmatiza a aquellas mujeres que se convirtieron en mareras, provocando una doble discriminación: por su condición de mujer y por haber sido pandillera, lo cual no permite su plena reinserción.

Las mujeres que desean salir de la Mara deben dejar a un lado el papel de victimaria que se les asignó cuando ingresaron, dejar atrás su alias, sus *homeboys*, su trayectoria y deben enfrentar el peligro que implica abandonar a la *clica*, “el traicionar a su familia”. Además, deben enfrentarse a la estructura organizacional que posee la MS-13, pues ya no sólo se encuentran en El Salvador, América Latina o Estados Unidos, desde 2014 se conoce la existencia del “Programa España”, un plan donde se envió a más de 40 miembros de la Mara Salvatrucha para implantarse en Madrid, Barcelona, Gerona y Milán, reproduciendo el modelo inicial de buscar latinoamericanos para unirlos a sus *clicas*<sup>175</sup>.

Para abandonar a la MS-13 se necesita la intervención del Estado y sus instituciones, pues los recursos que las mujeres poseen son escasos o nulos, recordemos que la mayoría de las mujeres mareras provienen de hogares disfuncionales, lo que significa un desarraigo de la familia, el cual se agudizó con el tiempo que permanecieron en la Mara, por lo que no cuentan con apoyo familiar. También se debe considerar que la mayoría de ellas no cuenta con una adecuada capacitación laboral que les permita encontrar un trabajo estable, sumado al hecho de que se encuentran tatuadas y no se les acepta.

---

<sup>175</sup> Cfr. Lucía Gómez, “Así opera Salvatrucha 13 en España, la mara más peligrosa de El Salvador”, España, *La Información.com*, 15 de agosto de 2016, Dirección URL: [https://www.lainformacion.com/policia-y-justicia/opera-Salvatrucha-Espana-peligrosas-Salvador\\_0\\_944605941.html](https://www.lainformacion.com/policia-y-justicia/opera-Salvatrucha-Espana-peligrosas-Salvador_0_944605941.html) [consulta: 30 julio 2018]

Mucho del desconocimiento de la participación de las mujeres dentro de la Mara Salvatrucha se debe al androcentrismo, el cual ha tomado en cuenta sólo a los miembros más visibles, es decir, a los hombres. Además de que no se han realizado suficientes análisis de las pandillas con un enfoque de género, por lo cual el problema se desconoce y dificulta su resolución. Provocando que a las mujeres que tomaron la decisión de abandonar la Mara Salvatrucha, en lugar de garantizarles la restitución de sus derechos civiles y políticos, se les garantiza mínimamente la posibilidad de seguir con vida, pues no existen programas que aseguren su protección, aún cuando el Estado sabe que aquellos miembros desertores serán asesinados.

Es preocupante que los hombres, al tener mayor participación dentro de la política, realicen leyes únicamente para hombres y en caso de hacerlas para mujeres, no cuentan con perspectiva de género. Además, pareciera que el género masculino puede equivocarse ingresando a una pandilla y cometiendo delitos, por lo cual hay múltiples opciones que contemplan la reinserción social para ex pandilleros, sin embargo no ocurre lo mismo en el caso de las mujeres, las cuales a pesar de salir de la pandilla, continúan siendo mal vistas y su reinserción es menos probable.

Además de que las pocas Organizaciones no gubernamentales y gubernamentales existentes para la rehabilitación y reinserción de ex pandilleros, enfocan sus programas en hombres, es decir, no contemplan necesidades básicas de las mujeres y esto impide su plena rehabilitación y reinserción. Pero sin duda, lo más importante es que los mayores recursos se destinen a la prevención de la violencia y se encaminen en el adecuado desarrollo no sólo del género femenino, sino de los niños y jóvenes sin importar su género, pero sí con un enfoque de equidad, para que así, haya un menor ingreso en el número de niños y jóvenes a la Mara Salvatrucha.

La Mara Salvatrucha es un reflejo de la sociedad actual, pues se han convertido en una réplica de la situación de dominación masculina, si bien las normas de lealtad son más exacerbadas y la dominación se emplea de manera más brutal, es un caso más de la situación de subordinación que sufren las

mujeres en el hogar, la escuela, el trabajo, la comunidad y la política. Aquellas mujeres que ingresaron a la MS-13 buscando proteger su vida, tienen que permanecer en ella por la misma razón, pues como muchas afirman, si logras salir, el tiempo de vida que tengas es prestado, pues “la mara no olvida, ni perdona”.

Con base en esta investigación, considero que lo principal para disminuir a corto plazo el ingreso de hombres y mujeres a las *clicas* de la Mara Salvatrucha es generar oportunidades educativas para los mismos, pues muchos de ellos desean estudiar pero la cuestión económica de sus familias se convierte en un impedimento, lo ideal es otorgar becas educativas sobre todo a aquellos que se encuentran en zonas donde hay una importante presencia pandilleril.

Además se deben realizar talleres para hombres y mujeres con el propósito de prevenir, y erradicar la violencia y discriminación en contra de las mujeres, así como romper con los patrones de conducta que fomenten dicha violencia, para poder terminar con los papeles de género considerados como tradicionales.

Por otra parte, la creación de espacios públicos y gratuitos para jóvenes es de suma importancia, pues esto disminuiría considerablemente el ingreso de los mismos a una pandilla, debido a que en ellos se brindarían clases de deportes o talleres artísticos y culturales que ocupen a los jóvenes para no estar en la calle cerca de las pandillas.

Lo mismo sucede con la creación de espacios exclusivos para mujeres, pues como observamos, la mayoría de las políticas para ex pandilleros son creadas para hombres, dejando de lado las necesidades propias de las mujeres, así pues en estos espacios además de ofrecerse clases de deporte y actividades culturales, se ofrecerían talleres donde se traten temas inherentes a ellas, como embarazos o métodos anticonceptivos.

Si bien esto es una propuesta con el fin de prevenir que los miembros de la MS-13 aumenten, es muy importante la rehabilitación y reinserción de los ex mareros y mareras.

Para lograr de manera exitosa dichas fases, es fundamental que se apoye ampliamente a los *pandilleros calmados*, esto a través de ayuda psicológica para

que logren superar los traumas de lo que vivieron siendo miembros de la Mara Salvatrucha, además de crear centros de desintoxicación, pues muchos de ellos tienen problemas con drogas y/o alcohol.

Además de esto, es esencial que se les brinde asesoría legal, pues la mayoría tiene ordenes de aprensión en su contra, sin embargo sería importante que aquellos que ya han tomado la decisión de salir de la MS-13 puedan tener alternativas diferentes al estar en prisión para pagar los actos ilícitos que cometieron en el pasado, como la realización de trabajo comunitario.

Otra propuesta es la creación de leyes con enfoque de género, pues esto ayudaría ampliamente a disminuir la integración de mujeres a la Mara Salvatrucha y además, a que logran salir de un modo más fácil de esta pandilla, pues como se mencionó, la mayoría de las leyes fueron creadas por hombres y para hombres, de manera que las leyes no se apegan a las necesidades propias de las mujeres.

Aunado a esto, es elemental brindar protección a los pandilleros que ya no desean pertenecer a la MS-13, pues además de que se encuentran bajo amenaza de muerte por parte de su propia *clica*, los rivales se encuentran al acecho de ellos, de ahí la importancia de programas gratuitos para la remoción de tatuajes, pues los mismos facilitan la identificación por sus rivales.

De igual forma, es fundamental la creación y el impulso de empresas donde se permita que ex pandilleros trabajen, pues al estar tatuados o tener antecedentes penales, difícilmente consiguen trabajo, sobre todo en el caso de las mujeres, pues recordemos que las mujeres miembro de la MS-13 tienen prohibido trabajar, por ende no tienen experiencia previa, por lo que se vuelve básico la creación de talleres que tengan como objetivo la preparación de ellas para insertarse en el mercado laboral.

Esto es importante porque en caso de no conseguir trabajo, los ex mareros y mareras se ven incitados a volver a su antigua vida, en consecuencia, se deben impulsar las creaciones de empleo con pagas dignas, donde se aseguren los derechos laborales, no sean discriminados ni acosados y tengan oportunidades de crecimiento.

## Fuentes de consulta

### Bibliografía:

- Amnistía Internacional, Actúa ya, tortura nunca más, EDAI, Madrid, 2000, 164pp.
- Bosch Fiol Esperanza, et al, Violencia de género. Algunas cuestiones básicas, España, Formación Alcalá, 2007, 247pp.
- Cano Francisca, La <<vida loca>> Pandillas juveniles en El Salvador, Anthropos, España 2009, 146pp.
- Celis Falcón Cinthya Janelle Milagros, "Guerra Civil en El Salvador (1980-1992): análisis de las causas socio-estructural y la actuación de las Naciones Unidas", Conjuntura Global, núm. 2, vol. 4, Brasil, Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), mayo-agosto, p. 224
- Cerón Steevens Karen Natalia, ¿Hijos de la guerra o huérfanos del Estado? Un estudio sobre la violencia juvenil en las maras guatemaltecas, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, D.C., 2011, 213pp.
- Cobo Bedia Rosa (Coordinadora), Educar en la ciudadanía. Perspectivas feministas, Madrid, Catarata, 2008, 191pp.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Maras en Centroamérica y México, CEAR, Madrid, 2013, 100pp.
- Correa Cecilia; Cubilan Fanny, Salud sexual y reproductiva. Desde una mirada de género, Venezuela, IAESP, 2009, 145pp.
- Ferrer Pérez Victoria A., "Las diversas manifestaciones de la violencia de género", en Violencia de género. Algunas cuestiones básicas, Esperanza Bosch Fiol (coordinadora), España, Formación Alcalá, 2007, 247pp.
- Fonseca Hernández Carlos, "Reflexiones sobre masculinidad y sexualidades periféricas en la teoría de género", en El género y sus Ámbitos de expresión en lo cultural, económico y ambiental, México, Porrúa, 2006, 322pp.

- Fonseca Hernández Carlos; Quintero Soto Ma. Luisa, Género, familia y alternativas sociales, México, Plaza y Valdés Editores, 2014, 180pp.
- Gallego Martínez Pedro, La Mara al desnudo, Sepha Edición y Diseño SL, Málaga, 2008, 258pp.
- Gammage Sarah, “Vínculos transnacionales. El caso de los salvadoreños en Estados Unidos”, en Elaine Levine (editora), La migración y los latinos en Estados Unidos: visiones y conexiones, México, UNAM, CISAN, 2008, 445pp.
- González Vázquez Araceli, Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades, Francia, Colegio de Francia, 2012, 504pp.
- Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y los Estados Unidos, Centro de Estudios y Programas Interamericanos (CEPI) del ITAM, México, 2005, 12pp.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUOP), “Segundos en el aire”: mujeres pandilleras y sus prisiones, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador, 2010, 404pp.
- Iñiguez Ramos José Martin, “Las Maras, un problema sobredimensionado”, en Las Maras. Identidades juveniles al límite, José Manuel Valenzuela Arce, Alfredo Nateras Domínguez, Rossana Reguillo Cruz (Coordinadores), México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007, 383pp.
- José Miguel Cruz, et al, La nueva cara de las pandillas callejeras: El fenómeno de las pandillas en El Salvador, Florida International University, Estados Unidos, 2017, 79pp.
- Lorena Suazo Martha, “Estudio migratorio de Honduras”, en Estudio comparativo de la legislación y políticas migratorias en Centroamérica, México y República Dominicana, Silvia Irene Palma (Coordinadora), INCEDES Sin Fronteras, 2011, 653pp.
- Lynskey Dorian, 33 revoluciones por minuto. Historia de la canción

protesta, Malpaso, 2011, 944pp.

- Martínez Casares Aurelia, Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales, Valencia, Catedra, 2006, 351pp.
- Moran Mendoza José David, Guerra y migración interna en El Salvador, 1978-1991, El Salvador, UNIMER, 2003, 333pp.
- Nateras Domínguez Alfredo, Vivo por mi madre y muero por mi barrio, Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, México, 2015, 546pp.
- Nicolás Gemma, et al, Género y Dominación. Criticas feministas del derecho y el poder, Barcelona, Anthropos, 2009, 270pp.
- Políticas juveniles rehabilitación/ Equipo de reflexión, investigación y comunicación, et al, Maras y pandillas en Centroamérica: políticas juveniles y rehabilitación, UCA Publicaciones, Managua, 2004, 421pp.
- Ramos Olea María Esmeralda; Rodríguez Mendoza Laura Catalina, "Análisis de la masculinidad desde la perspectiva de género", en El género y sus Ámbitos de expresión en lo cultural, económico y ambiental, México, Porrúa, 2006, 303pp.
- Santacruz Giralt Maria I., Barrio adentro: la solidaridad violenta de las pandillas, Instituto Universitario de Opinion Publica (IUOP), San Salvador, 2001, 180pp.
- Sue Wise, Stanley Liz, El acoso sexual en la vida cotidiana, Barcelona, Paidós, 1992, 254pp.
- Tubert Silvia, et al, Del sexo al género. Los equívocos de un concepto, Valencia, Cátedra, 2003, 403pp.
- Valenzuela Arce José Manuel, "Cien años de Choledad", en Las Maras. Identidades juveniles al límite. José Manuel Valenzuela Arce, Alfredo Nateras Domínguez, Rossana Reguillo Cruz (Coordinadores), México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007, 383pp.
- Wim Savenije, "Las pandillas transnacionales Mara Salvatrucha y Barrio 18th st.: una tensa combinación de exclusión social, delincuencia y respuestas represivas. En T. Lesser, B. Fernandez, L. Cowie y N. Bruni

(Editores), Intra-Caribbean Migration and the Conflict Nexus, Human Rights International, Ottawa, 2006, 228pp.

- Wolf Sonja, Mano Dura: The politics of gang control in El Salvador, University of Texas Press, Austin, 2017, 321pp.

#### Recursos en línea:

- Acosta Sara, “Borrar tatuajes, una cura a las heridas de marginación de los salvadoreños”, [en línea], España, Efe.com, Dirección URL: <https://www.efe.com/efe/america/cronicas/borrar-tatuajes-una-cura-a-las-heridas-de-marginacion-los-salvadorenos/50000490-2886233>, [consulta: 24 julio 2017]
- Arana Ana, "How the Street Gangs Took Central América", [en línea], Estados Unidos, Foreign Affairs, Vol. 84, No. 3, Mayo/Junio de 2005, Dirección URL: <https://actualidad.rt.com/actualidad/186217-pandillas-transnacionales-reinan-america-central> [consulta: 22 febrero 2017]
- Arias Gustavo, “Así Funcionan las pandillas en El Salvador”, [en línea], Colombia, La Nación.com.co, 8 de agosto de 2015, Dirección URL: [http://www.nacion.com/mundo/centroamerica/como\\_funcionan\\_pandillas\\_El\\_Salvador\\_0\\_1504449607.html](http://www.nacion.com/mundo/centroamerica/como_funcionan_pandillas_El_Salvador_0_1504449607.html), [consulta: 9 de junio de 2016]
- Asamblea Legislativa de El Salvador, Ley Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, [en línea], Dirección URL: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-especial-integral-para-una-vida-libre-de-violencia-para-las-mujeres>, [consulta: 8 de mayo de 2016]
- Ávila Jennifer y Lolany Pérez, “De víctimas a victimarias: mujeres en maras y pandillas de Honduras”, Honduras, Radioprogreso.net, 11 de mayo de 2014, Dirección URL: <http://radioprogreso.net/index.php/comunicaciones/reportaje/item/510-de-v%C3%ADctimas-a-victimarias-mujeres-en-maras-y-pandillas-de-honduras>, [consulta: 11 abril 2017]

- Bargent James, “Los tatuajes en las maras, un submundo tenebroso”, [en línea], Washington D.C, InSight Crime, 31 de agosto de 2014, Dirección URL:<http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/explicacion-significados-tatuajes-maras-honduras>, [consulta: 4 noviembre 2016]
- Bruneau Thomas C., The Maras and National Security in Central América, Dirección URL: <http://www.ccc.npps.navy.mil/si/2005/May/bruneauMay05> [consulta: 22 febrero 2017]
- Código Penal Salvadoreño, Dirección URL: [https://www.oas.org/dil/esp/Codigo\\_Penal\\_El\\_Salvador.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_Penal_El_Salvador.pdf), [consulta: 7 marzo 2017]
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe, [en línea], 2013, Dirección URL: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/paho-vaw-exec-summ-spa.pdf>, [consulta: 20 de junio de 2016]
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, Análisis sobre violencia e inseguridad en El Salvador, Dirección URL: [http://dialogoelsalvador.com/dialogo\\_sv/admin/uploads/documentos/galerias/0ea22-diagnostico-situacin-de-seguridad-en-el-salvador-septiembre-2014.pdf](http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/admin/uploads/documentos/galerias/0ea22-diagnostico-situacin-de-seguridad-en-el-salvador-septiembre-2014.pdf) [consulta: 7 marzo 2017]
- De los Reyes Ignacio , “La tregua pandillera que nació entre rejas”, Reino Unido, BBC mundo.com, 21 de noviembre 2012, Dirección URL: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/11/121023\\_el\\_salvador\\_tregua\\_mara\\_pandillas\\_salvatrucha\\_b18\\_irm](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/11/121023_el_salvador_tregua_mara_pandillas_salvatrucha_b18_irm) [consulta: 23 febrero 2017]
- Demoscopía S.A, Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. Hallazgo de un estudio integral, Asdi, Guatemala, 2007, Dirección URL: [http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0143/maras\\_y\\_pandillas\\_comunidad\\_y\\_policia\\_en\\_centroamerica.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0143/maras_y_pandillas_comunidad_y_policia_en_centroamerica.pdf), [consulta: 1 mayo 2017]
- Discovery Channel, Maras una amenaza regional, 2009, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=4Q6m7c4oEdo>, [consulta: 28 marzo 2017]

- Dudley Steven y Martínez d'Aubuisson Juan, "La lucha por el control de la MS13", El Salvador, FACTum.com, 17 de febrero de 2017, Dirección URL: <http://revistafactum.com/la-lucha-por-el-control-de-ms13/>, [consulta: 24 febrero 2017]
- Dudley Steven, "Tregua entre pandillas en El Salvador: aspectos positivos y negativos", Washington D.C, InSight Crime, 10 de junio de 2013, Dirección URL: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/los-aspectos-positivos-y-negativos-de-la-tregua-entre-pandillas-en-el-salvador> [consulta: 23 febrero 2017]
- Ellen Wasem Ruth, Central American Asylum Seekers: Impact of 1996 Immigration Law, CRS, Washington, 1997, p.16 Dirección URL: <http://immigration.procon.org/sourcefiles/CentralAmericanAsylumSeekersImpactof1996ImmigrationLaw.pdf>, [consulta: 25 noviembre 2016]
- Falkenburger Elsa y Geoff Thale, Maras centroamericanas: Políticas públicas y mejores prácticas, *Revista CIDOB d'Affers International*, núm. 81, p.48, Dirección URL: <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/86851/111865> [consulta: 25 noviembre 2016]
- Farrah Douglas, Pandillas de Centroamérica: más peligrosas que nunca, Dirección URL: <http://es.insightcrime.org/analisis/pandillas-centroamerica-mas-peligrosas-nunca>, [consulta: 25 enero 2016]
- FBI, Violent gang task force, Dirección URL: <https://www.fbi.gov/investigate/violent-crime/gangs/violent-gang-task-forces>, [consulta: 28 noviembre 2016]
- Federación de Mujeres Progresistas (FMP), El lenguaje sexista, [en línea], p. 18, Dirección URL: <http://www.nodo50.org/ameco/LENGUAJESEX.pdf>, [consulta: 15 abril 2016]
- FONGDCAM, Sexo-género, conceptos básicos, URL: [http://fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1\\_ARTICULOS\\_Y\\_DOCUMENTOS\\_DE\\_REFERENCIA/A\\_CONCEPTOS\\_BASICOS/CONCEPTOS\\_BASICOS.pdf](http://fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/A_CONCEPTOS_BASICOS/CONCEPTOS_BASICOS.pdf), [consulta: 13 abril 2016]

- Forselledo Ariel Gustavo, Maras y tráfico de personas, Universitario de Estudios Superiores (UNESU), Washington, 2006, p.5 Dirección URL: <http://unesu.info/ddnn.asu/trafico.maras1.pdf> [consulta: 10 marzo 2017]
- Gagne David, “Balance sobre homicidios en Latinoamérica 2016”, [en línea], Washington D.C, InSight Crime, 17 de enero de 2017, Dirección URL: <http://es.insightcrime.org/analisis/balance-insight-crime-sobre-homicidios-2016> [consulta: 7 marzo 2017]
- Gobierno de El Salvador, Informe Nacional 2012. Estado y situación de violencia contra la mujeres en El Salvador, [en línea], Dirección URL: [http://www.aecid.org/sv/wp-content/uploads/2012/12/Informe\\_Resumen\\_2012.pdf?82a9e7](http://www.aecid.org/sv/wp-content/uploads/2012/12/Informe_Resumen_2012.pdf?82a9e7), [consulta: 15 de junio de 2016]
- Gold Dany, “El derramamiento de sangre continua: guerra contra las maras en El Salvador (parte 5)”, VICE NEWS, 1 de diciembre de 2015, Dirección URL: <https://news.vice.com/es/video/derramamiento-de-sangre-continua-guerra-contra-las-maras-en-el-salvador-parte-5> [consulta: 24 febrero 2017]
- Gómez Lucía, “Así opera Salvatrucha 13 en España, la mara más peligrosa de El Salvador”, España, La Información.com, 15 de agosto de 2016, Dirección URL: [https://www.lainformacion.com/policia-y-justicia/opera-Salvatrucha-Espana-peligrosas-Salvador\\_0\\_944605941.html](https://www.lainformacion.com/policia-y-justicia/opera-Salvatrucha-Espana-peligrosas-Salvador_0_944605941.html) [consulta: 30 julio 2018]
- Guerrero Natalia, “¿Por qué El Salvador vive los días más violentos del siglo?”, [en línea], Reino Unido, BBC Mundo.com, 22 de agosto de 2015, Dirección URL: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150821\\_salvador\\_record\\_muertos\\_maras\\_pandillas\\_ng](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150821_salvador_record_muertos_maras_pandillas_ng), [consulta: 9 de junio de 2016]
- Hasbún Cristina, “Megaoperativo contra mareros”, Nicaragua, La prensa.com.ni, 09 de septiembre de 2005, Dirección URL: <http://www.laprensa.com.ni/2005/09/09/nacionales/963835-megaoperativo-contra-mareros> [consulta: 15 febrero 2017]
- INMUJERES, Clasificación y modalidades de la violencia, [en línea], Dirección URL:

<http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia/?q=clasificacion>,  
[consulta: 15 de abril de 2016]

- Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera” (CIMUJER), Conferencia de prensa: impunidad y violencia contra las mujeres, [en línea], Dirección URL: <http://speednetwork14.adk2x.com/imp?p=70459751&openNewTab=true&popunderPrivateSize=800x600&ci=3&ap=1304&ct=html&u=http%3A%2F%2Fwww.angelfire.com%2Fil%2Fcemujer%2F&r=https%3A%2F%2Fwww.google.com.mx%2F&iss=0&f=1>, [Consulta: 12 de julio de 2016]
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador, [en línea], Dirección URL: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/INFORME%20ISDEMU%202015.pdf>, [consulta 16 de junio de 2016]
- Interpeace Regional Office for Latin America, Violentas y violentadas: relaciones de género en las maras y pandillas del triángulo del norte Centroamérica, p.21, Dirección URL: <http://www.ifpew.eu/pdf/201204IfPEWInterpeaceViolentasYViolentadas.pdf>, [consulta: 9 abril 2017]
- Juárez Silvia, “Niños y niñas las mayores víctimas de abuso sexual del El Salvador”, [en línea], Colombia, Contagio Radio.com, 27 de enero de 2016, Dirección URL: <http://www.contagioradio.com/ninos-victimas-violencia-sexual-el-salvador-19742-articulo-19742/>, [consulta: 15 de junio de 2016]
- Lara Julio F. y Byron Vásquez, “La MS: ¿De pequeños extorsionadores a narcotraficantes”, [en línea], Guatemala, Presa Libre.com, 16 de septiembre de 2016, Dirección URL: <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/la-maduracion-de-la-mara-salvatrucha-de-pequeos-extorsionadores-a-narcotraficantes-internacionales> [consulta: 11 marzo 2017]
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, [en línea], Dirección URL:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamvlv.htm>, [consulta: 15 de abril de 2016]

- Lozano Andros, “Los mandamientos de la banda más violenta”, [en línea], España, en el [confidencia.com](http://www.confidencia.com), 16 de noviembre de 2014, Dirección URL: [http://www.elconfidencial.com/mundo/2014-10-16/los-mandamientos-de-la-banda-mas-violenta\\_247606/](http://www.elconfidencial.com/mundo/2014-10-16/los-mandamientos-de-la-banda-mas-violenta_247606/), [consulta: 6 de julio de 2017]
- Madriz Johan, “El Salvador - ¡Ni perdono ni olvido! Cárcel a los asesinos”, [en línea], El Salvador, Más, 25 de agosto de 2016, Dirección URL: <https://www.mas.org.ar/?p=9993>, [consulta: 2 de septiembre de 2016]
- Maldonado Ríos Mauricio, Marco general y descripciones de acciones del Estado de Guatemala en materia migratoria, Consejo Nacional de atención al migrante de Guatemala, 2010, p. 13, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8142.pdf?view=1>, [consulta: 29 noviembre 2016]
- Mance Henry, “Dentro de las cárceles de los Maras”, [en línea], Colombia, El [espectador.com](http://www.elspectador.com), 14 de julio de 2009, Dirección URL: <http://www.elspectador.com/impreso/internacional/articuloimpreso150753-dentro-de-carceles-de-los-maras> [consulta: 3 febrero 2017]
- Manjoo Rashida (ONU), *Violencia hacia la mujer en Latinoamérica adquiere características de pandemia*, [en línea], Dirección URL: <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/violencia-hacia-la-mujer-en-latinoamerica-adquiere-caracteristicas-de-pan> [consulta: 21 de junio de 2016]
- Mario Márquez Carlos, “La lucha de los expandilleros de El Salvador por quitarse los tatuajes”, [en línea], El Salvador, [Nacion.com](http://www.nacion.com), Dirección URL: [http://www.nacion.com/mundo/centroamerica/lucha-exmareros-Salvador-quitarse-tatuajes\\_0\\_1571242936.html](http://www.nacion.com/mundo/centroamerica/lucha-exmareros-Salvador-quitarse-tatuajes_0_1571242936.html), [consulta: 24 julio 2017]
- Martínez d’Aubuisson Juan, “Así viven y mueren las mujeres pandilleras en El Salvador”, El Salvador, [FACTum.com](http://www.factum.com), 11 de marzo de 2016, Dirección URL: <http://revistafactum.com/asi-viven-y-mueren-las-mujeres-pandilleras-en-el-salvador/>, [consulta: 6 abril 2017]

- Martínez Oscar, Efrén Lemus, et al, “La mafia de pobres que desangra a El Salvador”, [en línea], Estados Unidos, The New York Times.com, 21 de noviembre de 2016, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/es/2016/11/21/la-mafia-de-pobres-que-desangra-el-salvador/> [consulta: 11 marzo 2017]
- Martínez Oscar, *et al*, “La mafia de pobres que desangra a El Salvador”, [en línea], Estados Unidos, New York Times, nytimes.com, 21 de noviembre de 2016, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/es/2016/11/21/la-mafia-de-pobres-que-desangra-el-salvador/> [consulta: 5 mayo 2017]
- Mendoza Tomasa, “Las maras están invadiendo México por la frontera sur”, [en línea], México, CC NEWS, 20 de julio de 2017, Dirección URL: <https://news.culturacolectiva.com/noticias/maras-en-chiapas/> [consulta: 31 agosto 2018]
- Miranda Alicia, “Mas allá del crimen...”, [en línea], El Salvador, Vértice.com, 2 de mayo de 2004, Dirección URL: <http://archivo.elsalvador.com/vertice/2004/020504/reportaje.html> [consulta: 29 julio 2017]
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Delincuencia organizada: el fenómeno de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, [en línea], Dirección URL: [https://www.unodc.org/documents/ropan/Vanguardia\\_Iberoamericana/Presentacion\\_Dr.\\_Amado\\_Philip\\_de\\_Andres.pdf](https://www.unodc.org/documents/ropan/Vanguardia_Iberoamericana/Presentacion_Dr._Amado_Philip_de_Andres.pdf), [consulta: 2 de junio de 2016]
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Estudio mundial sobre el homicidio 2012, [en línea], Dirección URL: [https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL\\_HOMICIDE\\_Report\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf), [consulta: 2 de junio de 2016]
- ONU Mujeres, Centro virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, [en línea], Dirección URL: <http://www.endvawnow.org/es/articles/301-consecuencias-y-costos.html>, [consulta: 5 de junio de 2016]

- ONU Mujeres, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>, [consulta: 20 de abril de 2016]
- ONU Mujeres, Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas, [en línea], Dirección URL: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>, [consulta: 31 de mayo de 2016]
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>, [consulta: 5 de mayo de 2016]
- Organización de los Estados Americanos (OEA), Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem do Para", [en línea], Dirección URL: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>, [consulta 3 de mayo de 2016]
- Organización de los Estados Americanos (OEA), El Salvador-síntesis histórica de la migración internacional de El Salvador, [en línea], Dirección URL: <http://www.migracionoea.org/index.php/es/sicremi-es/17-sicremi/publicacion-2011/paises-es/117-el-salvador-1-si-ntesis-histo-rica-de-las-migracio-n-internacional-en-el-salvador.html> [consulta: 19 de mayo de 2016]
- Organización de mujeres salvadoreñas (ORMUSA), Indicadores de violencia, [en línea], Dirección URL: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/feminicidios.php>, [consulta: 11 de julio de 2016]
- Organización de Naciones Unidas (ONU), Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, [en línea], Dirección URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%201>

8.pdf, [consulta: 19 de abril de 2016]

- Organización Mundial de la Salud (OMS), Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es un problema de salud global de proporciones epidémicas, [en línea], Dirección URL: [http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence\\_against\\_women\\_20130620/es/](http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/), [consulta: 31 de mayo de 2016]
- Organización Mundial de la Salud (OMS), Informe mundial sobre la violencia en el mundo 2012, [en línea], Dirección URL: [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/), [consulta: 2 de junio de 2016]
- Organización Mundial de la Salud (OMS), Mutilación genital femenina, [en línea], Dirección URL: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs241/es/>, [consulta: 4 de junio de 2016]
- Organización Mundial de la Salud (OMS), Violencia contra la mujer, [en línea], Dirección URL: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>, [consulta: 21 de mayo de 2016]
- Ortiz Rodolfo, "Aumentan extorsiones a la mediana y gran empresa", [en línea], El Salvador, El Salvador.com, 5 de septiembre de 2016, Dirección URL: <http://www.elsalvador.com/articulo/negocios/aumentan-extorsiones-mediana-gran-empresa-124356>, [consulta: 9 marzo 2017]
- Pérez Contreras Monserrat, Comentarios a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer: Convención Belem do Para, México, UNAM, [en línea], p.667, Dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/95/el/el15.pdf>, [consulta: 25 de mayo de 2016]
- Pérez Domenech Rocio, "Las mujeres y las maras: otra vuelta de tuerca en el complejo mundo de las pandillas centroamericanas", *Global Voices*, Dirección URL: <https://es.globalvoices.org/2015/12/03/las-mujeres-y-las-maras-otra-vuelta-de-tuerca-en-el-complejo-mundo-de-las-pandillas->

centroamericanas/, [consulta: 10 julio 2017]

- Pignato Vanda, “Violencia contra las mujeres afecta en la salud y en lo psicológico”, [en línea], El Salvador, La Prensa Gráfica.com, 28 de noviembre de 2015, Dirección URL: <http://www.laprensagrafica.com/2015/11/28/violencia-contra-la-mujer-afecta-en-la-salud-y-en-lo-psicologico>, [consulta 17 de junio de 2016]
- Policía Nacional Civil (PNC), Estadísticas criminales 2000-2015, Dirección URL: [http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/policia-nacional-civil/information\\_standards/estadisticas?page=1](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/policia-nacional-civil/information_standards/estadisticas?page=1) [consulta: 8 marzo 2017]
- Políticas juveniles rehabilitación/Equipo de reflexión, investigación y comunicación, et al, Mara y pandillas en Centroamérica: políticas juveniles y rehabilitación, UCA, Publicaciones, Managua, 2004, p.46.
- Quintanilla Lourdes, “Extorsiones y amenazas se duplicaron en 2014”, [en línea], El Salvador, La prensa grafica.com, 4 de mayo de 2015, Dirección URL: <http://www.laprensagrafica.com/2015/05/04/extorsiones-y-amenazas-se-duplicaron-en-2014>, [consulta: 8 marzo 2017]
- Red Feminista Centroamericana Contra la Violencia Hacia las Mujeres, No olvidamos ni aceptamos. Femicidio en Centroamérica, [en línea], Dirección URL: <http://www.redfeminista-noviolenciaca.org/>, [consulta: 7 de junio de 2016]
- Rivera Clavera Julio, Las maras. El fenómeno criminal del siglo XXI, Universidad Galileo, Guatemala, 2013, p.32. Dirección URL: [www.galileo.edu/.../LAS-MARAS.-El-Fenomeno-criminal-del-siglo-XXI.-pdf](http://www.galileo.edu/.../LAS-MARAS.-El-Fenomeno-criminal-del-siglo-XXI.-pdf) [consulta: 2 noviembre 2016]
- Rodgers Dennis, Pandillas y maras: protagonistas y chivos expiatorios, Centro de estudios políticos para las Relaciones Internacionales y el desarrollo, 2008, Dirección URL: <http://www.nodo50.org/ceprid/territorios/la/la113.htm> [consulta: 2 febrero 2017]
- s/a, “Abogan por reinserción social de los pandilleros”, [en línea], El Salvador, Nacion.com, 19 de octubre de 2012, Dirección URL:

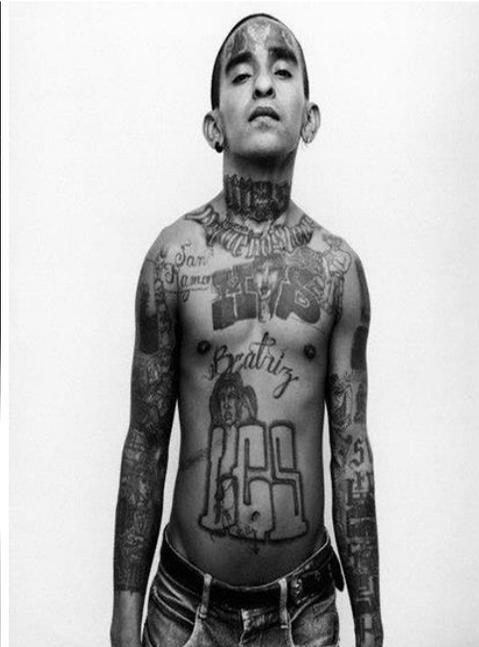
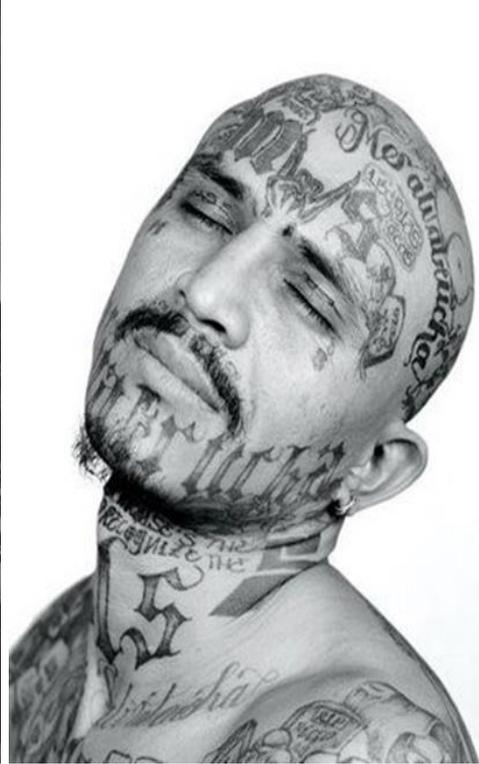
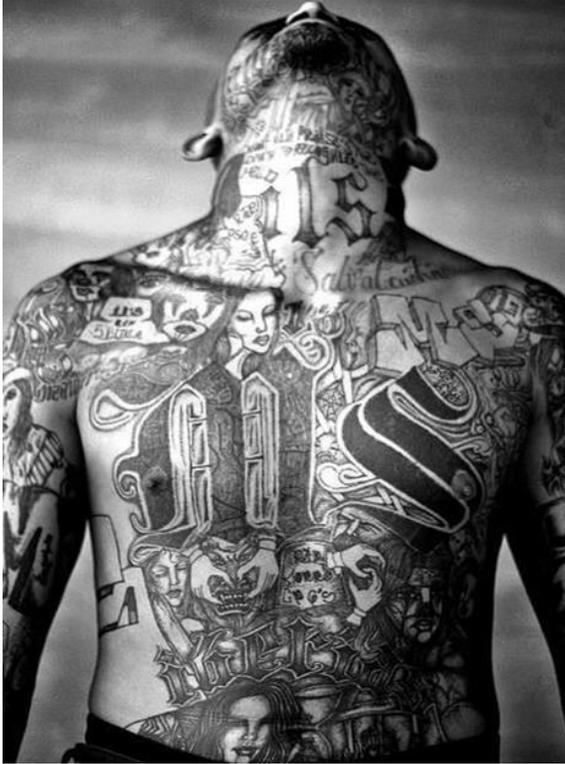
[http://www.nacion.com/mundo/Abogan-reinsercion-social-pandilleros\\_0\\_1300070019.html](http://www.nacion.com/mundo/Abogan-reinsercion-social-pandilleros_0_1300070019.html), [consulta: 26 julio 2017]

- s/a, “Descuartizaron a mujer viva como ritual de iniciación para la Mara Salvatrucha”, [en línea], El Salvador, Diario1.com, 18 de enero de 2016, Dirección URL: <http://diario1.com/nacionales/2016/01/descuartizaron-viva-a-mujer-como-ritual-de-iniciacion-para-la-mara-salvatrucha/>, [consulta: 7 de julio de 2017]
- s/a, “Fuertes pruebas contra los cuatro descuartizadores de la MS-13”, [en línea], El Salvador, la tribuna.hn, 6 de julio de 2017, Dirección URL: <http://www.latribuna.hn/2017/07/06/fuertes-pruebas-los-cuatro-descuartizadores-la-ms-13/> [consulta: 10 de julio de 2017]
- s/a, “Mareros prostituían a menores con reos en cárcel de máxima seguridad”, [en línea], Guatemala, en soy502.com, 18 de mayo 2017, Dirección URL: <http://www.soy502.com/articulo/mareros-prostituian-menores-reos-carcel-maxima-seguridad-930>, [Consulta: 4 de julio de 2017]
- Segundo comunicado de la MS-13 y el Barrio 18, 12/05/2012, Dirección URL: <http://cronicasguanacas.blogspot.mx/2012/05/el-2-de-mayo-de-2012-tuve-la-suerte-de.html> [consulta: 22 febrero 2017]
- Segura Edwin, “El Salvador con más homicidios en C.A”, [en línea], El Salvador, La presa grafica.com, 3 de enero de 2016, Dirección URL: <http://www.laprensagrafica.com/2016/01/03/el-salvador-con-mas-homicidios-en-c-a> [consulta: 3 marzo 2017]
- Silva Franco Melissa, “Lucia Pérez: a los 12 años aprendí a ser una asesina”, España, Vanguardia.com, 2 de agosto de 2013, Dirección URL: <http://www.lavanguardia.com/vida/20130702/54376464422/entrevista-lucia-perez-mara-salvatrucha.html>, [consulta: 7 abril 2017]
- Sosa Byron, “Violencia contra las mujeres presente en 90% del país”, [en línea], El Salvador, La Prensa Gráfica.com, 20 de noviembre de 2014, Dirección URL: <http://www.laprensagrafica.com/2014/11/20/violencia-contra-las-mujeres-presente-en-90-del-pais>, [consulta: 18 de mayo de 2016]

- Sullivan Jhon P., “Pandillas transnacionales. El impacto de las pandillas de tercera generación en América Central”, Air and Space Power Journal, Segundo trimestre 2008, Dirección URL: <http://www.au.af.mil/au/afri/aspj/apjinternational/apjs/2008/2tri08/sullivan.htm> [consulta: 22 febrero 2017]
- Valencia Roberto, “La tasa de homicidios de El Salvador supera a la de Honduras”, [en línea], El Salvador, El faro.com, 19 de agosto de 2015, Dirección URL: <http://www.elfaro.net/es/201508/noticias/17286/La-tasa-de-homicidios-de-El-Salvador-supera-a-la-de-Honduras.htm>

# Anexos

## Anexo 1





Anexo 2





